DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 10 de Mayo de 1967

TOMO 247 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17584

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 650|967. — Se dispone el cese en sus cargos de los actuales miembros del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y se designan los nuevos integrantes.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de mayo de 1967.

Visto: lo dispuesto en el inciso P) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1o. Cesen en sus cargos los actuales miembros del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

2o. Desígnase Presidente del mencionado Consejo al señor Jorge Amaro y en carácter de vocales a los señores Orlando Virgili y Felipe Roballo.

3o. Agradézcanse a los miembros cesantes de dicho Consejo, los importantes servicios prestados.

4o. Comuníquese, publíquese, etc. — GESTIDO. — JULIO LACARTE MURO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

2

Resolución 649|967. — Se ratifica el cumplimiento de la resolución por la que se dispuso que se repusiera en su cargo al Capitán del B|M "Carrasco".

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 8 de mayo de 1967.

Visto: los antecedentes administrativos relacionados con la cesantía del Capitán Raúl Rossi Lema, en el cargo de Capitán del B|M "Carrasco", elevados a consideración del Poder Ejecutivo por el Directorio de la Administración Nacional de Puertos;

Resultando: que por resolución de 23 de febrero de 1967, el Poder Ejecutivo en ejercicio de las facultades que le confiere el inciso 3o. del artículo 317 de la Constitución de la República, anuló, por unanimidad del Consejo Nacional de Gobierno, el acto administrativo de la Administración Nacional de Puertos de 18 de enero de 1966,

por el que se declaró cesante al Capitán Raúl Rossi Lema, y dispuso se le repusiera en su cargo con reintegro de los haberes que correspondieran.

De dicha resolución se notificó la Administración Nacional de Puertos en fecha 7 de marzo de 1967;

Considerando: I) Que la referida resolución del Poder Ejecutivo de 23 de febrero de 1967 es ajustada a derecho;

II) Que hasta el presente, la Administración Nacional de Puertos no adoptó las medidas necesarias para el efectivo cumplimiento de la resolución indicada en el Considerando anterior, situación ésta que no debe prolongarse:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Ratifícase lo actuado por el Poder Ejecutivo en el presente caso, debiendo darse cumplimiento a la resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 23 de febrero de 1967.

2o. Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Puertos. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios para el Comercio en General (ex Grupo 1—B).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 5 de mayo de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho en el término de diez (10) días.

VESCOVI.

En Montevideo, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, por una parte la Cámara Nacional de Comercio con domicilio en Rincón 454, que comparece representada por su Vicepresidente en ejercicio Dr. Arturo Lerena Acevedo y Secretario Interino señor Juan M. Aguirre González, y la Asociación Comercial del Uruguay, domiciliada en Rincón 432, representada por su Presidente Sr. Armando Janssen Bidegaray y Secretario Sr. Luis A. Danero; y, por otra parte, la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industrias (FUECI), con domicilio en Río Negro 1210, representada por su Presidente señor José D'Elía y Secretario General señor Pedro A. Leis, formalizan el siguiente Convenio:

I. Prorrogar el Convenio Colectivo del Comercio ex Grupo 1—B), suscrito con fecha 9 de octubre de 1958, hasta el 31 de octubre de 1967 en que caducará salvo que las partes acuerden expresamente lo contrario.

II. Aumentar en un 30 o|o, a partir del 1o. de abril corriente, los sueldos y salarios de los empleados y obreros de las empresas comerciales comprendidas en el referido Convenio.

Dicho aumento se hará a cuenta del incremento salarial que pudiere corresponder a los mencionados trabajadores con fecha 1o. de agosto próximo y se calculará y aplicará según las normas establecidas en el citado Convenio. Por lo tanto, los trabajadores no deberán reintegrar las cantidades que perciban en este concepto por los meses de abril a julio inclusives.

La Cámara Nacional de Comercio y la Asociación Comercial del Uruguay declaran por su parte que propiciarán ante el Poder Ejecutivo la adopción de un régimen transitorio de regulación oficial de los salarios —con porcentajes unitarios, escalas diferenciales y vigencia en fechas uniformes— a fin de comprimir paulatinamente el proceso inflacionario sin disminución del salario real.

Y para constancia de las partes y cumplimiento de los requisitos administrativos correspondientes, se suscriben siete ejemplares de un mismo tenor.

Por la Cámara Nacional de Comercio: Arturo Lerena Acevedo. — Juan M. Aguirre González. — Por la Asociación Comercial del Uruguay: Armando Janssen Bidegaray. — Luis A. Danero. — Por la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industrias: José D'Elía. — Pedro A. Leis.

4

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Trabajo y remuneraciones entre la firma Metzen y Sena S.A. y su personal jornalero de la planta "Olmos". (Grupo 34).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de abril de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

GRUPO 34. — CERAMICA BLANCA. — CONVENIO ENTRE METZEN Y SENA S. A. Y SU PERSONAL JORNALERO DE LA PLANTA "OLMOS".

Entre Metzen y Sena S. A. por una parte y por la otra el personal jornalero de su fábrica en Empalme Olmos, Departamento de Canelones, se ha convenido en esta fecha, quince de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, lo siguiente:

1o.) **Carácter sustitutivo:** De acuerdo a lo previsto en el artículo 3o. del Convenio Colectivo de fecha 5 de setiembre de 1963, aprobado por el Consejo de Salarios respectivo con fecha 10 de octubre del mismo año, ambas partes han convenido en modificar las estipulaciones del Convenio anterior, a cuyo efecto han elaborado el siguiente cuadro completo de categorías, salarios y demás condiciones de trabajo y beneficios, que regirán en el referido establecimiento y que tendrán carácter sustitutivo de los actualmente vigentes.

2o.) **Homologación:** Ambas partes convienen en solicitar que el presente Convenio sea homologado por el Consejo de Salarios respectivo en la oportunidad pertinente.

3o.) **Vigencia:** La vigencia del presente Convenio será desde el 1o. de noviembre de 1966. Las disposiciones del mismo, con excepción de las tarifas de salarios, se entienden como permanentes; es decir, que regularán hasta nueva disposición, las relaciones entre la patronal y los obreros. En tal sentido, queda establecido que cada una de las partes puede denunciar total o parcialmente el Convenio, dando un pre-aviso de seis meses, durante los cuales seguirá rigiendo el Convenio, sin perjuicio de que las partes negocien su modificación o acudan al arbitraje del Instituto Nacional del Trabajo u otros análogos.

Siempre que no haya sido denunciado o modificado de común acuerdo este Convenio, los jornales que se fijan tendrán validez hasta el 30 de abril de 1967. A partir de esa fecha, cada 1o. de mayo y cada 1o. de noviembre, se modificarán los jornales, de acuerdo a la variación del costo de vida producida en los seis meses que median entre el 1o. de abril y 30 de setiembre, respectivamente del 1o. de octubre y 31 de marzo, inmediatamente anteriores a aquellas fechas. A tal efecto y a fin de poder fijar imparcialmente las oscilaciones del costo de vida, cada día 1o. de abril y 1o. de octubre, una Comisión integrada por delegados de la empresa y delegados elegidos por el personal jornalero, tomarán los precios de todos aquellos artículos que figuran en la tabla que se inserta al final de este Convenio y forma parte de él, y sobre la cual se ha convenido calcular las variaciones del costo de vida. En cada caso, los nuevos jornales se calcularán sobre los jornales que se venían abonando, agregándoseles el porcentaje de aumento que pudiera haber por encarecimiento del costo de vida, calculado de acuerdo a la tabla del presente Convenio. Si la variación hubiera arrojado reducción del costo de vida, los jornales no se rebajarán; pero a los eventuales futuros aumentos, se deberá restar esta rebaja.

4o.) **Categorías:** Definiciones de categorías:

Peón común: Es aquel operario que realiza tareas que sólo exigen capacidad física, sin requerir ningún aprendizaje; bastando la simple indicación del superior del que depende de cuáles son las tareas, para que éstas puedan ser desempeñadas por un hombre normal. Por ejemplo: carga y descarga de camiones, limpieza, sacadores de prensas, movimientos de materiales, etc.

Peón especializado: Es aquel operario que realiza trabajos que no exigen conocimientos de artesanía, pero sí una destreza o habilidad que le permita

hacer una tarea que requiere práctica y al mismo tiempo tenga responsabilidad por la máquina o útiles en los que trabaja, o que los trabajos que ejecute demanden conocimientos o inteligencia, no especialmente desarrollada, pero sí necesaria para el desempeño de su labor. Por ejemplo: prensero (a mano y mecánica), coladores, esmaltadores, cortadores de filetes, clasificadores de color de azulejos, ayudante de hornero, filtrero (ayudado por peones comunes), engrasador de máquinas, etc.

Hornero: Es aquel operario que sin poseer especiales conocimientos teóricos, atiende hornos, debiendo tener experiencia y sentido de responsabilidad. En cada turno un hornero atenderá un grupo de hornos, secundado por ayudantes de horneros.

Operaria común: Es aquella operaria que realiza tareas que tan sólo exigen un conjunto de movimientos simples y puramente mecánicos. Por ejemplo: sacadoras de prensas, sacadoras de cintas de esmaltación, clasificación de bizcocho, repasadoras de cacetas, etc.

Operaria práctica: Es aquella operaria que realiza tareas que requieren un conjunto de movimientos simples adquiridos por práctica. Por ejemplo: esmaltadoras a mano coladoras, estampadoras de azulejos decorados, etc.

Oficial yesero matricero: Es aquel operario que hace matrices sobre los modelos para fabricación de moldes de trabajo.

Medio oficial yesero matricero: Es aquel operario que hace matrices sobre los modelos para fabricación de moldes simples de trabajo, y sin llegar a la perfección del oficial.

Oficial yesero moldeador: Es el operraio que reproduce por medio de las matrices, moldes de trabajo, dejándolos terminados en perfectas condiciones.

Medio oficial yesero moldeador: Es el operario que reproduce por medio de las matrices, moldes simples de trabajo, sin llegar a la perfección del oficial.

Operador motorista: Es aquel operario que maneja dentro del predio de la fábrica, los vehículos motorizados de movimiento interno (pala mecánica, elevador a horquilla, etc.).

Suplente de operador motorista: Es aquel opreario que excepcionalmente y en ausencia del anterior, realiza trabajos de aquél.

Fumista: Es aquel operario con conocimientos suficientes para la reparación de estructuras refractarias y|u otras no mecánicas de los diversos hornos y molinos, pudiendo realizar además trabajos de mantenimiento de los edificios de la fábrica.

MECANICO MATRICERO, MECANICO EN MAQUINA - HERRAMIENTA, MECANICO GENERAL DE FABRICA, HERREROS, CARPINTEROS Y ELECTRICISTAS:

Oficial de 1ra.: Es aquel operario que interpretando planos y con suficientes conocimientos teóricos y prácticos y experiencia, realiza por sí solo trabajos con precisión en su especialización y, a la vez, sepa dirigir a sus ayudantes.

Oficial de 2da.: Son aquellos operarios que realizan las mismas tareas que los oficiales de primera, pero necesitando ayuda técnica y sin llegar a la perfección de aquéllos.

Medio oficial: Es aquel operario que con suficientes conocimientos y experiencia realiza los mismos trabajos que el Oficial de Segunda, necesitando ayuda técnica y sin llegar a la perfección y capacidad de aquél.

Aprendices adelantados: Son aquellos operarios que después de un período de aprendizaje razonable, han adquirido alguna capacitación, sin llegar a los conocimientos y experiencia del medio oficial.

Aprendices: Son aquellos obreros que se inician en una especialización, sin tener experiencia práctica.

5o.) **Jornales:** Los jornales mínimos que rigen desde el 1o. de noviembre de 1966, hasta el 30 de abril de 1967, son los siguientes:

CATEGORIAS

Peón común: Al ingresar, Jornal por hora, $ 17.65.

De 1 a 3 años de antigüedad, Jornal por hora, $ 20.85.

De más de 3 años de antigüedad, Jornal por hora, ; 21.45.

Peón especializado, jornal por hora, $ 22.10.

Hornero: Hornero de hornos de fritas, Jornal por hora, $ 27.45.

Hornero de otros hornos, Jornal por hora, $ 29.30.

Operaria común: Al ingresar, Jornal por hora, $ 12.55.

Con 1 año de antigüedad, Jornal por hora, $ 14.55.

Operaria práctica, Jornal por hora, $ 16.00.

Oficial yesero matricero, jornal por hora, $ 27.20.

Medio oficial yesero matricero, Jornal por hora, $ 24.55.

Oficial yesero moldeador, Jornal por hora, $ 22.90.

Medio oficial yesero moldeador, Jornal por hora, $ 21.95.

Aprendiz yesero las primeras cien jornadas, Jornal por hora, $ 15.20.

Las jornadas subsiguientes, jornal por hora, $ 19.05.

Operador motorista, Jornal por hora, $ 26.30.

Suplente de operador motorista, Jornal por hora, $ 22.10.

Fumista, Jornal por hora, $ 29.30

Mecánico matricero, mecánico en máquina-herramienta, mecánico general de fabrica, herrero, carpintero y electricista: Oficial de 1a., jornal por hora, pesos 36.65.

Oficial de 2a., jornal por hora, $ 29.30.

Medio Oficial, jornal por hora, $ 24.55.

Aprendices mecánicos, herreros, carpinteros y electricistas: Al ingresar, jornal por hora, $ 15.20.

Después de 150 jornadas, $ 19.60.

Aprendiz adelantado, jornal por hora, $ 21.95.

Menores de 18 a 21 años: que desempeñan funciones de peón, aprendiz, operaria común y aprendiza, se retribuirán con un porcentaje de aquel jornal que según la tarea y antigüedad en la fábrica que tengan, les correspondería si fueran mayores, de acuerdo a la siguiente escala: Varones de 18 años de edad, 80 o|o; Varones de 19 años de edad, 85 por ciento; Varones de 20 años de edad, 90 o|o.

Estando casados en cualquiera de estas edades, el salario se equiparará al de las personas de mayoría de edad. Mujeres de 18 años de edad, 80 o|o; Mujeres de 19 a [illegible] de edad, 90 o|o; Mujeres de [illegible] de edad, 100 o|o.

Teniendo uno o más hijos, el salario se equiparará al de las personas de mayoría de edad.

6o.) **Disposiciones generales:**

1) Capacitación de aprendices: Todo arendiz que considere haber logrado capacitación necesaria para pasar a la categoría superior inmediatas; podrá solicitar prueba de suficiencia, cualquiera sea el tiempo que lleve de aprendizaje.

2) Trabajos en categoría superior: Cuando un obrero pasa a desempeñar tareas en una categoría superior a la que ejerce, se le pagará, mientras tal situación se mantenga, el jornal o sueldo correspondiente a dicha categoría.

El operario que durante treinta jornadas realizare en forma continuada esas tareas, no podrá percibir en adelante un salario inferior al de la misma. Asimismo le correspondera esa remuneración, a quien en forma alternada compute durante un semestre cincuenta jornadas en esa categoría superior.

3) Horas extras en días hábiles: Las horas extras trabajadas en los días hábiles, se pagarán a razón de jornal y medio. Sin embargo, si a los efectos de complementar tareas iniciadas en la jornada normal se requiera excepcionalmente prolongarla hasta un máximo de treinta minutos, se retribuirán éstos a razón de jornal simple. Cuando la prolongación exceda de los treinta minutos, deberán abonarse también éstos a razón de jornal y medio.

4) Trabajo en días de descanso semanal: El trabajo realizado en los días de descanso semanal, sea éste dominical o rotativo, se retribuirá con jornal doble.

5) Trabajo en días feriados: Los días 1.o de enero, 1.o de mayo, 18 de julio, 25 de agosto y 25 de diciembre de cada año, se le pagará a cada jornalero de acuerdo a la respectiva ley, un jornal normal si no trabaja. A aquéllos operarios que trabajen durante los mencionados días, se les pagará, además de aquel jornal las horas que trabajen a tarifa doble de la establecida en este convenio.

6) Sobre-sueldos por trabajos especiales: Percibirán un diez por ciento sobre los jornales mínimos estipulados en este Convenio, los obreros en cualquier categoría mientras efectúen:

a) Trabajos a más de cuatro metros de altura en la construcción y|o mantenimiento de techos.

b) Trabajos de mezcla a pala de materias primas o fritas especiales y|o colorantes.

7) Trabajo nocturno: Todos los trabajos efectuados entre las veinte horas y las cuatro horas, tendrán una compensación del diez por ciento sobre su jornal:

Sin embargo, cuando el trabajo entre esas horas es cumplido por el jornalero, a su pedido y por su conveniencia personal, no regirá el beneficio del párrafo anterior.

Tampoco tendrán esta compensación por trabajos nocturnos, los horneros y relevantes de horneros, ya que su jornal contempla el hecho de que, rotativamente, se deberán turnar en la prestación de servicios nocturnos.

8) Relevantes de horneros: Los relevantes de los horneros y de los ayudantes de horneros, quedarán equiparados dentro de la misma categoría de los titulares:

9) Régimen de descanso semanal: Se deja constancia de que existe acuerdo entre el personal y la Dirección de la Empresa, de que parte del personal trabajare por el régimen de descanso previsto en el artículo 26 del decreto del 29 de octubre de 1957:

10) Jornales inferiores al Convenio: La empresa podrá emplear hasta un dos por ciento de personal jornalero con retribuciones menores a las estipuladas en este convenio, siempre que se trate de personas que posean alguna incapacidad física o mental para el trabajo en forma que disminuya su rendimiento.

11) Aumentos voluntarios: Si la empresa aumenta por su voluntad el jornal de uno, varios o todos los jornaleros durante el período de vigencia de este Convenio, éste o estos aumentos no serán tenidos en cuenta, o sea que se descontarán a efectos del nuevo cálculo, si se dispusiera un aumento de jornales por laudos, éste o un nuevo Convenio.

12) Diferencia por aumento: Se deja constancia que al amparo de la resolución del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, de fecha 12 de marzo de 1963 y con la conformidad de todo el personal sin excepción, el aporte por concepto de Diferencia de Aumento que se debe hacer a dicha Caja por el monto de doscientas horas, se retendrá íntegramente de los haberes percibidos en el primer mes de la aplicación del respectivo aumento

13) Pago de jornales en sumas redondeadas: A fin de facilitar el eusobrado del dinero, y para una mayor rapidez en el pago, se conviene que los haberes líquidos generados a partir del primero de enero de 1967, cualquiera sea su índole, los importes se pagarán en forma redondeada a pesos. Si la fracción resultante es de hasta cuarenta y nueve centésimos, no se pagará; pero si es de cincuenta centésimos o más, se pagará como si fuera un peso.

14) Ropa de trabajo: Según lo establecido en Convenios anteriores, en cuanto al otorgamiento de beneficios para la adquisición de Ropa de Trabajo, la Empresa ha extendido ese beneficio a todo el personal con más de cuatro meses de antigüedad en la misma; por consiguiente, y con la conformidad de ambas partes, en el futuro, en oportunidad de la entrega de la Ropa de Trabajo, ésta entrega se hará dentro de los siguientes términos:

a) Al personal que ya recibió este beneficio: Se le entregará un juego de Ropa de Trabajo, de cuyo costo la empresa absorberá el cincuenta por ciento.

b) Al personal que aún no gozó este beneficio:

I) Con más de 1 año de antigüedad en la empresa: Se le entregarán dos juegos de Ropa de Trabajo, de cuyo costo la empresa absorberá el cincuenta por ciento.

II) Entre 4 meses y 1 año de antigüedad: Se le entregarán dos juegos de Ropa de Trabajo, de cuyo costo la empresa absorberá el veinticinco por ciento.

Las condiciones de pago son las siguientes: la parte que le corresponde a cada operario, le será descontada en seis cuotas mensuales consecutivas, empezando la primera al final del mes en que se entregue la ropa. A tal efecto se fijarán seis cuotas prácticamente iguales, siendo las cinco últimas en importes redondeados, mientras que con la primera se liquidarán las fracciones.

15) Seguro de Enfermedad y Prestaciones Accesorias: Primero: Habiéndose confirmado definitivamente por la Justicia, que la empresa y sus trabajadores no están comprendidos en el régimen de Seguro de Enfermedad establecido por la ley Nº. 12.571 de 23 de octubre de 1958, modificativas y complementarias, las partes firmantes de este Convenio han decidido establecer el régimen de Seguro de Enfermedad y Prestaciones Accesorias que se reglamentan en las disposiciones siguientes.

Segundo: Beneficiarios: Los beneficios del régimen que se establece comprenderán al personal mensual y jornalero de la Fábrica Olmos, con excepción de la Dirección y Técnicos.

Tercero: Financiación: Con el objeto de cumplir las prestaciones que se indicarán, se crea un Fondo constituído por una aportación patronal del 4 1|2 o|o y otra de los trabajadores del 1|2 o|o sobre los sueldos y salarios brutos que se paguen al personal comprendido. La aportación patronal será efectuada mensualmente a la Comisión Paritaria sobre todos los salarios que se hayan generado a partir del primero de diciembre de 1966. Asimismo la Empresa descontará al personal los aportes de éste sobre los salarios ganados desde esa misma fecha. La Empresa pondrá a disposición de la Comisión Paritaria inmediatamente los importes retenidos al personal. Si estas contribuciones resultaran insuficientes, ambas partes acordarán una aportación complementaria, la cual se hará por partes iguales entre la patronal y los trabajadores, aumentando, a tal efecto, en igual medida, ambos porcentajes de aportación.

Cuarto: Administración: La Administración del Fondo creado estará a cargo de una Comisión Paritaria integrada por dos delegados de la empresa, uno del personal obrero y otro del personal mensual. La Comisión Paritaria será la encargada de contratar los servicios de asistencia médica, etc., así como otorgar el correspondiente subsidio a los trabajadores que tengan derecho al mismo. Si después de un período razonable, el Fondo tuviera excedentes, una vez cubiertas las erogaciones a su cargo, la Comisión Paritaria encarará extender los beneficios de Asistencia Social en todo lo posible y dentro de los objetivos que la misma considere beneficiosos para el personal. También la Comisión Paritaria podrá encarar con el personal la Administración de un Seguro de Enfermedad Familiar, solicitando de la empresa se efectúen al mismo las retenciones necesarias para cubrirlo. La Comisión Paritaria queda facultada para complementar las presentes disposiciones mediante una reglamentación que asegure la correcta aplicación del sistema.

Quinto: Beneficios: a) El personal indicado en el apartado Segundo precedente, tendrá derecho a Asistencia Médica, Quirúrgica y Odontológica, así como a recibir los medicamentos que le sean recetados. La Asistencia Odontológica se brindará de acuerdo a la modalidad que sea usual en la mutualista con la cual se contraten los servicios.

b) A partir del cuarto día de ausencia al trabajo, provocada por enfermedad o accidente y hasta que se reintegre a sus tareas, se otorgará al trabajador un subsidio del 80 o|o de su sueldo o jornal. Cuando la enfermedad o el accidente motiven la internación del beneficiario, el subsidio le corresponderá íntegramente desde el primer día que falte del trabajo.

Sexto: El subsidio se comenzará a pagar a partir del día 1.o de diciembre del corriente año. En cuanto a los beneficios asistenciales, etc., entrarán a aplicarse a la mayor brevedad, quedando encargada la Comisión Paritaria de urgir la contratación de los servicios correspondientes. Cuando el Fondo no cuente con dinero suficiente para cubrir los beneficios que se establecen, la empresa adelantará los fondos a tal fin, a título de ulterior reintegro.

Séptimo: Cese: El presente régimen tendrá carácter permanente. No obstante, podrá ser denunciado con un preaviso de seis meses por la patronal o la mayoría de los beneficiarios.

ANEXO AL CONVENIO COLECTIVO VIGENTE DESDE EL 1.o DE NOVIEMBRE DE 1966

Lista de artículos y precios al 1.o de octubre de 1966

Alimentación:

Azúcar, cantidad 7 kgs., Manzanares, precio $ 8.50, importe $ 59.50.

Arroz carolina en paq., cantidad 2 kgs., Manzanares, precio $ 11.00, importe $ 22.00.

Aceite común de girasol, tipo Marsella, cantidad 4 litros, Manzanares, precio $ 26.50, importe $ 106.00.

Harina de trigo, cantidad 5 kgs., Manzanares, precio $ 4.50, importe pesos 22.50.

Harina de maiz, cantidad 1 kgs., Manzanares, precio $ 7.50, importe pesos 7.50.

Café molido, suelto, cantidad 1 kgs., Manzanares, precio $ 78.00, importe $ 78.00.

Fideos sueltos, cantidad 4 kgs., Manzanares, precio $ 11.00, importe $ 44.00.

Porotos de manteca, frescos, cantidad 2 kgs., Manzanares, precio $ 39.00, importe $ 78.00.

Queso fresco, cantidad 1 kgs., Manzanares, precio $ 32.00, importe pesos 32.00.

Queso duro, cantidad 1|2 kgs., Manzanares, precio $ 40.00, importe pesos 20.00.

Carne:

Pulpa de cadera, cantidad 5 kgs., Carnicería Martínez, precio $ 36.00, importe $ 180.00.

Pulpa de nalga, cantidad 5 kgs., Carnicería Martínez, precio $ 37.00, importe $ 185.00.

Pulpa de rueda, cantidad 5 kgs., Carnicería Martínez, precio $ 36.00, importe $ 180.00.

Asado, cantidad 5 kgs., Carnicería Martínez, precio $ 28.00, importe pesos 140.00.

Puchero de falda, cantidad 5 kgs., Carn. Martínez, precio $ 24.00, importe $ 120.00.

Huesos sin carne, cantidad 5 kgs., Carn. Martínez, precio $ 3.00, importe $ 15.00.

Pan, cantidad 30 kgs., Pan. Oriental, precio $ 7.00, importe $ 210.00.

Leche, cantidad 30 lts., Conaprole, precio $ 5.25, importe $ 157.50.

Papas, cantidad 20 kgs., González Hnos., precio $ 4.60, importe $ 92.00.

Huevos, cantidad 4 doc., González Hnos., precio $ 13.80, importe pesos 55.20.

Grasa de vacuno, cantidad 1 kg., Manzanares, precio $ 19.00, importe pesos 19.00.

Manteca, cantidad 1|2 kgs., Conaprole, precio $ 80.00, importe $ 40.00.

Avena laminada, suelta, cantidad 1 kgs., Manzanares, precio $ 12.00, importe $ 12.00.

Tocino, cantidad 1|2 kgs., "Cholito", precio $ 25.00, importe $ 12.50.

Sal fina, 1 kgs., Manzanares, precio $ 3.90, importe $ 3.90.

Sal gruesa, 2 kgs., Manzanares, precio $ 3.90, importe $ 7.80.

Pomidoro chico, lata 65 grs., cantidad 4 latas, Manzanares, precio $ 5.00, importe $ 20.00.

Yerba Mate, cantidad 2 kgs., Manzanares, precio $ 18.50, importe $ 37.00.

Total Alimentación: $ 1.956.40.

Vivienda:

Agua, cantidad 7 mts.3. O.S.E., precio $ 1.70, importe $ 11.90.

Agua, servicio reclamo, O.S.E., precios $ 2.00, importe $ 2.00.

Luz eléctrica, cantidad 50 kw., U.T.E., precio $ 0.90, importe $ 45.00.

Luz eléctrica, servicio reclamo, U.T.E., precio $ 20.00, importe $ 20.00.

Kerosene, cantidad 30 litros, A.N.C.A.P., precio $ 2.81, importe pesos 84.30.

Alcohol azul, cantidad 2 lts., González Hnos., precio $ 12.00, importe pesos 24.00.

Fósforos de cera, cantidad 12 cajas, Manzanares, precio $ 13.00, importe $ 13.00.

Jabón de lavar, chico, cantidad 10 barras, Manzanares, precio $ 4.00, importe $ 40.00.

Jabón Palmolive, pastilla de 65 grs., cantidad 5 pastillas, Manzanares, precio $ 7.00, importe $ 35.00.

Detergente, cantidad 2 litros, Manzanares, precio $ 8.00, importe $ 16.00.

Escoba común 4 hilos, cantidad 1 c|u., Manzanares, precios $ 28.50, importe $ 28.50.

Paños rejilla, cantidad 2 c|u., Manzanares, precio $ 4.00, importe $ 8.00.

Total Vivienda: $ 327.70

Gastos Generales:

Diarios, cantidad 30 c|u., "El Día", precio $ 4.00, importe $ 120.00.

Cubiertas bicicleta medida 28x1.5|8x1 1|4, cantidad 1 c|u., Funsa, precio $ 165.00, importe $ 165.00.

Alcohol rectificado, cantidad 1|4 litro. Farm. Uslenghi, precio, $ 50.00, importe $ 12.50.

Líquido Carrel, cantidad 1|4 lt. Farm. Uslenghi, precio $ 8.00, importe pesos $ 2.00.

Agua oxigenada, cantidad 1|4 lt., Farm. Uslenghi, precio $ 45.00, importe pesos 11.25.

Gasa 10x10, cantidad 1|4 lata, Farm. Uslenghi, precio $ 32.00, importe pesos 8.00.

Genioles, cantidad 20 c|u., Farm. Uslenghi, precio $ 10.20, importe pesos 10.20.

Algodón, cantidad 50 grs. Farm. Uslenghi, precio $ 225.76, importe pesos 11.29.

Cigarrillos La Paz suaves, cantidad 4 cajas, González Hnos., precio $ 11.50, importe $ 46.00.

Tabaco Puerto Rico, cantidad 8 paquetes, González Hnos., precio $ 13.50, importe $ 108.00.

Hojillas Job, cantidad 4 lib., González Hnos., precio $ 1.80, importe $ 7.20.

Cerveza Salus, tamaño 2|3, cantidad 15 bot., González Hnos., precio $ 6.50, importe $ 97.50.

Total Gastos Generales: $ 598.94.

Indumentaria $ 523.34.

Resumen

Alimentación, $ 1.956.40.
Vivienda, $ 327.70.
Gastos generales, $ 598.94.
Indumentaria, $ 523.34.
Total General $ 3.406.38.

Se deja expresa constancia de que esta lista no es la suma de todo lo que se considera que necesita una familia, sino solamente una base para la comparación de precios y su incidencia en el costo de la vida.

Indumentaria: Dada la dificultad en establecer índices semestrales comparativos en este rubro, de tan diversos artículos, se ha convenido aplicar en el futuro, el índice que publique la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Hacienda, para los consumidores de la Capital, del rubro "Indumentaria", que correspondan a los semestres de octubre hasta marzo y de abril hasta setiembre respectivamente. A tal efecto se tomará como importe correspondiente a este rubro, para futuros cálculos, la cifra de $ 523.34.

Por Metzen y Sena S. A.: Carlos V. Metzen, Presidente; Lauro Rodríguez, Secretario. — Por Personal Fábrica Olmos: Jorge Raúl Hauser; Manuel V. Acosta.

5

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre Salarios para la Industria de la Construcción, Sección Mosaístas, del Departamento de Soriano, (Grupo 30).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de mayo de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

En la ciudad de Mercedes a los treinta días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, se realiza el siguiente,

Convenio Colectivo

En la sede social del Centro Comercial e Industrial de Soriano; se reunen por una parte los representantes de la patronal de Fábricas de Mosaicos, Sres. Juan Vital, Gilberto González y por la otra los representantes de los obreros Mosaístas, Sres. Felipe Escobar y Artigas Márquez, con la intervención del Inspector Departamental del Trabajo, se acuerda realizar el presente Convenio Colectivo, por mejoras de salarios para el personal trabajador afectado a la Clase IV (Actividades Industriales), Grupo 30, Industria de la Construcción, Sección Mosaístas, de conformidad con las disposiciones de la ley N.o 9.675 de 4 de agosto de 1937 y reglamentación respectiva de 25 de febrero de 1943, llegándose a un acuerdo a los efectos de fijar aumentos al personal trabajador de las empresas establecidas en la ciudad de Mercedes.

Artículo 1.o) A partir del 1.o de febrero de mil novecientos sesenta y siete regirán los siguientes sueldos, ajustados a las siguientes Categorías:

a) Oficial: Es el operario capaz de ejecutar todo trabajo que le sea encomendado en carácter de destajo debiendo percibir su salario conforme a la siguiente clasificación:

1) Mosaicos de dos tintas, por ciento percibirá, noventa y seis pesos (pesos 96.00).

2) Mosaicos de tres tintas, por ciento, ciento doce pesos ($ 112.00).

3) Mosaicos, de cuatro tintas, ciento treinta y un pesos con veinte centésimos, el ciento ($ 131.20).

4) Monolíticos de 0.30 x 0.30, ciento veinte pesos ($ 120.00) el ciento.

5) Monolíticos de 0.20 x 0.20, el ciento, sesenta y cuatro pesos ($ 64.00).

Escalones de 0.28 x 0.20 el ciento, ciento veinte pesos ($ 120.00).

b) Medio Oficiales: Es el operario que ejecuta baldosas lisas de vereda y zócalos, salario por ciento, cuarenta y ocho pesos ($ 48.00).

c) Peón Práctico: ciento veinte pesos diarios $ 120.00.

d) Ayudante, jornal diario, ochenta y ocho pesos ($ 88.00).

Disposiciones Generales

Artículo 2.o) Las empresas afectadas al presente Convenio Colectivo, renovarán sus planillas de Contralor de Trabajo en la forma que determina el laudo respectivo.

Art. 3.o) Elévese al Ministerio de Industrias y Trabajo a los efectos que hubiere lugar para su homologación y publicación en el "Diario Oficial" y a la Dirección del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados a los efectos de su conocimiento y registro.

Para constancia se labra y firma el Convenio Colectivo que antecede correspondiente a la rama Mosaístas de la Industria de la Construcción y que rige desde el primero de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

Por la Patronal de Fábricas de Mosaicos: Gilberto González (Credencial Cívica MAA N.o 15339). — Juan Vital (C. Cívica MAA 120026). — Por el sector obreros Mosaístas: Artigas Márquez y Felipe Escobar. — Carlos M. Careaga. Inspector Departamental de Trabajo.

6

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, para la Industria de la Construcción, Sección Empresas Areneras, del Departamento de Soriano, (Grupo 30).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de mayo de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

Consejo de Salarios y Paritarios del Departamento de Soriano

CONVENIO COLECTIVO QUE DA MEJORAS DE SALARIOS AL PERSONAL TRABAJADOR AFECTADO A: CLASE IV, ACTIVIDADES INDUSTRIALES, GRUPO 30, INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, SECCION: EMPRESAS ARENERAS.

En Mercedes, a los once días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, reuniones en la sala de Sesiones para Consejo de Salarios y paritarios de la Inspección Departamental del Trabajo de Soriano, los señores Presidente y Secretario del Centro Comercial e Industrial de Soriano y de la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes, con la intervención del suscrito Inspector Departamental de Trabajo. Conforme con las disposiciones de la ley N.o 9.675 de 4 de agosto de 1937 y su reglamentación respectiva de 25 de febrero de 1943 y luego de un cambio de ideas se llega a un acuerdo a los efectos de fijar aumentos de salarios para el personal trabajador afectado al Grupo 30. Sección: Empresas Areneras establecidas en esta ciudad de Mercedes con arreglo a las disposiciones del presente Convenio.

Artículo 1.o) Fíjanse las siguientes tarifas de salarios para el personal afectado a la Clase IV. Actividades Industriales; Grupo 30 Industria de la construcción: Sección Empresas Areneras de esta ciudad de Mercedes, debiendo éstas entrar a regir a partir del 15 de marzo de 1967 las que tendrán vigencia hasta el 15 de setiembre de 1967, con arreglo a las siguientes:

Categorías

a) Guincheros y|o Patrones de barco: 1) Por metro cúbico de arenas gruesas, terciadas o finas extraídas y conducidas a Puerto Cuatro Pesos ($ 4 00).

2) Por metro cúbico de pedregullo extraídos y conducidos a Puerto, Cuatro Pesos y noventa centésimos ($ 4.90).

b) Peones de Barcas: 1) Por metro cúbico de arenas gruesas, terciadas o finas extraídas y conducidas a Puerto, Tres Pesos y Ochenta Centésimos, ($ 3 80)

2) Por metro cúbico de pedregullo extraído y conducido a Puerto, Cuatro Pesos y Sesenta centésimos, ($ 4.60).

a) Personal con salarios fijos: 1) Peón Cargador con máquina, jornal, Ochenta Pesos. ($ 80.00).

2) Auxiliar de Escritorio, sueldo mensual, Seiscientos Pesos ($ 600.00).

Art. 2do.) Quedan en pie todas las disposiciones del laudo dictado por el Consejo de Salarios del Departamento de Soriano el 5 de noviembre de 1964, en cuanto no se opongan al presente Convenio Colectivo.

Art. 3ro.) Quedan las empresas afectadas al presente Convenio obligadas a renovar sus Planillas de Contralor de Trabajo dentro de los treinta días siguientes al de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 4to.) Elévese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para su homologación y publicación en el "Diario Oficial" y al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados para su registro y efectos a que hubiere lugar.

Por el Centro Comercial e Industrial de Soriano: Mario. R. Martorano, Presidente; Carlos J. Borio, Secretario. — Por la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes: Ramón Fernández Sosa, Presidente; Juan Tomás Aisburo, Secretario — Por el Instituto Nacional del Trabajo y Ser. Anexados: Carlos María Careaga. Insp. Dptal. del Trabajo. (Soriano).

7

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, entre el Centro Comercial e Industrial de Lavalleja y la Federación de Obreros y Empleados de ese Departamento.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de mayo de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

E. VESCOVI.

Convenio Colectivo de Salarios

En la Ciudad de Minas, a los 10 días del mes de febrero de 1957, actuando en carácter de mediadores, los Sres. Ediles: García Migliani, Julio C. Martínez Dr. Ricardo Baranda e Isaac Robaina, por una parte el Centro Comercial e Industrial de Lavalleja, con personería Jurídica N.o 26.945, según decreto del P. Ejecutivo, publicado en el "Diario Oficial" del 23|1|1958, N.o 15.318, constituyendo domicilio a estos efectos, en calle José Batlle y Ordóñez esq. F. Sánchez, en representación de la Agremiación Patronal de Omnibus de Lavalleja, y por la otra parte, la Federación de Obreros y Empleados de Lavalleja (F.O.E.L.) filial de F.U.E.C.I. con Personería Jurídica expedida por el P. Ejecutibo el 31|marzo|1933, constituyendo domicilio a estos efectos en calle 18 de julio casi José E. Rodó, Local Club Bancarios, en representación de F.O.T.A.L. (Federación de Obreros del Transporte Automotor de Lavalleja) convienen:

1.o) Cese de la situación conflictual. El presente consagra las soluciones que ponen fin a la situación actual del conflicto existente entre las partes.

2.o) Vigencia: El presente convenio tendrá vigencia el primero de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

3.o) Aumento de Salarios: Las Empresas aumentarán un 100 o|o, sobre los sueldos y salarios vigentes en carácter previo al Consejo de Salarios ya convocado.

4.o) Si para el primero de julio, no se hubiera pronunciado el Consejo de Salarios las partes discutirán una nueva revisación de Salarios.

5.o) Las Empresas comprendidas en el presente convenio durante la vigencia del mismo y mientras no deban modificarse las condiciones actuales de explotación de las distintas líneas, por causas justificadas no imputables a las Empresas, garantizarán la estabilidad en las Compañías a sus trabajadores, no pudiendo destituir a ninguno de ellos, salvo causas notorias de mala conducta o incapacidad para el trabajo. Igual condición a esta Empresa, tendrá en su caso quien o quienes sean los sucesores a cualquier título en la prestación de los Servicios.

6.o) Elévese al Instituto Nacional del Trabajo para su registro y publicación en el "Diario Oficial" y demás efectos. Y para constancia se firman siete ejemplares de un mismo tenor.

Por la Comisión Mediadora: García Migliani; Julio C. Martínez; Ricardo Baranda: Isaac Robaina. — Por el Centro Comercial e Industrial de Lavalleja: Juan R. Volante, Presidente; Mario Morosoli, Secretario. — Por la Federación de Obreros y Empleados de Lavalleja: (F O E.L.) Danubio Martínez, Presidente; Carlos Trelles, Secretario General.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se desestiman las solicitudes de Privilegios Industriales que se indican

En Montevideo, en sesión del día cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y siete el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1o. Desestimar las solicitudes de Privilegios Industriales que a continuación se detallan;

"Productos obtenidos de Politeno o Polietileno (botellas, envases, cajas, perfumadores, pomos, potes, jaboneras, bomboneras)", acta No. 1021, formulada por Nibo Plast, Abel Hofman y Cía., de Montevideo.

"Fabricación de un material aislante de fibra de madera en chapa", acta número 1010, formulada por Moisés Kaplan, Daniel Donis Federman y Jacobo Grostein, de Montevideo.

"Fabricación de Fósforos en libritos", acta No. 1020, formulada por Química Maderera S. A. (en formación), de Montevideo.

2o. Extiéndase las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Sr. Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3o. Publíquese. — **GESTIDO. — JULIO LACARTE MURO.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 8 de mayo de 1967.

Pasan al Sr. Fiscal de Gobierno de 1er. Turno: Acta No. 68.773 "Publicolor Ltda.". — Acta No. [illegible]113 "Paydil". — Acta No. 99.202 "[illegible]adoil". — Acta No. 101.793 "Perborin". — Acta No. 106.140 "Patricios". — Acta número 106.328 "Luzil". — Acta número 106.368 "Cheviot". — Acta número 106.571 "Adisol". — Acta numero 106.633 "Bracafé". — Acta número 106.672 "Vectoderm". — Acta número 106.755 "Aquinol". — Acta numero 106.909 "Kohler". — Acta número 107.028 "Mil Polleras". — Acta número 107.115 "V. O.". — Acta número 107.307 "Enemagaken". — Acta No. 107.321 "Polyamide". — Acta número 107.324 "Bitel". — Acta número 107.324 "Bitel". — Acta No. 107.365 "Juancito". — Acta No. 108.018 "La Guayreña".

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta No. 15.323 "Fósforo Lápiz Combinado". — Acta No. 15.802 "Nuevo envase para desodorante en barra o lo similar". — Acta No. 15.727 "Nuevo almohadón o lo similar inflable". — Acta No. 15.816 "Nuevo método de colocar inscripciones sobre una etc...". — Acta No. 15.827 "Nuevo tapón de envase". — Acta No. 6.019 "Tratamiento de hilazas y los similares para uso textiles". — Acta No. 15.892 "Bomba de sulfatar a Diafragma". — Acta número 15.924 "Un amortiguador Hidráulico". — Acta No. 15.928 "Mejoras en tapones para botella o lo similar". — Acta número 15.939 "Nuevo Grifo o Canilla". — Acta No. 15.951 "Nuevo método para laminar espuma de Poliuretano o lo similar". — Acta No. 15.952 "Método de recuperación de restos de espuma de Poliuretano".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: No. 92.477 "Naycrón". — Acta No. 103.274 "Ancylol". — Acta número 108.065 "Sabroce". — Acta número 108.958 "Moderflex". — Acta número 108.967 "Marisa". — Acta No. 109.001 "Ernte".

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta No. 108.624 "Pecasín".

RESOLUCIONES

—Se conceden las siguientes Patentes: Acta No. 11.369 "Mejoras en Campanas de Freno para camión y ómnibus". — Acta No. 11.046 "Mejoras en Campanas de Freno para camión y ómnibus". — Acta No. 11.815 "Mejoras en Bloques Premoldeados para pavimentación en general". — Acta No. 12.893 "Perfeccionamiento para la fabricación de sulfato de Aluminio Sólido". — Acta número 12.946 "Procedimiento para fabricación de fundaciones para viviendas". — Acta No. 13.016 "Dilutor específico para inseminación artificial". — Acta número 13.065 "Un Pigmento de Metaborato de Bario recubierto con Sílice y procedimiento para producir el mismo". — Acta No. 13.194 "Procedimiento para la fabricación de la Metionina". — Acta No. 13.220 "Domo Geodesico Laminar". — Acta No. 13.376 "Procedimiento para la aislación de la Sal de Calcio de Acido Alfa-Oxi-Gama-Metil Tiobutírico". — Acta No. 13.400 "Placa y|o Baldosa Acústica de Yeso". — Acta No. 13.419 "Pila Electrolisi para la preparación de Cloro y de etc... — Acta No. 13.424 "Dispositivo para la fijación de un cubo sobre un arbol". — Acta No. 13.439 "Procedimiento para la obtención de sales de etc...". — Acta No. 13.494 "Un método de regular la operación de un sistema de etcétera...". — Acta No. 13.632 "Nuevo procedimiento de aserrado automático de productos metalúrgicos obtenidos por colada continúa horizontal". — Acta número 13.672 "Esteres de ácidos Fosfóricos activos como insecticidas y preparación de los mismos". — Acta No. 13.709 "Cierre a cursor de resortes Helicoidales formados de filamentos de material científico con etc...". — Acta No. 13.723 "Procedimiento de elaboración de una preparación farmacéutica". — Acta número 13.734 "Mejoras en tacos para calzado de señoras". — Acta No. 13.765 "Proceso para devolver gases de partida sin reaccionar de la síntesis de Urea a partir de Amoníaco y etc...". — Acta No. 13.875 "Un aparato para rizar un hilo calentado". — Acta No. 13.886 "Composiciones de revestido que contienen Interpolímeros de Estireno Etil-Acrilato y Acido Metalúrgico". — Acta No. 13.911 "Un método y horno para calcinar materiales". — Acta número 13.915 "Lampara de descarga eléctrica". — Acta No. 13.920 "Mejoras en o relacionados con cierres a rosca a prueba de violaciones". — Acta No. 13.923 "Tejido estirable para prendas de vestir y método para hacerlo". — Acta No. 13.925 "Procedimiento de obtención de nuevos derivados de Hidrazina". — Acta número 13.969 "Procedimiento para la preparación de una N-Monoalquilamida del ácido Dimetilditiofosforilacético". — Acta No. 13.973 "Un dispositivo para uniformar la caída del cereal en la balanza de peso Hectolitrico". — Acta No. 13.983 "Reja de seguridad, plegable y aplicable en ventanas provistas de cortinas de enrollar". — Acta No. 13.993 "Procedimiento para la obtención de composiciones liquidas emulsionables o solubles en agua, a base de etcétera". Acta N.o 14.036 "Máquina y método para la formación de cubiertas". — Acta N.o 14.042 "Composición fungicida y método para prepararla". — Acta N.o 14.062 "Mejoras en o relacionadas en plaguicidas". — Acta N.o 14.084 "Dispositivo para el rociado automático de suelas de material plástico en palas de zapatos". — Acta N.o 14.093 "Reducción de la sensitividad antigena". — Acta Número 14.112 "Método para tratar aceites minerales derivados por tratamiento térmico de materiales carbonosos sólidos". — Acta N.o 14.136 "Máquina para etiquetar automáticamente objetos de forma cilíndrica tales como botellas, etc.". — Acta N.o 14.157 "Aparato acondicionador de aire". — Acta N.o 14.179 "Poliolefinas estereorregulares". — Acta N.o 14.254 "Estructura de tela trabajada con agujas y método". — Acta N.o 14.263 "Método de elaboración industrial de ácido tartárico". — Acta N.o 14.275 "Composición herbicida y método para controlar vegetación indeseable en cultivos agronómicos". — Acta N.o 14.283 "Un procedimiento para la fabricación de derivados de 1,4-Benzodiazeptina". — Acta N.o 14.310 "Procedimiento químico y producto". — Acta N.o 14.321 "Una composición de grasa lubricante". — Acta N.o 14.353 "Aparato para determinar la calidad de combustión de un combustible". — Acta N.o 14.411 "Un procedimiento para la elaboración de una preparación cosmética y obturadora". — Acta N.o 14.454 "Composiciones fungicidas de etilen-bis-ditiocarbamato de manganeso". — Acta N.o 14.463 "Mejoras en lo que se refiere a la producción de antibióticos". — Acta Número 14.493 "Derivados de órgano estaño". — Acta N.o 14.496 "Procedimiento para preparar copolímeros de injerto solubles en aceite que tienen actividad dispersante y etc.". — Acta N.o 14.507 "Un procedimiento para preparar una cetona esteroine". — Acta N.o 14.513 "Método para producir dibenzo (a, d) ciclopheta (1, 4) dienos". — Acta N.o 14.514 "Estabilización de hidrocarburos". — Acta N.o 14.523 "Procedimiento para la fabricación de vidrio". — Acta N.o 14.526 "Material filtrador". — Acta N.o 14.537 "Dispositivo pulverizador para recipientes a modo de frascos". — Acta N.o 14.557 "Un método de preparar y aplicar mezclas de rociaduras agrícolas a base de etc.". — Acta N.o 14.565 "Polimerización de a-monoolefinas". — Acta N.o 14.568 "Procedimiento para fabricar una composición detergente". — Acta N.o 14.578 "Mejoras novedosas y útiles en máquinas rotatorias de etc.". — Acta N.o 14.584 "Proceso para preparar dispersantes solubles en aceite etc.". — Acta Número 14.585 "Composición dispersante y proceso para preparar copolímeros que etc.". Acta N.o 14.676 "Procedimientos y composiciones para tratar fluidos acuosos usados en etc.". — Acta N.o 14.709 "Cierre de vidrio y método para preparar vidrio". — Acta N.o 14.748 "Procedimiento para la producción de cuerpos moldeados de materiales termoplásticos". — Acta N.o 14.797 "Nuevo producto industrial consistente en un soporte de compuestos de propiedades etc.". — Acta N.o 14.799 "Cerradura embutida provista de pestillos de cierre y de trabamiento". — Acta N.o 14.808 "Suministrador de material para bandas de rodamiento de neumáticos a un tambor de construcción etc.". — Acta N.o 14.810 "Proceso para la preparación de monohidroximetil-ciclo-octano". — Acta N.o 14.822 "Aparato Lixiviador". — Acta N.o 14.831 "Obstructor de llave para cerradura". — Acta N.o 14.833 "Encofrado". — 14.854 "Procedimiento para la adaptación de virus de glosopeda a cultivos de tejidos". — Acta N.o 14.880 "Mejoras en dispositivos reguladores de la profundidad de trabajo de implementos de labranza". — Acta N.o 14.890 "Procedimiento y composición para el teñido directo de fibras keratinosas". — Acta N.o 14.900 "Un radiante quemador de gas de líquidos gaseosos adaptable a las boquillas silenciosas comunes". — Acta N.o 14.908 "Mejoras en o relativas al lustre". — Acta N.o 14.913 "Procedimiento de fabricación de una pantalla curva para la proyección de etc". — Acta N.o 14.937 "Fabricación de materiales herbicidas". — Acta N.o 14.938 "Perfeccionamientos en dispositivos para el cierre automático de puertas". — Acta No 14.939 "Mejoras introducidas en el objeto de la patente etc.". — Acta N.o 14.940 "Procedimiento para evitar el enfieltramiento de la lana". — Acta N.o 14.941 "Mejoras introducidas en el objeto de la patente N.o 280.468 por

"procedimiento para evitar el enfieltramiento de etc.". — Acta N.o 14.942 "Procedimiento para mejorar el aspecto de la lana y etc.". — Acta N.o 14 943 "Mejoras introducidas en el objeto de la patente N.o 280.471, por "procedimiento para mejorar el aspecto de etc.". — Acta N.o 14.956 "Procedimiento para la fabricación continua del copolieteresteres" — Acta N.o 14.958 "Compuesto de propiedades repelentes de los mosquitos". — Acta N.o 14.970 "Un dispositivo resbalón para cierre de puertas". — Acta N.o 14.975 "Un dispositivo resbalón". — Acta N.o 14.996 "Corona dentaria y herramienta complementaria para su aplicación para ganado vacuno del tipo que etc.". — Acta N.o 16.018 "Nuevo procedimiento, elevador cóncavo para exhibir publicidad"

—Téngase por desistida la siguiente patente: Acta N.o 14.763 "Un dispositivo para lavar alfombras o similares".

—Se autorizan las siguientes transferencias de patentes: N.o 5.004 "Una preparació para la separación de una mezcla de compuestos orgánicos con ayuda de un disolvente selectivo".

—Se conceden las siguientes marcas: Acta N.o 70.969 "Envase". — Acta N.o 106.611 "Adura". — Acta N.o 107.835 "La Samaritaine". — Acta N.o 107.852 "Weller". — Acta N.o 107.952 "Gotz". Acta N.o 108.029 "Corsario". — Acta N.o 108.044 "Micrón". — Acta número 108.045 "Copystencil". — Acta número 108.050 "South Atlantic". — Acta N.o 108.051 "Atlantico Sur". — Acta N.o 108.058 "Andrea Doria". — Acta N.o 108.075 "Ta - Te Tí". — Acta N.o 108.076 "Yo - Yo". — Acta número 108.082 "Primera Dama". — Acta N.o 108.107 "S. Sachs". — Acta número 108.174 "Supermarino". — Acta N.o 108.207 "Sacre Pere". — Acta número 108.208 "Sacre Pere". — Acta número 108.228 "Carambones". — Acta N.o 108.282 "Vulca - Flex". — Acta N.o 108.291 "Polietal". — Acta número 108.334 "Penneys". — Acta número 108.393 "Avión". — Acta número 108.420 "Perma - Crease". — Acta N.o 108.435 "Sueño de Oro". — Acta N.o 108.453 "Vajilla Escandinava". — Acta N.o 108.461 "Endoten Complex". — Acta N.o 108.465 "Colorenta". — Acta N.o 108.492 "Conbifrán". — Acta N.o 108.519 "D.I.S.A.". — Acta número 108.533 "Franja de colores". — Acta N.o 108.534 "Franja y colores". — Acta N.o 108.536 "Franja de colores". — Acta N.o 108.536 "Franja de colores". — Acta N.o 108.537 "Franja de colores". — Acta N.o 108.538 "Franja de colores". — Acta N.o 108.539 "Franja de colores". — Acta N.o 108.568 "Decolorante la bomba". — Acta número 108.591 "Ultra color".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 85.209 "El Sol". — Acta N.o 88.690 "Rex". — Acta N.o 91.103 "Don Pedro". — Acta N.o 92.557 "Iberia". — Acta número 93.329 "Glutina". — Acta N.o 103.082 "C. R. e H.". — Acta N.o 107.352 "Amberol". — Acta N.o 108.241 "McCoy'S". — Acta N.o 109.279 "La Candelaria". — Acta N.o 109.296 "Westinghouse". — Acta N.o 109.372 "Glasolite". — Acta N.o 109.733 "T.U.R.". — Acta número 109.973 "Dermicina". — Acta número 110.075 "Excelsior". — Acta número 110.113 "Salambo". — Acta número 110.155 "Iguazú". — Acta número 110.317 "Caralinda". — Acta número 110.534 "Cuesta sello de oro". — Acta N.o 110.557 "Phillips". — Acta N.o 110.558 "Sharp y Dohme". — Acta N.o 110.559 "Hydrocortone". — Acta N.o 110.560 "Cristal". — Acta número 110.562 "Larovic". — Acta número 110.563 "Larosed". — Acta número 110.564 "Thigan". — Acta N.o 110.612 "Fort - I - Fide". — Acta N.o 110.613 "Nylura". — Acta N.o 110.669 "Freganyl". — Acta N.o 110.697 "Atkinsons". — Acta N.o 110.698 "Coral". — Acta N.o 110.865 "Lenca". — Acta número 110.920 "Anatox". — Acta número 110.922 "Cupravit". — Acta N.o 110.933 "Royal Briar". — Acta N.o 110.934 "Royal Briar". — Acta N.o 110.935 Royal Briar". — Acta N.o 110.936 "Atkinsons". — Acta N.o 110.937 "Atkinsons". — Acta N.o 110.949 "Complesal". — Acta N.o 110.950 "Syncilin". — Acta N.o 110.951 "Citarín". — Acta N.o 110.952 "Benzocuprol". — Acta N.o 110.955 "Pecuārín". — Acta número 111.001 "Delta".

—Se autorizan las siguientes transferencias de marcas: N.o 82.415 "La Casa de la Goma". — N.o 85.040 "Commander". — N.o 86.335 "Suedín". — Número 86.906 "Tanfastic". — N.o 87.687 "Nivico". — N.o 88.989 "Criollo". — N.o 95.080 "Auer". — N.o 95.712 "Sunflame". — N.o 95.784 "Luz del Día". — N.o 96.056 "Butterfly".

—Se autoriza la siguiente transferencia parcial de marca: N.o 100.293 "Carioca".

—Téngase por desistidas las siguientes marcas: Acta N.o 86.227 "Tusucal". — Acta N.o 108.651 "Payen". — Acta número 108.672 "Dipitydu".

—Téngase por abandonadas las siguientes marcas: Acta N.o 48.960 "Linovell". — Acta N.o 56.958 "Waverley". — Acta N.o 67.977 "Fahr". — Acta número 69.203 "Mulcín". — Acta N.o 71.410 "Hidro - Rat". — Acta N.o 96.406 "Franklin".

La Secretaría.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146	2.147
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.058
Poder Ejecutivo. Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	163	137
Avisos anteriores	9.823	10 056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556	2.392
Balances	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	73	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	130	161
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618	19.856

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Miércoles 10 de Mayo de 1967 — Núm. 17584

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$ 2.00
Atrasados	" 4.00
De más de quince días	" 0.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años	" 30.00
De más de cinco años	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años	" 40.00
De más de cinco años	" 50.00
De más de diez años	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930		" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939		150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945		" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1956		" 150.00
1957		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—[illegible]ciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ENRIQUE ANTONIO o ENRIQUE GRAN FURNIER o FOURNIER o FUMIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7721 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO NATALIO DEL PRIORE o DEL PRIORE LAVECCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7733 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ SANTANA o ISABEL S PEREZ SANTANA de MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7740 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BELARRA o BELARRA RETEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7542 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARGULIES o MARGULIES GERSTENFELD, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7537 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN THOMAS PASTORINO o THOMAS PASTORINO de GUIJARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7379 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL LANZILLOTTI FORTUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7380 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CERIANI de SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7383 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MINAS CHEHERIAN o CHAHERIAN KASPERIAN o KASPARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7284 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILLIAM ERNEST o GUILLERMO ERNESTO o WILLIAM ERNESTO CROSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7384 My 5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FONTANA BARBERA de PASCUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7285 My.4-v.my.17.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA o AURELIA o FLORENTINA AURELIA MOREIRA CARO de NAVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7118 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN GRAF HUTZL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7136 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CALVO o CALVO CANCELA de POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7140 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEMA NOVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7059 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION AUBA de SORRONDEGUY o SORRONDEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10 pub. 6873 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO JUSTO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6875 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALERIO DE LEON o DE LEON BIRRIEL; MISIADES DE LEON o DE LEON ROJEL; GIL o GIL JOSE DE LEON ROGEL o DE LEON ROJEL: MARIA ROGEL de DE LEON o MARIA ROJEL ARBELO de DE LEON BIRRIEL y MANUEL DE LEON o DE LEON ROJEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 800.00 10 pub. 6678 Ab 27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON JUSTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600 00 10|pub. 6655 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELFO SUAREZ o SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6677 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ o GONZALEZ SARASQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 1.800 00 30|pub 6331 Ab 25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA C... AS de CARNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1 800 00 30|pub 4869 Ab.6-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBIN GOLDSTEIN o GOLDSTEIN GORCHENCHOFF, (L.o 63, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7296 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CARLO UBOLDI DI LORENZO, (L.o 63, F.o 308), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600,00 10|pub. 7540 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ROSA SOUST de CORTIGLIA, (L.o 63, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7531 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ o HERNANDEZ VIÑOLI de PREGO, (L.o 63, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10 pub. 7371 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA o JUANA o ANA JUANA BERTERRETCHE o BERTERRECH o BERTERRETCHE DONOSTEGUIBORDA, (Lo 63, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7365 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA DI PAULO VECE o DI PAULA BELIA o DI PAULI VECE o DI PABLO VELLAS o DI PAULO VELLA o DI PAULO VECCE o DIPAULO VECE, (L.o 61, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7395 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN MARIA EMPERATRIZ de CORREA, (L.o 63, F.o 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7403 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO GARCIA de CARBO o SOCORRO GARCIA OSORIO de CARBO, (L.o 63, F.o 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7214 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CINOTTI MANCINI, (Lo. 63, Fo. 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6701 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GUADALUPE de CUÑETTI, (L.o 63, F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6704 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIA MEDEROS ARAUJO, (L.o 63, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6705 Ab.27-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MAICHE o MAICHE MAICHE (L.o 63 F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6576 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DEMETRIO JORGE MITROPULOS, (L.o 63, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6344 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PUIG MATHO (L.o 70 F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7757 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JUAN VICTORIO BAGNARDI o HUGO J. BAGNARDI, (L.o 70, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7565 My.8-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PERRONE (L.o 70 F.o 40), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7558 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA MAXIMA FERREIRA de CAJIGAS, (L.o 70, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7560 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO GARATEGUY o TULIO SEBASTIAN GARATEGUY FILLASTRE, (L.o 69, F.o 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7366 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PESCIO o PESCIO MALLARINI o MALLARIÑO, (L.o 70, F.o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7367 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ASI de RUGGIERO, (L.o 70, F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7250 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO NIGRO SPERA, (L.o 70, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7251 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NIEVES o NIEVEZ FARES CARRERAS y MARIA ESTHER FARES CARRERAS. (L.o 69, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7252 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEDRO DI LANDRO DI BIANCO o MARIO DI LANDRO, (L.o 69, F.o 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7253 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA FARE de BARANDA (L.o 69, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6856 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO LORENZO DEL DUCA (L.o 68 F.o 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7073 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FRANCISCO LEIS BESTUTTI, (L.o 69, F.o 78, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6976 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO CABRERA o HERMENEGILDO MARIO CABRERA (L.o 69, F.o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6855 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PAUNESSE o DOMINGO PAUNESSE RISSO (L.o 66, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6858 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION D'AGOSTO de ORSINI (L.o 68, F.o 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6862 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MORSCH ROCHA o ALBERTO ROCHA MORSCH (L.o 69 F.o 139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6554 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MASTRANGELO YANOTTI, (60|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7691 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BASANTA SANCHEZ, (30|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7690 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANGUINETTI MAGNANO (280|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7692 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SANCHEZ SUAREZ, (40|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7744 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI BUZZALINI COMELLI, (52 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7538 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERNANDEZ de MORENO (364|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7163 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NOVAS MARTINEZ (336|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7164 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MARTHE o MARTHA ETIENNE de MICHON, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 800.00 10|pub. 6993 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VESPERTINA VAZQUEZ de TORRES (54|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6510 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCINDA DA CONCEPCION o DE CONCEPCION de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7745 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CASTELLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7748 My.9-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIO CAVALLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7372 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME TOMAS CASTELLS EASTMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7377 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA BREA de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7378 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENANCIO MOURE GONZALEZ o MOURE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7240 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SARDIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7287 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFINA REZOLA de CABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7289 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA CRUCHE o CRUCHI o CROCE de UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7375 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE MENDIZABAL PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7075 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA RISSO de MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7076 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA CORNU ROMPANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 27 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7146 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO BONIFAZIO TESSITORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7145 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ARIGON o ARIGON CARRICABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7148 My.3-v.my 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NICOLAS ISOLINA y JUAN MOSQUERA o MOSQUEIRA, RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7047 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO SOPPI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6617 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LAURA LAPORTE de ARAMBURO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6708 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARIÑO de CAMPO o CAMPOS (63 - 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7723 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA BERNARDA DE LOS DOLORES RAMOS de COLOMBO o MARIA B de COLOMBO, MAXIMO COLOMBO RAMOS, ANTONIO o GABINO ANTONIO COLOMBO, MAXIMO o AMANSIO DIONISIO MAXIMO COLOMBO y CARLOTA MORIXE o MORIZ de COLOMBO (64 - 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 800.00 10|pub. 7698 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO RAFAEL CASSARINO CASTELLS, (64 - 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7720 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO de la FUENTE MARTINEZ, (64 - 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Mayo 3 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7534 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL RICARDO o SAMUEL HORNE AMAYA, (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7535 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGA LANATA COPPOLA de GUTIERREZ y la de INOCENCIO o INOCENCIO VICTOR GUTIERREZ DELGADO, (64 - 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7138 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PEREZ de CANTOR, (63 - 590) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Abril 12 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7046 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NURY SERRAT GARRIGA de APPA (64 - 177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6378 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PUGLIA VITA o DE VITA (63 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6879 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO o TIMOTEO APARICIO BARREIRO ALONSO o ALONZO, (64 - 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6539 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SILVA FARIÑA y la de MARIA BARROS o BARROS BLANCO de SILVA (64 - 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6538 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA ESTEFANA RAFAELA ROURA LABEIRA o LAVEIRIA de GALEANO (64|124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6543 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ALMADA MORRISON (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4670 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANCIA CORREA de SOSA, (L.o 58, F.o 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7566 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN FLORENCIO MENDEZ o MENDEZ GONZALEZ, (L.o 59, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7369 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ANTONIA DELISANTE de VISSICCHIO, (L.o 58, F.o 669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7405 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ELENA BERLINGIERI o BERLINGERO de CROVETTO (L.o 57 F.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7122 My.3-v.my16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o CATALINA MARIA o MARIA o KATHERINE MARY WOOSEY de SEDGFIELD (L.o 58 F.o 515) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7121 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO DI BERNARDO (L.o 59 F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6926 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAUTISTA AGUIÑAGALDE de ZUNINO (L.o 59, F.o 181) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6925 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA LARRALDE de NOGUEIRA (L.o 59, F.o 234), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6922 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FUENTES BENTANCUR o FUENTES BENTANCURT o FUENTES BENTANCOURT, (L.o 59, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6919 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO NIEVES AGUSTIN o ABELARDO RODRIGUEZ BUERO, (L.o 59, F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6920 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HARVEY THORPE o THORPPE (57 - 603), citándose a todos los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10 pub. 6864 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILFIDE JOSEFINA BLANCA CASULLO SAETTONE, (L.o 58 F.o 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6560 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LOPEZ, (F. 725), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7536 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CSOKNYAI de PECSENYE (F.o 317), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7219 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNIAL COMELLA de GRINOLO o MARIA BERNIAL COMELLA de GRIGNOLO o MARIA BERNIAL COMELLA de GRIÑOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus herechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6860 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA GARCE o GARCES (F. 946), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7142 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALBERTO SANTINI PELUFFO (F. 819), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7153 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO VAL

(F. 545), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7167 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO PEREIRA o PEREYRA, (F. 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6918 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión presuntivamente yacente de JUANA FERNANDEZ de CAMAROTTA o JUANA FERNANDEZ DIAZ de CAMAROTTA o CAMAROTE, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Cerrito 586.
Esta publicación se repetirá a la mitad del término señalado. (C. P. Civil Art. 1.125). — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $800.00 10|pub. 6386 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO GIUDICE POLTI, (F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6737 Ab.27-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARINA SOUTO de RIVAS (F 399|1963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6550 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO J. o MARIANO JOSE DRAGO, (A 446|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $1.800.00 30|pub. 7401 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS MUGICA o MUJICA AGUIRRE, (A. 440 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 6992 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PEDRO o PEDRO MESPIASEGUY, (A. 36 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 6991 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON o RAMON JOSE MEDEROS GONZALEZ (A. 24 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6990 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA MUÑOZ ZAVALLO, JULIAN MUÑOZ, ROSA ZAVALLO, MARIA DOLORES MUÑOZ ZAVALLO ROSA JULIANA MUÑOZ ZAVALLO (A. 3 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6767 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VEIGA de CEAN (A. 10|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6880 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO REY DIVERIO, (A 1575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6712 Ab.27-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUGENIO GOYEN (A 18|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6511 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MACCHITELLI o MACHITELLI de ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7742 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA BRIGLIANTE o BILIANTE o BIGLIANTE o BIGLIANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7541 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA ESQUIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7060 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MACEDO MOLINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6874 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA GOMENDIO o GOMENDIO LESCANO de CALVIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abil de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 6546 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS AGRELLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6549 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERMUDEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6548 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE JOAQUINA OTAMENDI SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6547 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR OCTAVIO SUERO CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7149 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NAVONE de GALLO (Lo 63 F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7625 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL LOPEZ ALVAREZ (Lo 63 F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7743 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVANAH LUSSICH de ROSSI u OLGA IVANAH LUSSICH de ROSSI. (L.o 63, F.o 361), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7530 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANGELA GUBITOSI de PALLARES, (L.o 63, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Abril de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7295 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO BAEZ (L.o 63 F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7159 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARABAL o

RAMON GARABAL FREIRE (L.o 63. F.o 515). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6857 Ab.28-v my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA HEUMANN GRAEFENBERG de LEWY (L.o 63. F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6877 Ab 28-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMANUEL o MANUEL DOMENIGHETTI (L.o 63 F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 6501 Ab.26v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión. de NICOLINA COLOMBA BESIO de FIGARES (L.o 63 F.o 509). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 6502 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VICTOR BAYLEY (L.o 2 F.o 156), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7563 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE MUJICA, (L.o 2. F.o 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 7365 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER IDA LUSSICH de CARDOSO, (L.o 2. F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7368 My.5 v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MONACO de SERRENTINO, (L.o 2. F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7247 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LO [illegible] de SARTHOU (L.o 2. F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7248 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SANTORSOLA de BERLOTO, (L.o 2, F.o 168), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7249 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMI o CAMMI de GONZALEZ (L.o 2, F.o 131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 14 de 1967 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6555 Am.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CASTILLO (L.o 2. F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6853 Ab.28-v.jun 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BARANEFF (Lo 64. Fo. 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo Setiembre 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 20|pub. 3115 Mz.9-v.mz.29.
Ab 28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GUERRA SOTELO (Lo 2. F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6556 Ab.26-v.my.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA RODRIGUEZ, (261|66), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7727 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS COSENTINO, (43|67), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 7404 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAPRICANTE ECHEVESTE o ETCHEVESTE LOZANO (315|66) citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7161 My.3-v.my.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA EDUARDO SIRI. (25 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 21 de Abril de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6676 Ab.27-v my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLDO WIRTH BACKENROTH (313|66) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de Noviembre de 1966 — María A Cobas de Sammarco Actuaria
1) $ 1 800 00 30|pub 4203 Mar 29-v may 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura jud. de la suc. de ERNESTINA METALLO de MADERNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7693 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA MARIA OLIVIERI de PARODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7694 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BUENO de FORNICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7739 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA o AIDA BRAIDOT de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7746 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO ESCARDO DE LA TORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7747 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO o JUAN TELESFORO DENICOLAY o DENICOLAI RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7373 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOZART FERNANDEZ MASEDA de BARBONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7376 My.5-v my 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINO LOPEZ PUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7215 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROSSI GUILLERMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7152 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN MOSCA NARBAITS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mon-

tevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7165 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ZUNINO o DOMINGO ZUNINO OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7050 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL VARELA VENTURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7049 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ PEREYRA o RODRIGUEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7048 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER MARIA GUTIERREZ GUADALUPE de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7057 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES GOMEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6859 Ab.28-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERASMO DI DOMENICO DI TUOCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6881 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA o JULIA ESTHER MARTINEZ DE CRUCES (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 3064 Mz.8-v.mz.28. Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISA FRANCO de IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6513 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORINA PIANAVIA SANGUINETTI (2 - 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7718 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPRETTI MANCCINO o MANCINO, (2 - 464), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7717 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA o AGUEDA RUDECINDA SEOANE o SOANE de DIAZ (1 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7716 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ LOPEZ o LOPEZ y LOPEZ, (2-486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7291 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DOMINGUEZ INSUA, (2-505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7293 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO GALLI AMUEDO, (2-512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7294 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELIO GUIRAUD PEREZ (2 - 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7137 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DE SALDAMANDO Y OLMOS (2 - 497) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7139 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HIGINIO FERRARI o FERRARI PATRON, (2 - 512) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6244 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO RISSO ELICHIRIBEHETY (1 - 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6544 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON ALI FARIS (2 - 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6545 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA MARINONI o MARINONI RAMPOLDI, (2 - 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6540 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO AVEGNO DI PASCUAL o DE PASCUAL (2 - 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6541 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ FERNANDEZ (2 - 497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6542 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO SAAD ABDO, (L.o 59, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7539 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PAZ de RAMA, (L.o 58, F.o 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7254 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROMULO LOUSTAU, (L.o 59, F.o 132), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7255 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CARMELO SIMONE o CARMELO GERONIMO SIMONE, (L.o 58, F.o 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7256 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES TORNAY, (L.o 57 F.o 481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7120 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC RIVAC o RYBAK, citándose a los que se crean con derecho a heredario de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $1.200.00 20|pub. 2150 Feb.23-v.mz.9. My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LINO OSCAR GONZALEZ CONZI, (L.o 58, F.o 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6924 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO GRIOTTI o GLIOTTI, (L.o 59, F.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6923 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PESCA RODRIGUEZ, (L.o 58, F.o 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6921 M.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEIJO o SEIJO RAMILO o RAMILLO (L.o 59 F.o 124) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de traintat días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6559 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIA ARZA de PFANNL, (L.o 59, F.o 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 5401 Ab.13-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (L.o 58 F.o 546) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $ 1.800.00 30|pub. 5001 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SALAMA (L.o 59, F.o 130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 5602 Ab.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMEJO, (F. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7749 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RODRIGUEZ y GENOVEVA ROSAS de RODRIGUEZ o HILARIA GENOVEVA ROSAS, (F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7154 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA TORRES de VILLALBA, (F.o 164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7381 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FOLA BRESLER de KOWALEWSKI, (F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7217 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATTILIO FIORANI, (F.o 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7221 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO PAGANI, (F.o 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7222 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA VILLANUEVA de GRACIA (F. 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7155 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA HAGIA o HADJIA de SIPCA (F. 116), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7156 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS IRMA PARRELLA de LANDINI (F. 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7157 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN RAMONA LUISA o LUIS MAGDALENA y EULOGIA RAMONA o ROMANA LUISA RAIZ MISSAGLIA, (F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7224 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CEPICH o CEPPICH de ZOLIA (F. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7158 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY GLADYS PARODI de ACEVEDO (F. 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7162 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO PETRONE (F. 536), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7168 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA SERVENTICH de BENINCASA (F. 520), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7171 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO IRINEO RAMOS (F. 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6931 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO MASTROGIOVANNI CIRILLO (F. 626), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6876 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON BINCOWICZ o BINCOVICH (A 61|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 7696 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARBALLEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 7697 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RAPALLINO,

de CAVALLO (479|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10 pub. 7207 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO DE AGOSTINIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7406 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ LEGUIZAMON o LEGUISAMON (A. 93 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10 pub. 6938 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES DEVIVO, (A. 103 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6987 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA ELISA GONZALEZ RODRIGUEZ, (A. 27 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6989 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO MARTINEZ o MARTINEZ GORDILLO, (A 91-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6711 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDA TOMASA SANCHEZ de CHACON o SANCHEZ CHACON (A 491-66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600 00 10|pub. 6514 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO PEDRO WAISMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7058 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AVE. (A 55|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub 6710 Ab.27-v.my 11.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección del Departamento de Montevideo se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANUAR NEFFA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967 — Asisé Lavagnini, Actuaria.
1) $ 630 00 10 pub. 6440 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAFARES PINTOS SOSA o LAFARES PINTOS DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1933. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 400.00 10,pub. 7251 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA RODRIGUEZ PEREIRA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 16 de Marzo de 1967. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 6613 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MANTUANI GIRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, Marzo 28 de 1967 — Esc Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta
1) $ 630 00 10|pub. 6207 Ab 28-v my 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MERIALDO PASSEGGI o PASEGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7734 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GALLI PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 12 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7735 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTEVIDEANA o MONTEVIDEANA FILOMENA ALVARIZA DE LUCA de OCAMPO JOANICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7736 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOMAR CONRADO RODRIGUEZ TORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10 pub. 7737 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS DE CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7738 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL LARTIGA o ISABEL CASILDA o ISABEL JOSEFA LARTIGA de GARDERES y MARIA JULIA o MARIA JULIA BLANCA TUCCI de GARDERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Abril de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 7587 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON HONORATO HERNANDEZ SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7132 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO SICCO DORSSI o DORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7131 My 3-v.my16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliatá, Actuaria.
1) $ 600.00 10,pub. 7130 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de CATALINA BOCCHIARDO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7129 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ESTELA o MARTINA ESTHER TABO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7128 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO LORENZO GRECO FEMENIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 10 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 6844 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO INES COSTA CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

1) $ 600 00 10|pub. 7124 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MEDINA y EMA MEDINA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 7177 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAVERA o DOMINGO RAVERA ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7176 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA TERRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7034 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7033 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA o ALBERTA ISIDRA GARCIA de BRINGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7027 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FRANCISCO o FRANCISCO VICENTE VARONA MURCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7026 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AMANDOLA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7025 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAIMUNDO BUSI COMAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7024 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HONORATA TURIALES de MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7023 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GUICHON LANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7022 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA CORREA o AMABILIA CORREA de IGLESIA o AMABILIA CORREA de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7021 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7018 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO SIRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7017 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANDALIO ó SANDALIO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7028 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7029 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO EVERILDO BREGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7032 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME FELICIANO TORRES PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7031 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DIAZ de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7030 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ o SANCHIZ, (L.o 4, F.o 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 14 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7494 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN FERNANDEZ (L.o 4, F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7495 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO MONTELONGO, (L.o 4, F.o 385) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7497 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANCELA (L.o 4, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 7 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1 $ 600.00 10|pub. 7496 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GIORDANO de BRAIDA, (L.o 4, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7498 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO NICOLAS ESPINOSA HERNANDEZ (L.o 4, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 28 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7499 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES JOSENDI de BOBADILLA, (L.o 4, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7500 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA GUMERSINDA TRUJILLO TORRES de BARRETO o LEONZA GOMESINDA TRUJILLO de BARRETO, (L.o 4, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7501 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO UBOLDI UBOLDI (L.o 4 F.o 380) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6456 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO VICENTE BONIFACIO CROSSA o CROSA (L.o 4 F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6455 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MARIA AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7413 My.5v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NEGREIRA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $600.00 10|pub. 7414 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIROPEYA NAVARETE VARELA de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de abril de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7415 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELCIRA RUFINA FELICITA GONZALEZ ALVAREZ o ELCIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7418 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO OCARIZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7417 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CATA- ... los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7416 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ODERA de ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Abril de 1967. — Hedie Rodríguez Mustryro, Actuaria Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6699 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMUALDO FRANCISCO URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6533 Ab.26-v.my.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON LEMOS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6534 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS ROSALINO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado — Melo; Abril 17 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Juez de Paz.
1) $ 300.00 10|pub. 6535 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NEGRIN de GRILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7598 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE RIVOIR DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 14 de Abril de 1967. — Hugo N... Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7259 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de LETIMBRO POLICARPO MONTALDO y MARIA ORFILIA RIVERO de MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7260 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RUCANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 3 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6800 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGO TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 3 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6790 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA PEYROT de PINTOS o PEYROT ROBERT de PINTOS PEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6628 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HERCULES CONRADO CASTIGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6453 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO DE ARMAS CABRERA o DE ARMA o DEARMAS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 6452 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO GUILLERMO GREEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6451 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO FASINI o FASSINI BANCHERO, (L.o 1, F.o 372), citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo Abril 20 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7526 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la Suc. de MARIA SARA MASSUE MERNIES (1 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 27 de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7527 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 2 de Mayo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7525 My.8-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO FROGONI PODESTA o FROGONE PODESTA, (L.o 1, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de Abril de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7333 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SUSENNA o SUZENNA o SUCENA o SUSSENA de MANZINO, (L.o 1, F.o 368), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de Abril de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7332 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 25 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7269 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA FULGENCIA LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 25 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7270 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA de LEZCANO o LAZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 17 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7271 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELA LISTUR de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 4 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7272 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE HERIBERTO PIANA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 12 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7184 My 4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO DANTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1967 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7185 My 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ELENA GARDIOL de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 11 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7186 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SISTO MOREIRA o SIXTO MOREIRA BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 3 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7187 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDO MARTINIANO CASERES o CACERES IBAÑEZ o IBAÑES, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 12 de 1967 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7188 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO PEDRO RODRIGUEZ BENZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 10 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7189 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SITO RODRIGUEZ LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 18 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6518 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CIRILO CARRERO ANICET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6435 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON DOMINGO PEREZ TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6436 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO GRANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6437 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO AURELIO GARICANO BOSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6438 Ab.26v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ARIAS de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6434 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO ARIAS CHAMPEON, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 12 de Abril de 1967. — Raúl Pozzi Ossola. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 6440 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7510 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PEREIRA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7511 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DIAZ de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7512 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO SILVINO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Failache. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7513 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA INZAURRALDE de TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 12 de 1966. — Manuela Failache. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7514 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO CIRILO MELOGNO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7515 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MARIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7517 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA MARIA XIMENO LOPEZ de SUAREZ o ZULEMA GIMENO o ZULEMA XIMENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7518 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PEDRO ALEJO RAZQUIN CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7516 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO AMANCIO TAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 14 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7334 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA AGUIAR de ARCE o FELICIA AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7335 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORREA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7079 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALONZO de FERRARI o MARIA ALONSO de FERRARI o MARIA ALONZO de FERRARI SCAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7013 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEONCIA o ROSA GUMERSINDA o ROSA GOMESINDA ALBERTI de IMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6768 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO ISIDRO o MAYO RAMOS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6516 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ERASMA TRIAS de MARTINEZ y de MIGUEL NATIVIDAD MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julio Martínez Trías bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub 4481 Ab.3-v.may 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LEONARDO RODRIGUEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 7 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub 4117 Mz.28-v my 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CURT GUILLERMO ZACHARIAS o ZACHARIAS BELSHOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 5728 Ab.17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KICILIAC o KISELAK o KISILAK MARARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Marzo 13 de 1967 — Alberto Márquez Rimoldi Actuario.
1) $1.800 00 30|pub 4336 Mar.31-v.may 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN TEODORO CABRERA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7709 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la

apertura de la sucesión de FLORO OVIDIO u OVIDIO IRIONDO o IRIONDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7708 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BENITO GUADALUPE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 6 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7707 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BRITO o BRITOS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de teinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7706 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ MONTAÑEZ o MONTAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Moldanado, Abril 25 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7764 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA BENITA LAZO de DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7549 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOLORES FERRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 1|pub. 6958 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO CABRERA CATTALURDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 1 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6957 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELENA GUTIERREZ SOVERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6956 My 2-v my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO P. TORRES ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967: — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6955 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertuar de la sucesión de WASHINGTON OSCAR TORIELLI ZUNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6954 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO REYES BRITO o BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6953 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES GARCIA ALAYON o GINES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 5 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6952 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CARLOTA QUIRICI de ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6951 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA REYES de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 3 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6950 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA HERNANDEZ HERNANDEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 27 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6949 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TESEO BOERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6948 My.2-v.jun.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA DEGREGORIO o DE GREGORIO de ALBERTARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Saucessano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7339 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7338 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA EMILIA o FILOMENA PANDOLFI o PONDOLFO de CHECHILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7337 My.5v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANASTASIO o ANASTACIO o ESTACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Marzo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6471 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA GLORIA SCHONFELDER de COCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7066 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GALLO de BALBIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7067 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANDALIA DANTE de DELLA BIANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7068 My 2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA DEOLINDA BENITEZ FLORES de LOMAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Abril de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7069 My.2-v my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA de FREITAS de AMIGHETTI o CELIA GONCALVEZ de FREITAS de AMIGHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10,pub. 7336 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BUSCAGLIA o RAUL GERONIMO BISCAGLIA o RAUL GERONIMO BUSCAGLIA RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6473 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA ROMERO de MASSEILOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6472 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA RADAELLI GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6469 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 6470 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAFLUF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de Abril de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7070 My 2-v my 15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA JOVA FREDES de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 9 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6966 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN BREMERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 14 de 1967. — Mario L. Espinosa Lanzieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6970 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ TOMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Febrero 13 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6969 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ de ROSA, citándose a los que comparezcan dentro de treinta días a de herederos, acreedores y demás interesados para ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 20 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6968 My.2-v my.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de paz de la Tercera Sección de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MANZANARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Javier, Diciembre 30 de 1966. — Alcido M. Barreneche, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10 pub. 6967 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA C. GONZALEZ de DIAZ o JUANA CASILDA GONÇALVEZ o JUANA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 14 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6462 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 28 de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 400.00 10|pub. 6464 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 15 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10.pub. 6463 Ab 26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RIBEIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 10 de Abril de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6488 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MORA RODRIGUEZ y EVERGISTA RODRIGUEZ de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha. Abril 27 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7668 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PEREYRA de ROCHA y ELVIRA ROCHA de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abil 26 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7667 My.9-v.my23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO de SENA o BERNARDO de SENA OSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 10 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7264 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIO o FIDELINO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7265 My 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ANDREOLI o ANDREOLI BALDUVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7266 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CALIGARIS VEIGA de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 18 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7267 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO HORACIO FRANCO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 18 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7268 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER CARDOSO o CARDOSO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6622 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO LAURO RODRIGUEZ GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 14 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6623 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO de VISPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7300 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de ANGEL BIASETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6484 Ab 26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CELESTINO CORDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6482 Ab.26-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONDINA BENTOS TRINIDAD de RODRIGUEZ u ONDINA BENTOS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 13 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6483 Ab.26-v my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FELIX FERRO CASTELANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7677 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA ELICHEIX TAMBURINI de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7676 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA GALOSO de ITHURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abil 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7675 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LABORDE GARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7674 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTENIANA o MARTINENA o MARTIÑENA o MARTIÑIENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7673 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ o GREGORIO RODRIGUEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7672 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO MENENDEZ o ALFREDO MENENDEZ PLACERES y FRANCISCA ELENA BOLLAZI o BOLAZZI TORRES de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $60000 10|pub. 7671 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS BERNARDINO o ENRIQUE BERNARDINO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7119 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RABINDRANATH MANUEL PAREDES SANDOVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6902 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6900 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CARLOS MARFURT MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6899 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ILDEFONSO o ANGEL ILIFONSO PEREZ y PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6898 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA TORRES de ROGUEZ o SINFOROSA TORRES MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6901 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGO MEYER LACOSTE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Abril 25 de 1967. — Hora-
1) $600.00 10|pub. 7328 My.5-v.my.19.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGEL o TEODORO ANGEL o TEODORO POURE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 18 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7197 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GUILERMO ARNALDO GASPERI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7306 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGEL HILARIO CARBONI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 21 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7307 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO ROMERO y de EMMA o EMA ROMERO AQUINO emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 13 de 1967. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7308 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIA CRISTINA RAMOS de CHIAPPARA o LEOCADIA RAMOS de HIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 6 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7502 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA CESTAU de ZULLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7503 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR SANTIAGO GAYE SORIANO o HECTOR GAYE SORIANO o HECTOR GAYE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 26 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7504 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CIRIACO o CIRIACO AGAPITO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 10 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6695 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISABEL PIRIZ o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6696 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO NORBERTO ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6697 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LAURA DENTONE de CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6444 Ab. 26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUREANO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Marzo 28 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6445 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TOMASA INOVERSINA o INUVERSINA SANCHEZ de FERREIRA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 28 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6446 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO CANTALICIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6447 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA PERFERINA NUÑEZ VAZQUEZ de VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6448 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6765 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NARCISA CARDONA de FALIVENI o ANA NARZISA CARDONA o ANITA NARZISA CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6764 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CEFERINO o IGNACIO G. o IGNACIO o IGNACIO C. JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6530 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL CORTIGLIA y AMALIA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6531 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERREIRA de ARAUJO de COSTA o MANUELA FERREIRA de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 6532 Ab 26-v.my.10.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos, caducarán conforme lo prescribe el art. 10, Ley N.o 9099.

Solares ubicados en Balneario Kiyú, padrón N.o 858 m|á, sexta sección judicial de San José; solar 9, manzana 9; Gil Fernández Almirón; solar 11, manzana 8, Corina Fernández de Aguilar; solar 1, manzana 16 Américo Lowinger Weisz; solar 3, manzana 20, Américo Lowinger Weisz; solar 9, manzana 19, Américo Lowinger Weisz; S. 2, manzana 27, Mirtha Ruiz Díaz; solar 5, manzana 27 Eva Lindenbaum Kemeny solar 14, manzana 24, Juan Angel Acosta Martínez; solar 17, manzana 13 "D" Teófilo Collazo; solar 13, manzana 13 "F", Elida Kachadourián de Franciscone; solar 20, manzana 13 "F" Juan Carlos Alcides Roberto y Rosa Hilda Dittamo; solar 15, manzana 17, Ramón L. Morosini; solar 22, manzana 13 "D", Angel González Sánchez; solar 17 manzana 13 "B", Angel González Sánchez; solar 10, manzana 13 "C", Javier Bachini y señora; solar 11, manzana 13 "C" Orestes Calviño; solar 1, manzana 26, E. González Araújo.

Solares ubicados en Barrio Parque Esmeralda, sexta sección judicial de San José: solar 3, manzana "C", Pablo Ibarra García, padrón 64 m|á; solares 1 y 2, manzana "F", padrón 65 m|á; Antonio Emanuelle Sellanes; solar 5 manzana "T" padrón 71 m|á; Oscar María Navas.

Solares ubicados en Bifurcarción, séptima sección judicial de San José: padrón 106, Antonio Santos Martínez; solar 6, manzana "D" padrón 82 m|á; Carmelo Varela Quián; solar 4, manzana "D", padrón 82 m|á; Isabelino Ramos De León.

Solares ubicados en Mallada, séptima sección judicial de San José: padrón 6147, Luis Alberto Pérez; padrón 6149, Elia Busto de Pérez.

Solares ubicados en Capurro, segunda sección judicial de San José; solares 92 y 93, manzana "J" padrón 208 m|á; Eulalia Perdomo de Laiño; solar 72, manzana "I" padrón 208 m|á; Ramón Mario Umpirrez.

Solar ubicado en la primera sección judicial de San José; solar 5, huerto 58; Vicente Malaguez Galain.

Por lo tanto después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas".
2) $7.200.00 15|pub. 5059 Ab.24-v.my.15.

De acuerdo al Art. 10 de la ley 9.099, se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos:

Domingo Di Vito Gizzi, solar 22, manzana 10; Carlos María Barrios y Julio Alberto Giano, solar 23, manzana 10;

Walter O. y Angel Vera, solar 11, manzana 73.
2) $ 1.350.00 15|pub. 5886 Ab 18-v.my.10.

TAYLOR S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, avisa a los respectivos promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los solares ubicados en la 3.a sección judicial de Maldonado, empadronados en mayor área con el N.o 1.880, que se detallan a continuación:

A) Según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa inscripto en Catastro con el N.o 1331: Sirley Gladys González Caballero. Solar 11. Manzana 69.

Rafael Edgardo Chifflet Migliaro. Solar 8. Manzana 71.

Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 13. Manzana 75.

Ramón Varela Mato. Solar 3. Manzana 112.

Enriqueta Hummerich Alcaf de Guitart y Nilda Margarita Magdalena Gualco Hummerich. Solar 8. Manzana 119.

Adelquiz Jubentino Torino Castañares. Solar 7. Manzana 120.

Alejandro Antelo. Solar 1. Manzana 115.

B) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1005: José Gabino Pereira. Solar 43. Manzana 22.

Teresita y Nora Alzugaray. Solar 20. Manzana 26.

María D. de León. Solares 16 y 17. Manzana 27.

José E. Perdigón. Solar 51. Manzana 29

Elena Laguzzi de Perdigón y Mirtha Perdigón. Solar 51. Manzana 29.

José Rinaldi Pignataro. Solar 7. Manzana 33.

Eelida, Livia, y Domingo Bocchiardo Scotto. Solar 2. Manzana 36.

Alberto Oneto. Solar 3. Manzana 36.

C) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1006:

Orlando Umpiérrez. Solar 2. Manzana 47.

Tomás Olegario Mauro. Solar 21. Manzana 55.

Andrés Sixto Ibáñez. Solar 21. Manzana 55.

José Francisco Fernández Filella. Solar 9 Manzana 51.

D) Según plano Agr. Carlos J. Borotra, inscripto en Catastro con el N.o 826:

Beatriz Angela Zambrano. Solar 6. Manzana 2.

E) Según plano Agr. Carlos J. Borotra inscripto en Catastro con el N.o 902:

Sundel Sutz Ribas. Solar 17. Manzana 8.

Luis Antonio Malet Callaba. Solar 8. Manzana N.o 19.

Antonio Pombo. Solar 24. Manzana 12.

Juan Leicht. Solar 35. Manzana 17.

María Josefina García. Solar 10. Manzana 16.

Santiago A. Sciandro Otheguy. Solar 17. Manzana 13.

Martín Santiago Amato Cavazzi. Solar 9. Manzana 13.

María Ramona Aliaga Hernández de Rodríguez. Solar 18. Manzana 11.

Enrique Alejandro Cuozzi y Delia Magdalena Cuozzi de Domínguez. Solar 7. Manzana 5.

Justo Rodríguez. Solar 1. Manzana 11.

Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 18. Manzana 7.

Juan Pedro Bellerati y Juan Héctor Angüilla. Solar 25. Manzana 3.

Isidoro Soto. Solares 23 y 24. Manzana 6.

Martín S. Amato. Solar 1. Manzana 16.

Juan Katz. Solar 8. Manzana 9.

Dante A Piotti. Solar 26. Manzana 12.

Pascual Lamarca. Solar 7. Manzana 12.

Rubens Félix Nieves. Solar 35. Manzana 15.

— Montevideo, 18 de Abril de 1967.
2) $ 8.100.00 15|pub. 6151 Ab.26-v.my.17.

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años, sin haber pago las cuotas convenidas se hace saber la caducidad del compromiso a Néstor Samuel Mayor o a sus sucesores a cualquier título con relación al solar número uno de la manzana número diez, padrón mayor área 2,207, plano del Agrimensor Fernando Visetti, Primera Sección de Río Negro. (Ley 9099 Art. 10).
2) $ 1.350.00 15|pub. 7304 My.4-v.my.25.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa de venta referente al solar 16, manzana 19 del plano del Agr. J. A. González, inscripto el 20|9|955 con el N.o 824, ubicado en Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 1161, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 2330, F.o 981 del Libro 64, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador José Codesal Puente, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (art. 10 Ley 9.099). — Mayo 2 de 1967. — "Inmobiliaria Blois" S. A.
2) $ 1.800.00 15|pub. 7505 My.8-v.my.29.

BRIZALO S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 del 20|9|33 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de venta sobre 6 solares ubicados en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Setiembre de 1954, e inscripto en Catastro con el N.o 8.585 el 24|11|54 a saber:

Solar 7, manzana A, padrón 702, Comp. Vilda Ferreira.

Solar 7, manzana C, padrón 27|918, Comp. Laurentina Pérez.

Solar 8, manzana C, padrón 27.918 Comp. José Masi Guido.

Solar 6, manzana E, padrón 27.920, Comp. Domingo Theophile.

Solar 1, manzana H, padrón 27.923, Comp. Lucía R. de Ferreira y Juan Ruggiero.

Solar 8, manzana D, padrón 702, Comp. Mirta Sigal.

Se hace saber a los nombrados y/o sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre los citados solares que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, caduca todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares indicados. — Montevideo, Mayo de 1967.
2) $ 3.150.00 15|pub. 7724 My.9-v.my.30.

3–Convocatorias Comerciales

ESTANCIAS ANTONIO SOUTO S. A.

El Directorio de Estancias Antonio Souto S. A. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos sociales, convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 de Mayo de 1967, a las 9 horas en el local de la calle Lima 1840, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos de los señores accionistas a fin de comprobar el quórum y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, los balances de situación y de resultados y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1966; 3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Disolución de la sociedad de acuerdo al artículo 215 de la Ley N.o 13.318.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en las oficinas de la sociedad, calle Lima N.o 1840. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 5|pub. 7194 My.4-v.my.10.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución, Misiones 1400, el jueves 11 de Mayo próximo a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día: Cámara Nacional de Comercio y del Informe y balance presentados por la Comisión Administrativa; 2.o) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3.o) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias.

1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2.o del Decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

2. Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la institución, cumpliendo asimismo, con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de elecciones.
3) $ 1.350.00 5|pub. 7198 My.4-v.my.10.

CHIMEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio de Chimex S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 16 de Mayo de 1967, a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Paysandú 887, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1965|1966; 4.o) Autorización para compensar pérdidas de ejercicios anteriores con la ganancia del ejercicio 1965|1966 y el saldo pasarlo a Fondo de Reserva Especial junto al dividendo de ejercicios anteriores ya prescriptos; 5.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1966|1967 y elección de los mismos; 6.o) Fusión con empresa similar; 7.o) Varios.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos. En remplazo de las acciones, podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Secretario.
3) $ 810.00 3|pub. 7762 My.9-v.my.11.

WILLIAMS Y CIA. PRODUCTOS QUIMICOS
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 1966

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en nuestras oficinas, calle Paysandú 979, de esta ciudad, el día 23 de Mayo de 1967 a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estados de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos; 3.o) Designación del Síndico titular y su suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 15 del estatuto. — El Directorio.
3) $ 175.00 1 pub. 7678 My.9-v.my.9.

INCARPA S. A.

De acuerdo con el artículo 12 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el 29 de Mayo de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Apóstoles 3787, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|66.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 18, para tomar parte en la Asamblea, se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con dos días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, Mayo de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2 pub. 7626 My.9-v.my.10.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Los sucesores de Santos Carmelo Ramírez, propietarios del Nicho N.o 105 bajo, fila derecha del Cementerio de Trinidad han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante esta Intendencia dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad Marzo 27 de 1967. — Arq. Pedro Saldún, Intendente. — Dr. Luis A. Crisci, Secretario.
4) $ 1 800 00 30 pub. 5012 Ab.7-v.may 23.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Carmen Deslinda Martínez o Testonila Gularte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-265 año 1965), se cita, llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.800.00 30 pub. 7545 My.8-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-64, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR SOUTO y TERESA MAGDALENA ESCURSELL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20 pub. 7387 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Juan José Peralta con ANIRA HOYOS VIDAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-24|967), se hace saber que por resolución del día 15 de febrero de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan José Peralta Ducasse y Anira Hoyos Vidal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20 pub. 7061 My 2-v my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Ricardo Sarniguet Castells contra MYRIAM BELLINI MORENO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 409 año 1966) se hace saber que por resolución del 23 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ricardo Sarniguet Castells y Myriam Bellini Moreno, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20 pub. 5812 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos JUAN ANTONIO CHIARINO AGUIRRE y GLORIA ROSSI STAJANO Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha V. 420 año 1966), se hace saber que por resolución del 28 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Antonio Chiarino Aguirre y Gloria Rossi Stajano debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20 pub. 6546 Ab 13-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "CIRO A. SABANI GOMEZ y MIRTA JUANA SOSA MELENDIES" (L.o 64, F.o 370), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20 pub. 6995 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Jorge Carlos Cavigila contra MILDA NELLY SPOSITO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 64. F.o 560), se hace saber que con fecha diciembre 15 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20 pub. 6928 My.2-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 2, Folio 70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO JOSE GUELFI y ROSARIO CONCEPCION TUDELA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Montevideo Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200 20 pub. 6068 Ab.21.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68 F.o 572) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER HAMLET RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GONZALEZ BIDEGAIN y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10 783. — Montevideo Abril 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.600.00 20 pub. 5571 Ab.13-v.my

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 105) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL SICHERO BOURRE o BOURET y BLANCA CHARQUERO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en artículo 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Elbio A. Panario. Actuario adjunto.
5) $ 1.600.00 20 pub. 5309 Ab 12-v my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "MASKILL ISRAEL ISIDORO con SARA ESTHER YOHNI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V-130 964)" se hace saber que con fecha Junio 5 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Israel Isidoro Maskill y Sara Esther Yohni. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Abril 13 de 1967. — Marta Solar de Darraqc, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20 pub. 5880 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Febrero de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WALTER LUIS CENSATO CABALONE y EDELWEIS SJOMAN DE MELO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $ 1.600 00 20 pub. 5353 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha octubre 17 de 1966, se decretó la disolución de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO GONZALEZ GODIÑO y MARIA DOLORES ARRIZABALAGA MAGALLANES (F. 678|66). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20 pub. 6394 Ab.25-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 3 de Marzo de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO SAPORTA LEWYS y REBECA MORON HODARA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1 600 00 20 pub. 6208 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Crncic, Juan con TORTOLA, MARIA ANGELICA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (63 - 600), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Juan Crncic y María Angélica Tórtola, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20 pub. 7544 My.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "KREMER, JAIME MOISES contra FRANCO, ANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (64-66)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Jaime Moisés Kremer y Ana Franco, que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20 pub. 7389 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha dictado resolución el 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges NELSON GUELFI y MABEL J. DONAGARAY, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (64 - 86), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6042 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL OSCAR GONZALEZ y MARGARITA RODRIGUEZ (59 - 76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.200.00 20 pub. 6679 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE GERMAN BROQUEN y JOSIE OCTAVIA AMES (58|674), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Febrero 3 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.600.00 20|pub. 6330 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ESNAL DAVID y PEREZ RESTELLI MARIA AMELIA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 925 - 966), se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Esnal y María Amelia Pérez Restelli. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) 2.000.00 20|pub. 6911 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "REGAL KASZOVITZ, NICOLAS y CORBO FREIRE, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-773 966), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Regal Kaszovitz y Gladys Corbo Freire. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6387 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANTONIO TRAMONTOZZI y MATILA SMIADOWER, (Ficha E 32-967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7409 My.3-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL ZELMAN y MARY TUGENTMAN, (Ficha E. 98 - 965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7225 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMELIO VAZQUEZ y ELSA EMILIA BOZZO, (Ficha E. 58 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6895 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAQUEL OLAZABAL y SANTIAGO PEROTTI (Ficha E. 192 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6578 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE R. OHARQUERO y HAYDEE E. LACASAÑA, (Ficha E-72|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6353 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FEDERICO MARTIN ACOSTA Y LARA y OLGA FERNANDEZ (E 70|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
5) $1 600.00 20|pub. 6302 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE LUIS ARECHAVALETA y MARGARITA MA. DE LOURDES CADENAS, (Ficha E. 193|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600 20|pub. 6116 Ab.21.-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: ALBERTO MARIA DEVINCENZI y RAQUEL SUSANA STEWART TURENNE. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 356, año 1966), se hace saber que por resolución del 4 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cnyuges Alberto María Devincenzi y Raquel Susana Stewart Turenne, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7309 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO y ESTHER JOAQUINA CHOUHY TERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-419|1966), se hace saber que por resolución del 28 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Raúl Baldriz Alfaro y Esther Joaquina Chouhy Terra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6681 Ab.27-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Dr. Bolívar Etchechury, dictada en autos: ADELA MARTHA LAMARQUE contra MANUEL VARELA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 117, año 1966), se hace saber que por resolución del 5 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Manuel Varela y Adela Martha Lamarque, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6551 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "LUIS EDUARDO OLDAN contra MARIA TERESA LAVAGGI. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-353, año 1996), se hace saber que por resolución del 1.o de Novitmbre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Eduardo Oldan y María Teresa Lavaggi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6239 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ESTEBAN JUAN GASSER GASSER y PAULA SZITH. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-403, año 1966)", se hace saber que por resolución del 22 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Juan Gasser Gasser y Paula Szith, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub. 5875 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "JACOBO LEU HERZIG y GERDA EMMA FREY WICEZREK" (L.o 64 F.o 465), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5796 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MANUEL FERRES y FLOR DE LUZ JAIMA (L.o 64, F.o 317), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 5227 Ab.11-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2 - 128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOISES COHEN NAHMIAS y SARAH ABREVAYA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 6384 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 146), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO ALZOLA y MARIA MERCEDES ABELLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 6515 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2, F.o 128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE CANDIA y MARGOT BUNGS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 5572 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 107), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LENIN AGUSTIN FIRPPO y DORA RODRIGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 5541 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HECTOR INCHAUSPE y LIDIA JOSEFINA ANDINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7557 My.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OMAR MINICCELLI SALA y PERLA RABUÑAL CORREGE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6389 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTHA VICENTA LAPETINA y NESTOR MARTIN KLETZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600 20|pub. 6135 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HEBER DOTTA VITUREIRA y MIRTHA GLADYS AGUETE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 5270 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 8 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAHAM LAZAROV y MARTA ESSNER. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7408 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 27 de 1958 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CONSTANTINO ROCHKOVSKI y EUGENIA EVDOKIMOFF citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7302 My.4-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 29 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA CHERMAN CAPLAUSKI y SHALOM o CHALOM EDERY LEOINA.

Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6009 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "CANABAL, ALBERTO y GALLINAL, SUSANA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 2, F.o 358)" se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha dictado resolución con fecha 14 de Noviembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Alberto María Canabal Falcone y Susana María Gallinal Acevedo de Canabal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Raúl Llorens. Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5887 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ARNOLDO o ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI SOMAZZI y KATHLEN LEAN COLE CESPEDES y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan por ante dicho Juzgado a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 551), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5543 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOLA BLUMENFELD o WEINBERGER BLUMENFELD e ISRAEL JACOBO ALABASTER, (59|8), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7364 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOSE METHOL ARROSA y TERESITA RAFFO PUPPO (58|573), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6397 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA IRMA DIAZ, RENATO ANGEL CARZOLI, (56 - 269), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Agosto 18 de 1966 — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5984 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTINO y RUBEN ALBERTO FERRARI L.o 59 F.o 5, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5792 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR AMADEO ELLERO y AIDA VIOLETA MONTERO DE ELLERO, (57 - 390) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo Agosto 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub 5570 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Pereiras Ron, Antonio con RODRIGUEZ NELIDA GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-277|966) se hace saber que con fecha 28 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pereiras Ron y Nélida Gladys Rodríguez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Agosto 5 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6373 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ERNESTO STOSSL y BLANCA TERESA FERNANDEZ" (Ficha E-659|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6996 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE A. RUIZ y SUSANA L. ZANZI. (Ficha E. 335 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6912 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS A. TOSCANO y MARTA SUSANA GURBINDO, (Ficha E. 651 - 966), citándose a los acreedores y demás interesalos para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600,00 20|pub. 6861 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GUILLERMO SANDFERG y FRIDA NISKI (Ficha E-85|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600 00 20|pub. 6359 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ARON ALJANATI y AIDA SOCOLOVSKY. (Ficha E-63|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

5) $ 1.600 20|pub 5675 Ab.14.-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: FERRARI de SALABESKI GLADYS VENTURA contra DEMETRIO RUBEN SALABESKI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47 F.o 313 N.o 856), se hace saber que por resolución N.o 6.920 del 29 de Setiembre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 7133 My.3-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de marzo ppdo.; se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ESTEBAN COSTA BARBARIA e ISABEL GENTILE, (L.o 10, F.o 156, N.o 118). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7019 My.2-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Leovegildo Ibáñez con RAMONA ELDER CUÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 245), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leovegildo Ibáñez y Ramona Elder Cuña y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6343 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE HERNANDEZ y ALICIA REBECA MEYER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783, (L.o 1, F.o 332), — Carmelo, Abril 12 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6774 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ALFONSO MADRID y ROSA NELIDA DABE de MADRID, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Carmelo 5 de Abril de 1967 — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub 5313 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: ROSA MARTINEZ de NADRUZ con JORGE NADRUZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F.o 128), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rosa Martínez de Nadruz y Jorge Nadruz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Mayo 19 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6058 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 24 de Noviembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELVIRA ANGELA PEDRIN de ALSINA y DANTE ALCIDES ALSINA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7.o, Ley N.o 10.783). — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 6439 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del diecisiete de Marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre INES MARGOT SISTO DE GALAIN y FELIX GALAIN GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. — Artículo 7.o ley N.o 10.783. — Florida, 3 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 1.200 20|pub. 5619 Ab.14.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 27 de Abril del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARMANDO ISMAEL SCARONE y OLGA BERTA PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o, 10 783 — Florida, 11 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 5385 Ab 12-v.my 11

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GONZALEZ GREGORIO URBANO y MARIA EMA TORRES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 34, F.o 474), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituida por don Gregorio Urbano González y doña María Ema Torres y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6769 Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUMBERTO RENEE GUERRA y ANA ISABEL DIEZ. (L.o 15 F.o 502) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley N.o 10.783 — Maldonado, 17 de Marzo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub 5205 Ab.11-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 del mes en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de ANTONIO TORRES y CAROLINA CANOBRA. (L.o 15, F o 537) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley número 10.783. — Maldonado, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub 5206 Ab 11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|12|966, decretóse la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUGO FELIX RUDOLF LUCHSINGER y JUANA SASCO o SASCO RODRIGUEZ (L.o 15, F.o 137), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o Ley 10.783 — Maldonado, 28 de Febrero de 1967 — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto

5) $1 600 00 20|pub 5207 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre EVER LEONIDES CAVALLO MATTIO y ANA SILVIA BORGHI (L.o 22 F.o 538) y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 11 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abeenda, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7299 My.4-v.jn.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGELA RENEE ROASCIO y MARCIANO ENRIQUE SUMMERS. (L.o 20, F.o 76), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Setiembre 12 de 1966 — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.

5) $ 1.600 00 20|pub 5369 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: INGLOLD OLGA contra VIERA SEILER NICOLAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L o 18, F.o 389), se hace saber que por resolución N.o 11.923, de 28 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Olga Inglold y Nicolás Viera Seiler citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6905 Ab.28-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en autos: "GONZALEZ (MODESTA AMANDA) y MENDOZA (ROSENDO) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 374) con fecha 13 del corriente mes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente de dicho matrimonio, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en

caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó al feriado a los efectos de las publicaciones. — San José Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 5060 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "VAZQUEZ INTHAMOUSSU (EDUARDO) y GARCIA BRITOS (MARIA ANTONIA) Disolución y liquidación de la soc conyugal L.o 18, F.o 340" se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Noviembre 15 de 1966 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 1 600.00 20|pub 2195 Feb.23-v.abr.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "ELIDA ANTONIA AREZO de OLHAGARAY contra RUBENS BISMARK OLHAGARAY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Elida Antonia Arezo de Olhagaray y Bismark Rubens Olhagaray. En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6 y 7 Ley 18 Set. 946). — Tacuarembó, Abril 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 5277 Ab.11-v.my.10.

6–Disoluciones de Sociedades

THOMASSET Y ARMAND-UGON S. G.

Se comunica que la mencionada sociedad colectiva, integrada por la señora Aída Marín de Armand-Ugon y el señor Carlos Alberto Thomasset Victora, ha quedado disuelta por acuerdo privado entre los socios de fecha 9|4|962, cuya disposición se retrotrae al 28|2|62.
6) $ 600.00 10|pub. 6562 Ab.26-v.my.10.

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que por escritura que autorizó el Escribano Ernesto Bozzolasco en esta ciudad, quedó totalmente disuelta la sociedad Cabañas y Estancias Vicente Angulo S. A., Acreedores presentarse en ciudad de Astorga 590.

Se hace esta publicación a los efectos legales. — San José, Abril 29 de 1967. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 600.00 10|pub. 7670 My.9-v.my.23.

La sociedad MATO y FERNANDEZ, fue disuelta el 1.o de Febrero de 1966, separándose el socio Bautista Fernández y haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Antonio Mato Fernández. — Montevideo, Mayo 3 de 1967.
6) $ 90.00 3|pub. 7760 My.9-v.my.9.

La sociedad MATO Y FERNANDEZ, fue disuelta el 1.o de Febrero de 1966, separándose el socio Bautista Fernández y haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Antonio Mato Fernández. — Montevideo, Mayo 3 de 1967.
6) $ 90.00 3|pub. 7760 My.9-v.my.11.

7–Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: EUFEMIA WEBER contra CRISTOBAL DORNER Divorcio por causal, (Ficha D-20 año 1967) se cita llama y emplaza a Cistóbal Dorner para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $2.400 30|pub. 4798 Ab.5-vmay.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PENA RIOS JESUS contra PARAFITA MARIA NIEVES. Divorcio por causal (L.o 68. F.o 319). se cita, llama y emplaza a María Nieves Parafita a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 2.400.00 30|pub. 6561 Ab.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA NILSA TEXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio. (Ficha: D 385|62) y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha: 259|1961), que le inició su esposo DANIEL ROMERO — Montevideo, Octubre 25 de 1963 — Julio E Real, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 30551 Mz.28-v.my 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ENRIQUE PEREZ RUBOR a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (L.o 59, F.o 101), le ha iniciado JOSEFA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 31 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $1.800.00 30|pub 5058 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARTA ALICIA contra GIANNASI RAMON NATALIO. Divorcio por sola voluntad, (L.o 1, F.o 598, N.o 2151, Ficha B, 1596), se cita, llama y emplaza a don Ramón Natalio Giannasi, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $2.400.00 30|pub 4728 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO. Divorcio" (L.o 64, F.o 363) y "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO" Auxiliatoria. (L.o 64, F.o 373)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elsa Araujo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 13 de 1967 — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 30571 Mar.30-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "MARCELINO MORGADE c|ESTRELLA RODRIGUEZ OTERO. Divorcio, (Ficha N.o 511|966)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Estrella Rodríguez Otero, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 11 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub 30762 Ab 18-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Rosa Campodónico con JESUS FELIX XALAMBRI. Divorcio" (Ficha E-675|966), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jesús Félix Xalambrí, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 6360 Ab.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BAEZ de DODERA, ROSA BALBINA con PABLO JUSTO DODERA. Divorcio por causal (L.o 34, F.o 497), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Justo Dodera para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 6079 Ab.21-v.jun.5.

8–Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
ORDENANZA DE VEREDAS

Art. 8.o, inciso B). — Los propietarios omisos en el cumplimiento de lo que determina esta Ordenanza, serán intimados para que dentro del término de sesenta días (60), realicen las obras de construcción, reparación o reconstrucción de las veredas, pudiendo el Concejo Departamental, en caso de incumplimiento, realizar las obras en las condiciones que se determinen y con cargo a los propietarios respectivos, sin perjuicio de aplicar a los omisos las multas establecidas en el artículos 47. — Florida, Abril 25 de 1967. — Asdrúbal Alzati Intendente Municipal. — Andrés Arocena Noceti Secretario.
8) (C.C.) 1|pub. 30876 Ab.28-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Fisco y Villalba, Miguel A. y Otros contra SUAREZ MOSQUEIRA, EDUARDO y Otros, Contrabando" (Ficha 2858|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ariel F. Molinari y Milco J. Hallich, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda, Montevideo, Abril 12 de mil novecientos sesenta y siete. Félix M. Iruréta Duools, Actuario. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Félix M. Iruréta Duools, Actuario.
8) $ 1.000 00 10|pub. 6961 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: TEOTONILA GULARTE contra HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Divorcio por causal, (Ficha D. 354, año 1966), se cita, llama y emplaza a don Héctor Leonardo Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
8) $ 2.400.00 30|pub. 7390 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Misetich Gibavat Vicente y otra contra ESTEBAN MISETICH y otra. Cesación de condominio. (Ficha: C. 440 - 966), se emplaza por el término de noventa días a Anica Bebec, o a sus herederos, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el precitado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
8) $ 2.400.00 30|pub. 5497 Ab.13-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SONIA YOLANDA REYES para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha D. 3 - 967), y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha D. 5 - 967), que le inició

su esposo Timoteo Rodríguez — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria
8) R.20/455 30.pub 30916 My.3-v.jun.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones en autos caratulados: "Darío Diego Benítez con HERIBERTO GUINEA Solicitud de entrega de herramientas" (L.o 28, F.o 339, N.o 340) se cita y emplaza por treinta días a Rufina Lescano Martínez y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes: una cámara usada de tres puertas marca "Kelvinator" con su correspondiente motor, una sierra eléctrica marca "Ariel" usada, una balanza marca "Berkel" usada modelo "P" N.o 95 300. una máquina de picar carne de mano, una prensa de matambre, una ganchera de hierro grande con siete ganchos grandes, cincuenta ganchos chicos y veinte pinchos, seis cintas metálicas de sierra, una sierra de mano una batea de madera, dos bandejas esmaltadas, una manga de riego, una mesa de hierro con tapa de madera, trece metros de caño de media pulgada, un banco de madera, dos metros de caño de una pulgada y media, una cuchilla y una chaira, que son reclamados por el actor en estos autos. — Las Piedras, Abril 18 de 1967. — M. I. Varela de Morta Avellanal. Juez de Paz.
8) $ 1.440.00 10 pub. 6702 Ab.27-v.my 11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de la sociedad COSTA HERMANOS a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los siguientes solares: 1.o Solar de terreno situado en la manzana N.o 23 de la ciudad de La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones padrón N.o 1 450 con superficie de 329 metros, 50 decímetros, prometido en venta a Luis Bregante 2.o) Solar con la misma ubicación, padrón N.o 1 445 con superficie de 444 metros 25 decímetros prometido en venta a Rómulo Rubbo; 3.o) Solar de terreno con la misma ubicación N.o 1 444 de empadronamiento prometido en venta a José Nocella, con superficie de 329 metros 50 decímetros: 4.o) Solar de terreno con la misma ubicación, padrón N.o 1439 con superficie de 429 metros 50 decímetros prometido en venta a Benito Picco; 5.o) Dos solares de terrenos con la misma ubicación empadronados en conjunto con el N.o 1 438, solar N.o 3 superficie 329 metros 50 decímetros y solar N.o 4 con 429 metros 50 decímetros, prometido en venta a Emilio Rainusso bajo apercibimiento de que de no comparecer, será otorgada de oficio — Las Piedras, 8 de Marzo de 1967 — Esc Hugo Alvez Actuario
8) $ 5 400 00 30/pub. 5914 Ab.18-v.jn.1.o.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3 958, de 28/III/912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15/X/942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario Amador Timoteo Alzugaray.
Padrón N.o 5.121.
Area: 2 Hás., 0363 metros cuadrados
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Suc. Teodoro Tornaría.
Padrón N.o 2.749
Area: 2 Hás., 1.270 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Rafaela Peluffo de Cortada.
Padrón N.o 2.753
Area: 5.287 metros cuadrados.
Propietario Amador Timoteo Alzugaray.
Padrón N.o 10.735.
Area: 4.373 metros cuadrados
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande.
Décima Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Elisa del Carmen L. de González
Padrón N.o 1.495.
Area: 113 metros cuadrados 08.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande.
Décima Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario Club Deportivo Social "Sarandí".
Padrón N.o 1 544.
Area: 8.545 metros cuadrados 20.
Obra: Transf. Ruta N.o 5 Tramo: Mendoza Grande - Mendoza Chico.
Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Isabelino Fierro.
Padrón N.o 7 960
Area: 1.499 metros cuadrados 37
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida
Propietario: Ricardo Rodolfo Inciarte (Suc.)
Padrón N.o 9 897
Area: 4 Hás. 1 350 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande - Mendoza Chico.
Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida
Propietario: Suc. Juan Rappalini.
Padrón N.o 8 594.
Area: 2 726 metros cuadrados 57.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietarios: Luis Alberto y Héctor Román Abreu.
Padrón N.o 2.743
Area: 5 Hás. 1.960.
Obra: Ruta N.o 26. Tramo: Paysandú - El Eucalipto.
Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Propietario: Raúl F. Rodríguez Malgor.
Padrón N.o 34
Area: 3 395 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó
Propietarios: Mary Nelly y Edda Ferreira
Padrón N.o 21.
Area: 1 488 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó
Propietario: Secundino Núñez Mendaro.
Padrón N.o 5.314.
Area: 935 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros. - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó
Propietario: Ramón Correa.
Padrón N.o 180
Area: 2.551 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó
Propietario: Suc. Ramón Rodríguez Hernández
Padrón N.o 4.786.
Area: 4.813 metros cuadrados
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó
Propietario: Norberto Chiarino Correa
Padrón N.o 4 801.
Area: 789 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó
Propietario: Norberta Chiarino Correa
Padrón N.o 178
Area: 1 027 metros cuadrados.
Obra: Transf. de Ruta 5. Tramo: Progreso - Canelones.
Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Propietario: Lino Furlán.
Padrón N.o 76 579
Area: 33 metros cuadrados 58
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso Montevideo D O D E Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau. Agrimensora.
9) (C.C.) 8pub. 30877 Ab 28-v my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos "Rosario Ferraro con herederos de doña MARIA GENNURA de FERARO Acción de partición y cesación de condominio" (N.o 18 L.o 3 Fo 244) se cita llama y emplaza por el término de 90 días a María Gennura de Ferraro a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble Primera Sección urbana de Durazno Padrón N 1964, manzana 154, con una superficie de 913 mts. 98 cmts. Ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Marzo 13 de 1967 — Elsa Fajardo Valbuena, Juez de Paz.
8) $ 3 090 00 30 pub 4896 Ab.7-v may 23.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BRAULIA ANGELA FERRARO, Incapacidad" Ficha D 350/966, por auto de fecha 8 de Febrero del cte., se nombró Curador Interino de la presunta incapaz doña Braulia Angela Ferraro a don Feliberto Fernández, habiendo aceptado el cargo con fecha 22 de febrero del cte Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
10) $ 600 00 10/pub. 6994 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: JOSEFA ROSALIA PEREZ. Incapacidad. (L.o 50 F.o 358) se hace saber que se ha decretado el estado de incapacidad de la nombrada y se designó curadora a su hermana Amelia Pérez de Decker
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966 — Luis E. Fontana. Actuario.
10) $ 600 00 10/pub. 7297 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BONJOUR TOURN, NELLY BEATRIZ. Incapacidad (L.o 41, F.o 41) se hace saber que mediante interlocutoria N.o 635 de fecha 21 de Febrero de 1967, declaróse en estado de incapacidad a doña Nelly Beatriz Bonjour Tourn habiéndose designado curadora de la misma a doña Renée Nelly Tourn de Bonjour — Colonia, 7 de Abril de 1967. - Hugo Nelson Odriozola Actuario.
10) $ 600 00 10/pub. 7063 My 2-v.my 15.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CEFERINA ACOSTA DE DA COSTA o SEVERINA ACOSTA DE DA COSTA. Incapacidad se hace saber que por resolución N.o 3 079 de fecha 6 de Octubre de 1966 se declaró en estado de incapacidad a doña Ceferina costa de Da Costa o Severina Acosta de Da Costa designándose curadora a la señora Juana Sara Da Costa de Fontela.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad Febrero 21 de 1967. — Carlos María Reyes Vago. Actuario.
10) $ 800 00 10/pub. 6517 Ab.26-v.my.10.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. "GREGORIO RIOS SUANES, con domicilio en la calle Sarandí 43" Esc. 18. a Ud digo Que optando al título de Escribano vengo a producir la información preceptuada por la Ley, ofreciendo la declaración de los testigos Escribanos Luis Fontana y Julio Maia quienes serán interrogados acerca de mi vida y costumbres morales Sírvase proveer de conformidad Gregorio Ríos — Celeste R. Brussain de Borrea, Abogada Escribana" — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Larrosa, Actuario.
11) $ 800 00 10/pub. 6713 Ab.27-v my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 59, F.o 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE APAL CEIGER, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, apto. 5, a usted digo: Que debiendo obtener el título de Procurador, solicito de usted reciba la información de los testigos, señores Walter Prat y Miguel Serna, los que serán interrogados sobre mis condiciones de honradez, vida y costumbres. Que recibida la información y hechas las publicaciones de estilo se expida el certificado correspondiente. Por lo expuesto: sírvanse usted acceder a lo solici-

tado. José Apal Ceiger. — José Helguera, Abogado". — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 7567 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 219), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ANTONIO SOUTULLO FERNANDEZ, constituyendo domicilio en la calle Rincón 682, Esc. 1, ante el señor Juez comparece y dice: Que optando al título de Escribano, solicita se interrogue a José Barcos y Alfonso Fidelin, sobre su honradez y costumbres, expidiéndosele testimonio. — A. Soutullo Fernández. — Pedro Calero Morales, Escribano". — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 6132 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CARRASCO LARROSA, CARLOS ANTONIO. tít. de Procurador, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Carlos Antonio Carrasco Larrosa, constituyendo domicilio en Yí 1397, Apto. 202, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Juan Andrés Rimoli y Eduardo López Nisivoccia, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Carlos Carrasco. Ariel Correa. Abogado. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 7386 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. PABLO SLUVIS MOGLIOVSCHI, constituyendo domicilio en la calle Rincón 538, Apto. 1, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano, solicita se tome declaración sobre mis costumbres morales al señor Jorge Walter Caillabet y a la señorita María Luisa Baratelli Elduayen, realizándose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Pablo Sluvis.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 7751 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. JORGE WALTER CAILLABET, constituyendo domicilio en la calle Rincón 538, Apto. 1, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano solicito se tome declaración sobre mis costumbres morales al señor Pablo Sluvis y a la señorita María Luisa Baratelli Elduayen, realizándose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Jorge Walter Caillabet.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 7750 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. WINSTON BANCALARI, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2648 ap. 11 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Sergio Bruno Pérez y Néstor Catañy sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Winston Bancalari" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $ 800.00 10|pub. 6882 Ab.28.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ENRIQUE RUIZ CORBO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 535 P. 3ro. Esc. 15 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador, solicito se reciba la información sumaria de los señores Dr. Ramiro A. Díez y doctora Raquel Montes Díez con domicilio en 25 de Mayo 535 P. 3 Esc. 15 sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. Otrosí digo: Que las cédulas citatorias de los testigos así como los certificados de edictos sean entregados a la señora de Eirale o señorita Vallés para su más rápido diligenciamiento. — Enrique Ruiz Corbo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Act. Adjunta.
11) $ 1.200 10.pub. 6863 Ab.28.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno. JUAN WALTER TRECCA REY, domiciliado en Arazatí 1169, optando al título de Procurador, al señor Juez pido: 1) Se reciba información sumaria de los señores Milton Pucurull y Maurice Vidal, sobre mi vida y costumbres 2) Expida testimonio. — Juan Walter Trecca Rey". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $ 800.00 10.pub. 6616 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hacer saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. NELSON PERRONE POMIES, domiciliado en Mercedes 937, piso 5.o, al señor Juez digo: Optando al título de escribano, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Antonio Tarife y Luis Morel, a quienes presentaré, expidiéndoseme testimonio. Nelson Perrone. — Walter Pérez, Abogado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 7288 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hacer saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. MARTA TERESITA ZANNIER SOLSONA, domiciliada en Uruguay 1715, optando los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la información de Graciela Repicio y Gladys Garay sobre mi vida y costumbres. Marta T. Zannier Solsona. — Julia Siri García, Escribana". — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 7207 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno RAQUEL REVETRIA ARTOLA, constituyendo domicilio en Cerrito 420, escritorio 501, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador solicito se interrogue a Javier Morassi y Elena Bandanza de Tobler sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Raquel Revetria. María E. Castrillón de Severi. Abogada. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 800.00 10pub. 7174 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

MIGUEL ANGEL MALMIERCA GORI, constituyendo domicilio en Cerrito 420, escritorio 501, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador solicito se interrogue a los escribanos Javier Morassi y Nelson Ventura Catañy sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Miguel Malmierca Gori. María E. Castrillón de Severi Abogada. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 7173 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. FERNANDO RIGALI CIRIGLIANO constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 310, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco la deposición de Walter Martínez y Carlos Bruno, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Fernando Rigali Cirigliano. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
11) $ 600.00 10|pub. 6442 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, NELSON PEREZ, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 310, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco la deposición de Fernando Rigali y Carlos Bruno, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
11) $ 600.00 10|pub. 6441 Ab.26-v.my.10.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.025. — Máquina hormigonera.
Apertura: 24|5|967 15 horas.
6.026. — Nitrógeno seco.
Apertura: 25|5|967, 15 horas.
6.027. — Contratación de aviones para aplicaciones, aéreas de productos químicos.
Apertura: 26|5|967.15 horas.
6.028. — Equipos cargadores de caña.
Apertura: 27|6|967. 17 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.AP. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 30959 My.9-v.my.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 31|66 Alambre de cobre para líneas abiertas de comunicaciones.
Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 14.
Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 14.
Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).
N.o 30|66, Carbón de fragua y de vapor
Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 15.
Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 15.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos)
N.o 28|66 — Palas cuadradas.
Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 16.
Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 16.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde también puede retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información, teléfono 90842. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30907 My.2-v.my.15.

SUMINISTROS DE PLAZA
Licitación N.o 35|68
Primer y único llamado

Mandíbulas para triturado de piedra.
Apertura: 16 de Mayo de 1967, a la hora 16.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: teléfono, 9 08 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30857 Ab.26-v.my.10.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
SECTOR JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Primeros y Segundos Llamados

N.o 27.507. — Adq. de fórmulas en fanfold N.o 1.455 y N.o 1.562, cantidad: 1.500.000 y 150.000 respectivamente.
Primer llamado: 16|5|967, hora 15.
Segundo llamado: 16|5|967. hora 16.
N.o 27.508. — Adq. de diez (10) ficheros metálicos, para fichas de 13 centímetros por 8 centímetros; seis (6) cajones.
Primer llamado: 17|5|967, hora 15.
Segundo llamado: 17|5|967 hora 16.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 28 de Abril de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 30920 My.3-v.my.16.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 47|5

Se llama a licitación pública para la adquisición de cincuenta y dos uniformes para el personal femenino de esta Institución, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, 2.o piso, dentro del horario bancario.
La apertura de propuestas, se efectuará el

día 25 de mayo de 1967, a las 15 horas en la mencionada Sección, no concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se realizará el día 2 de junio de 1967, en el mismo lugar y a igual hora, con cualquier número de oferentes que se presente. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 30951 My.8-v.my.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Año 1967
Primer y segundo llamado

Lic. N.o 42|67. Adq. de lejía jabonosa
Apertura: 17 de Mayo de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 24 de Mayo de 1967 a las 15 horas.

Lic. N.o 43|67. Adq. de pastas secas al huevo.

Apertura: 17 de Mayo de 1967, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 24 de Mayo de 1967 a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la sección compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.C.) 8|pub. 30906 My.2-v.my.11.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 6|67
Primeros y Segundos Llamados
Hipoclorito de sodio detergentes y jabón en polvo.

Se llama a licitación pública para la adquisición de 10.000 litros de hipoclorito de sodio; 6.000 litros de detergentes y 6.000 kilos de jabón en polvo. Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras Avda. Agraciada 2971, piso 1.

Apertura de propuestas: día viernes 26 de Mayo de 1967, a la hora 15.

Lugar: San José 1132 tercer piso.

12) $ 270.00 3|pub. 7767 My.9-v.my.11.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
SECCION ADQUISICIONES
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación para la adquisición y|o arrendamiento de un equipo de contabilidad de impresión directa de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Dpto. de Administración (Sección Adquisiciones) Paraguay número 1429 de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Apertura de propuesta el día 30 de Junio de 1967 a las 16 horas (Sec. Adquisiciones).

En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a un segundo llamado el día 10 de Julio de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 15|pub. 30894 My.2-v.my.23.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Lunes 22 de mayo de 1967 a las 15 horas. Plaza y|o Cif. Montevideo: Rollos de película fluorográfica de 70 mm. y placas radiográficas.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 2187; en horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 3 de 1967.

12) (C. C.) 8|pub. 30938 My.8-v.my.17.

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS
LICITACION PUBLICA N.o 1|67
Impresión Libretas Quinielas

La Dirección de Loterías y Quinielas, llama a licitación pública para la impresión de libretas de quinielas para los Departamentos del Interior.

Los oferentes deberán ajustarse al pliego general de condiciones para licitaciones públicas.

El precio será neto. Apertura: 24 de Mayo de 1967, hora 16, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Contaduría de esta Dirección (Sección Presupuesto), de 13 a 19 horas.

Las propuestas se abrirán en la Gerencia de Loterías en presencia de los interesados. — La Dirección General.

12) (C.C.) 3|pub. 30963 My.9-v.my.11.

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H. C. N.o 1.089: Aparato para afilar cuchillas de micrótomo. Cif. Montevideo.

Apertura: primer llamado: 12 de junio de 1967, hora 9.

Apertura: Segundo llamado: 23 de Junio de 1967, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado).

Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. L.) 8|pub. 30924 My.4-v.my.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|967
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|967, por la adquisición de verduras varias, (cebollas, ensaladas, ajos puerros y zanahorias), fijándose para la apertura de las propuestas, el día 10 de Mayo a la hora 10, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — (Sección Adquisiciones).

12) (C.C.) 10|pub 30844 Ab.26-v.my.10.

M. O. P.
POSTERGACION

La Dirección de Arquitectura del M. O. P. debidamente autorizada por el señor Ministro comunica a los interesados que la licitación de la obra: Liceo de Cardona, Departamento de Soriano, fijada para el día 9 de mayo a las 15 horas, ha sido postergada para el día 15 de mayo a las 18 horas. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Secretaría General.

12) (C. C.) 3|pub. 30950 My.8-v.my.10.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|967
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas para camiones, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 24 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 30943 My.8-v.my.22.

LICITACION PUBLICA N.o 3.967
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 25 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 30944 My.8-v.my.22.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 7

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Escuelas N.os 111 y 112 de Pando, Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 510.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Secretaría General.

12 (C.C.) 10|pub. 30919 My.3-v.my.16.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 6

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela de Lechería de Colonia Suiza, Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 250.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30871 Ab.28-v.my.12.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación Pública N.o 76|67

Fecha de apertura: 17|5|67, hora 16.

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica nueva y|o usada en buen estado de conservación, cuya apertura se efectuará el día 17 de Mayo de 1967 a la hora 16.

El pliego de condiciones que rige para esta licitación se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia General del S.O.Y.P., calle Julio Herrera y Obes 1469. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 2|pub. 30966 My.9-v.my.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Tercer llamado

Artículos: Contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de dicho servicio Guaraní 1599.

Apertura: 10 de Mayo de 1967, a las 10 horas. — por el Director General: Atanasildo Hierro, Subdirector Gral. Adm. — Mario J. Traverso, Jefe de Ira.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 30921 My.4-v.my.10.

U. T. E.

N.o 5893|67: 1.200 m3. de arena mediana y 800 de fina.

Apertura: 25 de mayo de 1967, hora 16; (2.o llamado 31 de mayo de 1967; hora 16).

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5899|67: 33.000 cortocircuitos aéreos medianos para baja tensión.

Apertura: 30 de mayo de 1967, hora 16 (2.o llamado 7 de junio de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar: $ 50.00.

N.o 5842|67: 2 (con opción a 3) grupos electrógenos transportables a turbinas a gas, de aproximadamente 3.000 kw clu. de potencia nominal.

Apertura: 7 de julio de 1967, hora 15. (2.o llamado, 14 de julio de 1967; hora 15).

Precio del ejemplar: $ 100.00.

N.o 5892:67: 3 kgs. de paladio (código 4) trafilado en alambre de 0,90 mm. de diámetro.

Apertura: 11 de julio de 1967, hora 16 (2.o llamado 19 de julio de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 10|pub. 30946 My.8-v.my.22.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 261
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos industriales y agrícolas nuevos y|o usados, sierras sin fin, máquinas desdobladoras, sierras circulares, máquinas afiladoras, máquinas para soldar, esquiladoras, chassis, equipos de ordeñe, etc.).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 24 de Mayo de 1967, hora 16.

12) (C.C.) 10|pub. 30960 My.9-v.my.22.

13-Llamados a Acreedores

URUTEX S. A.

Por cambio de Directorio se convoca a todos los acreedores comerciales, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación en la calle Propios N.o 2466. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — El Directorio.

13) $ 1.200 20|pub. 0051 Ab.28-v.my.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 9 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días. por la Ley número 9 906)

3.a Sección

WASHINGTON CROSSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sarandí 177 y MABEL CRISTINA SANTOS. 19 años, soltera. oriental, domiciliada Sarandí 177.

4.a Sección

WALTER ACOSTA, 25 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Bme. Mitre 1211 y MARIA ANGELICA TECHERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bme. Mitre 1211.

5.a Sección

MAURICIO LANGON, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1174 ap. 201 y NUBIA VENTURA, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1174 apto. 201.

8.a Sección

RUBEN OMAR RECALDE 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2358 y MARIA ANGELICA CARABALLO. 27 años, soltera, oriental, domiciliada, San Martín 2358.

ROBERTO JOSE SILVA. 48 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Libres 1506 y JUANA CHAMORRO. 44 años, viuda, española, domiciliada Libres 1506.

JOSE VARELA RAMA, 44 años, soltero, comercio, español, domiciliado Agraciada 2273 ap. 2 y OLIVIA NUÑEZ. 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2373.

10.a Sección

JOSE LUIS DIARIAS, 24 años, soltero, molinero, oriental, domiciliado Comercio 2235 ap. 7 y VINCENZA BIANCO. 27 años, soltera. empleada, italiana, domiciliada Comercio 2235.

ROBERTO SANTA MARIA, 42 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Oficial D 3742 y ESPERANZA SANDOVAL. 39 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial D 3769

FRANCISCO BENITO BENVENUTTO, 21 años soltero, panadero, oriental, domiciliado Iguá 4509 y MARIA BEATRIZ CURIS, 23 años. soltera, obrera, oriental, domiciliada Larravide 2231.

11.a Sección

JOSE ENRIQUE VIDAL, 17 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rubén Darío 3017 apto. 2 y MARY CARMEN VIDAL. 15 años, soltera. oriental, domiciliada Rubén Darío 3017 apto. 2.

LUIS ALBERTO AVALOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5661 apto. 2 y OLGA NERY DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5661 apto 2.

GREDEL ARMANDO CACERES, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3314 e IMELDA MELANIA PEREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 3270.

13.a Sección

NERFIS LUCINO SANTOS, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Grecia 3619 y MERTHA TERESA CAZABONNET, 24 años. soltera, oriental domiciliada Grecia 3519.

HUGO VIERA DE PRADOS, 15 años. soltero. jornalero. oriental. domiciliado Samuel Lafone 2248 y GLADYS OFELIA ARAUJO, 31 años, soltera, oriental domiciliada Polonia 4065.

JOSE LUIS ALMADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 127 (B Casabó) y SONIA GRISELDA SALABERRY 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2292.

15.a Sección

HAROLDO CAMARA, 34 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado San Salvador 1935 bis apto. 9 y MARTA PANINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1935 bis apto. 9.

ARNOLDO HEVER VESPERONI, 25 años, soltero, linotipista oriental, domiciliado J. Requena 1037 y NYDIA TERESA MASTANDREA, 25 años, soltera maestra, oriental, domiciliada J. Requena 1037.

PEDRO FELIPE RODRIGUEZ, 45 años, soltero, electricista. oriental. domiciliado Brandzen 1998 apto. 2 y ANGELA CIPRIANA OSORES 38 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Brandzen 1998 apto. 2.

JOSE MARIA OROZCO AMORIN, 25 años soltero, empleado. oriental, Tristán Narvaja 1409 apto. 3 y MIGUELINA ROCHA 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1409 apto 3.

JORGE ROS 46 años. soltero jornalero. oriental, domiciliado Brandzen 2010 apto 1 y BERTA GORGA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Brandzen 2010 apto. 1.

16.a Sección

OSVALDO GILARDONI 19 años soltero, mecánico, oriental. domiciliado Laureles 475 y NANCY ROSMARE CALLEJAS 15 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 488.

17.a Sección

HORLAIN ARELLANO, 36 años. divorciado empleado oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4607 y MARIA ELSA DA SILVA, 26 años. soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4607.

18.a Sección

PEDRO JORGE MARTINEZ SEGOVIA, 42 años soltero, abogado, argentino, domiciliado Avda. Brasil 2446 y MARIA ESTHER AMEIJEIRAS, 37 años soltera, argentina domiciliada J. Soseria 2973

OMAR ANTONIO DIAZ DESCHAMPS 30 años soltero empleado oriental domiciliado Tabaré 2443 y ALICIA MARTHA TRAVERSARO PEREZ. 27 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Tabaré 2443.

21.a Sección

JUAN ANGEL LUZARDO MAIDANA, 22 años, soltero. pintor. oriental domiciliado Laguna Merín 4632 y ANA MARIA FRANCO DE LOS SANTOS 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 4326.

22.a Sección

NELSON HUGO MERCURIO. 32 años, soltero, albañil, oriental domiciliado Fco. Romero 3927 y MARTA SCOTTI, 36 años, divorciada oriental, domiciliada Fco. Romero 3927.

JUAN CARLOS FERNANDEZ 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Méndez 3687 y JUANA BEATRIZ POLIAK. 29 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Méndez 3687

NICOMEDES RAMON SOSA 35 años, soltero, jornalero oriental domiciliado Arteaga 4288 y MARINA TOMASA GARAT. 30 años. soltera empleada. oriental, domiciliada J Arteaga 4289.

23.a Sección

WINSTON DE LEON, 21 años, soltero. carpintero, oriental, domiciliado Cufré 1859 y ALICIA SERGIO, 21 años, soltera, oriental. domiciliada Cufré 1859.

24.a Sección

FEDERICO MARQUISA. 24 años. soltero, vendedor, oriental, domiciliado José P. Varela 3519 y MARIA CRISTINA SIEGLER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José P Varela 3519.

JOSE ROLANDO BENITEZ, 19 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Rodríguez 3340 y MYRIAM DEL ROSARIO CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3340.

JOAQUIN SILVA, 29 años, soltero, experto forestal, oriental, domiciliado Dr. Pereyra Rossel 1412 apto. 7 y ANA MARIA BEQUIDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pereyra Rossel 1412 apto. 7.

GONZALO MANUEL VARELA, 22 años soltero, comercio, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3387 y LILLIAN NOEMI ERRAZQUIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3387.

JOSE OSVALDO PIÑOL, 33 años, soltero, etnólogo, oriental, domiciliado Anzani 2083 y ANA MARIA SOVCENCO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 2083.

14) $ 50.00 3|pub. v.my.11.

Montevideo, Mayo 8 de 31957

3.a Sección

JUAN CLAUDIO GONZALEZ, 44 años, soltero, sargento Pref. Marítima, oriental, domiciliado Zabala 1322 y RAQUEL MIZRAJI, 34 años, soltera, oriental domiciliada Zabala 1322 Apto. 5.

ANGEL LUIS ALPUY DIRENNA, 21 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Washington 286 Ap. 7 y MARGARITA IVONNE DARDANO, 20 años soltera, modista, oriental, domiciliada Washington 286 Ap 7

JULIO PINTOS, 34 años, divorciado, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Guaraní 1360 y ADRIANA RAMOS. 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1360.

5.a Sección

EMILIO LUIS ERNESTO BONTA, 27 años soltero, médico, chileno, domiciliado Canelones 1317 y JULIA ELENA CARBALLO, 19 años soltera. oriental, domiciliada Canelones 1317.

RODOLFO RUBEN CAYETANO MIGLIARDI, 24 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1409 P. 1 Ap. 1 y MARIA ANGELICA BONILLA, 23 años, soltera, empleada. oriental domiciliada Maldonado 1409 P. 1 Ap. 1.

7.a Sección

OSVALDO EMILIO MORAGA, 39 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Soriano 1575 Ap. 10 e IRIS GLADYS BOEDO. 38 años, soltera. oriental, domiciliada Paysandú 1593 Apto. 1.

WALTER ARIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Gaboto 1371 Ap. 6 y PERLA AIDA SVIRSKY. 27 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1371 Ap. 6.

ALMIR GONZALEZ, 23 años. soltero, empleado, oriental domiciliado Constituyente 1713 y ALBA MARTA SILVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1466

10.a Sección

TOMAS ENRIQUE GENTILE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vitruvio 3721 bis y ESTRELLA MARIA LEMA, 43 años, soltera oriental domiciliada Vitruvio 3721 bis.

LUIS ALBERTO VILLASANTE, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Sevilla 2049 y LUBI CARMEN URRETAVIZCAYA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 2209

HUGO CARLOS OTTONELLO. 36 años, soltero, empleado oriental, domiciliado San Borjas 2962 y MARIA TERESA ARIAS. 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itú 2356.

HECTOR CARLOS BAÑALES. 25 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Munar 2780 y MARIA VIRGINIA CHURRUT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Munar 2780.

11.a Sección

JOSE FIALLO, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4441 y AMALIA ZULMA BARBOZA. 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4441.

RAUL ALBERTO ESPEL, 20 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado Cellar 3079 y MARIA DELIA VARGAS. 21 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Cellar 3079.

12.a Sección

RAFAEL ANTOLINO CANOBRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 2971 y GREGORIA TERESA SOSA REVELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 2971.
JORGE WASHINGTON GOMEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3029 Ap. 2 y MIRTA ADELA ROSANA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 3029 Ap. 2.
LEONARDO FERRARO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado San Martín 3289 y MARGOT AVILA, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2870.
WILSON NOEMI HERNANDEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1634 Ap. 4 y ELSA HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1634 Apto. 3
RICARDO NESTOR REBELLA, 24 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1525 y ELIDA DE ATI, ( ) años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Pereda 1525.
JAIME BORUCH WARZAGER, 56 años, soltero, profesor, polaco, domiciliado Martín C. Martínez 2548 Ap. 3 y ESTHER SZROJT, 59 años, soltera, polaca, domiciliada Martín C. Martínez 2548 Ap. 3.
JOSE ELEODORO HIERRO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1680 y MATILDE BEATRIZ ROVETTA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1680.
ORESTES RAFAEL ECHEZARRETA, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 2945 y TERESA EDDA MOROSINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 2945.
ROBERTO NAHABETIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2657 y EDA DORIS TABARES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2657.

15.a Sección

DONATO LARROSA, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1823 Ap. 5 y BLANCA ACHERITOGARAY, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1823 Ap. 5.

16.a Sección

JOSE MARIA MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 823 y MARTHA ISIDORA AGUIRRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 829.

17.a Sección

EDILIO FRANCIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 5308 y MIRTHA SONIA RAMOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 5308.
JOSE LUIS RABASQUIÑO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Petesburgo 4388 y OLGA CORREA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Petesburgo 4388.

18.a Sección

GUILLERMO CANACAFUA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2663 y FELISA CRISTINA LA PAZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2663.
WALTER JOSE SUAREZ, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Graceras 829 Ap. 30 y RAQUEL DUCLOS LANTES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada R. Graceras 829.

20.a Sección

QUINTIN FERMIN ROJAS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Copiapó 237 y LUZ DIVINA MEDINA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 237.

21.a Sección

RAUL OMAR FAVRE RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4946 y MYRIAM MABEL ABREU CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chamberlain 4610.
VARTIVAR KECHICHIAN, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santos 4317 y NURY ADURIAN, 38 años, soltera, libanesa, domiciliada Santos 4317.
BRUNO CERRONE, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Antonio Ma. Márquez 5709 y MARIA ZULEMA ANDREU, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Alvarez 1251.
HERACLIO ORLANDO NUÑEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José María Silva 4512 y MARTA OFELIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4463.
MARIO SIMON SODANO, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4380 bis y SULIMA SILBINA LEMOS, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Ariel 4380 bis.

22.a Sección

MADINSON MALNERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colibrí 3165 y MARIA JOSEFA CAVALHEIRO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Espartillo 3668.
GREGORIO SOSENSKI, 29 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Sancho Panza 3170 y ANA ELENA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3170.

23.a Sección

CARLOS FEDERICO CIPPA, 33 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Juan Paullier 1654 Ap. 12 y MARTA MIRANDA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1654 Ap. 12.

24.a Sección

MIGUEL GALVAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 2693 y MARIA DEL CARMEN LEMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3264.
ALEJANDRO YOST TUSINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3329 y GLORIA RUTH ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3329.

14) $ 50.00 3|pub. v.my.12.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 197), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ISAAC TENENBAUM y JOSE MOISES WINTER, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: dos solares de terreno, edificios y mejoras, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 173.755, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano trazado por el agrimensor Nelson Villagrán en octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 44.963, el 29 de noviembre de 1962, según el cual constan de una superficie, también en conjunto, de 193 metros 77 decímetros, que por ser contiguos se deslindan así: 12 metros al N.O. de frente a la calle Jacinto Vera; 16 metros 13 centímetros al S.O. de frente a la calle Anzani, por ser esquina; 11 metros 99 centímetros al S.E. lindando con padrón N.o 173.756, de Ana Kerman de Asenjo; y por el N.E. 16 metros 16 centímetros, lindando con el padrón N.o 179.142 de Lola Acuña de Squadroni.

En consecuencia, se cita y emplaza por el trémino de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6.660.60 30|pub. 7123 My.3-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "NUNCIADA MORENO DE ROA. Prescripción" (Ficha C-1266 año 1964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Nunciada Moreno de Roa, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: El solar Nº 9 de la manzana N.o 40 del Pueblo "Nuevo París" del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 325 metros 90 decímetros 46 centímetros sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, y empadronado con el número 039091, dando su frente a la calle Santa Lucía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Frioni; señor Luis Mario y señor Antonio Daneri y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400 30|pub. 5705 Ab.14.-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, recaído en los autos caratulados "MAS y PARDO RAMIRO y otros. Prescripción" (Ficha C-371|965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará el requisito de la conciliación a Ramón Noya, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al siguiente bien: solar de terreno padrón 87.317, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, y cuyos demás datos según copia actualizada de la fracción 12 del plano del Agr. Rogelio Ottati Foltana de Julio de 1924, inscripta con el número 48 476 en la D. General de Catastro son las siguientes: Tiene una superficie de 332 metros 9, teniendo 8 metros 59 de frente al N. sobre la calle Joaquín Campana. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — María A. Cohas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3.600.00 30|pub. 5676 Ab.18-v.jn 1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que el señor Homero Wilson Lenzi, (hoy en sucesión), se presentó ante este Juzgado (L.o 47, F.o 93) promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 36.314 y que según plano agregado en autos, se compone de 885 metros 63 decímetros cuadrados teniendo 20 metros 62 centímetros de frente al N. O. a la calle José Mármol por 42 metros 95 centímetros de frente al S. O. a la calle José Castro, formando esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Angel Asteggiante, Teresa Sordano, Norberto Valerio y a los linderos José Méndez Sosa y Alberto Morales, así como también a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 5714 Ab.27-v.jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de la Capital dictada en los autos caratulados "PEREZ RIEPHOFF MIRTHA MARGARITA y Otro. Prescripción" (L.o 14, F.o 107) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Mirtha Margarita y Domingo Pérez Riephoff en su carácter de herederos de sus padres don Domingo León Pérez y doña Ema Riephoff de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno y casilla sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 25.123 con una superficie según plano del Agr. González Fonticelli, de marzo de 1958, inscripto el 22|III|958 con el N.o 35 429 de la D. G. de Catastro, de 91 mts. 21 dms 50 cms que se deslindan así: 5 metros 15 al S. de frente a la calle Centro América, número de puerta 1664 (antes 124), al E. línea quebrada de 4 rectas de 8 mts. 76, 2 metros 72,20 cms y 4 mts. 06 lindando con padrones 25 124 y 25.125; 6 mts. 2 al N. con padrón 25 122, 15 metros 60 al O. con padrón 25.122.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto: para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está auxiliada de pobreza (L.o 14, F.o 114). — Montevideo, Marzo 13 de 1964. — Alba D. de Silva, Actuaria.

16) (R.20|4|55 30573 30|pub. Mar.28-v.may 10

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, dictada en autos: JUANA LOPEZ de CHARLO. Prescripción adquisitiva. (L.o 2, F.o 475, N.o 1 439 - 66), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse

defensor de oficio con quien se seguirán los trámites inmuebles.

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.274 y que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 55.132 consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 8 metros 52 centímetros al N. E. con frente a la calle Fraternidad con dos entradas indicadas con los N.os 4.217 y 4.219; 25 metros 63 centímetros por el S. E. con los padrones 37.275, 37.276, 37.277; 8 metros 52 centímetros por el S. O. con el padrón 37.278 y 25 metros 57 centímetros por el N. O. con el padrón 37.273. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — María Luisa Berta. Actuaria.

16) $4.800.00 30|pub. 6612 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del Juez de Paz de la Vigésima Tercera sección de Montevideo en los autos caratulados "ANTONIO DA SILVA RODRIGUEZ. Prescripción Treintenaria (L.o 7 F.o 617) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos de Juan Vaghi y a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón N.o 2.159 sito en la Quinta Sección de Canelones, La Paz, Manzana "P" de Pueblo Viale compuesto de un área de 423 metros 44 decímetros con 10 metros 75 centímetros de frente al Oeste a calle Central entre las de Industria y de las Artes distando su punto medio 26 metros 875 milímetros de aquella calle por 39 metros 39 centímetros de fondo lindando al Sur, con Padrón N.o 849; al Este con Padrón N.o 847 y al Norte con el número 834. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Delza Vio de Portela, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 5891 Ab.18-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ENILDA SOUZA de BRAVI contra SUCESION de JUAN SOUZA. Prescripción treintenaria (L.o 20. F.o 610)" se emplaza a los causahabientes a cualquier título de don Juan Souza y en general a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en la manzana N.o 18 de la ciudad de Bella Unión, 7.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 28, compuesto de 23 metros 347 milímetros de frente al Sur y 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte, con Luis Peña; al Sur con calle pública; al este, con sucesión Jaureche y al Oeste, con calle pública; para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 17 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 6333 Ab.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 21, F.o 443), se hace saber que se ha presentado RAMIRO ESTEVAN SCHMITH, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1346, que se compone de una superficie de 11 hectáreas 1571 metros y linda: al norte, la zanja del Tigre; al nordeste, padrón 1347; al sudeste, padrón 1309 y al oeste, padrón 1345.

En consecuencia se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Eulogio P Vázquez (H), para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 14 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 4831 Ab.6-v.may 22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: COUTO SANTOS FAUSTINO. Prescripción adquisitiva. (L.o 12 F.o 482 N.o 30), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una propiedad inmueble ubicada en la calle Rocha entre Brasil y Colombes, manzana 149, padrón N.o 1.023, con un área de 1.036 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 47 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con María E. Pérez de Borges y Fermín Neiro; 22 metros 70 centímetros al Noreste sobre la calle Rocha: 47 metros 55 centímetros al Sureste con campo Municipal y 21 metros al Suroeste lindando con propiedad de Tomás Rodríguez. Este juicio está auxiliado de pobreza. — Santa Lucía, 8 de Marzo de 1967. — José Luis Barbagelata. Juez de Paz.

16) R.20|4|55 30|pub. 30828 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "DE LEON de BERTI, MATILDE. Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 491, N.o 65)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Depto. de Canelones, manzana N.o 183; padrón N.o 873, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2984. de Julio de 1960 y con una superficie de 1.110 metros que se deslinda así: 24 metros 70 centímetros al NE. de frente a la calle 29 de Diciembre, 46 metros 16 centímetros al NO. lindando con parte del mismo padrón 785 y 46 metros 10 centímetros al SE. limítrofe con padrón 3.064. — Este juicio tramita con auxiliatoria de pobreza. — Santa Lucía, 10 de Abril de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30957 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vilotti, Nicolás Alberto contra JUAN S PODESTA y|o sus sucesores. Prescripción treintenaria". (L.o 4 F.o 174), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan S. Podestá y|o sus sucesores a título universal o particular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Fracción de terreno urbano, Padrón 98, sito en la manzana 15 del Pueblo Joaquín Suárez, 16a. sección judicial de Canelones, área 2213 metros 6387 centímetros según plano del Agr. Heber H. Rebufello de Agosto de 1964 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 2123, para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 3 600.00 30|pub. 6931 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor SALVADOR FRANCISCO CANALE GINER, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Manzana O: Padrón 829. Superficie: 430 metros 54 decímetros con frentes por ser esquina, al Oeste, en 10 metros 75 sobre calle Central, y al Sur, en 40 metros 08, con calle de Las Artes. Padrón 830. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 sobre la calle Central. Padrón 831 Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 decímetros sobre la calle Central. Padrón 832. Superficie 435 metros 23 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 74 sobre la calle Central.

Manzana P. Padrón 841. Superficie 430 metros con frente en 10 metros 75 al Este, sobre el Boulevard de la Constitución. Los datos de los padrones 831 y 832 resultan del plano levantado por el Agrimensor Sergio Rosé el 24 de Agosto de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Noviembre de 1964 con el N.o 12.360. Los padrones números 829 y 830, señalados respectivamente con los Nos. 23 y 25 en la manzana O y Padrón 841, señalado con el N.o 16 en la manzana P, resultan del plano del Agrimensor Julio Baumgartner de Febrero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 13 del mismo mes y año En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 13 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.180.00 30|pub. 4279 My.2-v.jn.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó EMA MURCHIO de RODRIGUEZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes: dos solares ubicados en Las Piedras, cuarta sección de Canelones, Padrón actual 1647, que según plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en Catastro el 12 de Setiembre de 1962 con el N.o 3493 se señalan con los Nos. 1 y 2 y tienen en conjunto una superficie de 964 metros 50 decímetros y su frente en 25 metros al Noreste sobre la calle Migues.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7035 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLOTILDE SILVEIRA de GONZALEZ y MARIA CLOTILDE GONZALEZ SILVEIRA. Prescripción adquisitiva. (L.o 33, F.o 71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clotilde Silveira de González y María Clotilde González Silveira, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de este Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 960 y con una superficie de 111 Hás. 2.470 metros, y con una área útil total de 109 Hás. 4.630 metros cuadrados, que se deslindan así: Norte, campos de Alcides Costa Madruga y Clotilde Silvera de González; al Este sucesiones de Inocencio de León y Joaquín Brum Silvera; Sur sucesión de Porfirio Silvera Duarte, Adoración Silvera, Lindolfo Cardozo y Adoración Silvera; Oeste José Artigas Yarza, Juan Larregui Aristia y sucesión Eusebio González.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 25 de 1967. Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7420 My.5-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA ELENA GONZALEZ FEO de GARCIA. Prescripción adquisitiva, (L.o 33, N.o 170, F.o 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena González Feo de García, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y anexos que contiene, ubicada en la manzana 151 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 812 que según plano del agrimensor José B. López, inscripto con el N.o 3.545 en 1966 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 217 metros 42 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte 32 metros 20 centímetros con Carmen Giane...; al Este, 6 metros 60 centímetros de frente a la calle Ansina; al Sur, 32 metros 22 centímetros con la gestionante y al Oeste 6 metros 90 centímetros con Joaquina Llanos de Canto y otro.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo Abril 27 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 6 000.00 30|pub. 7419 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MARIO IFRAN FUENTES. Prescripción adquisitiva (L.o 1, F.o 243), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Ifrán Fuentes iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 1.118 manzana N.o 191, ubicado en la primera Sección Judicial de este Departamento y con una superficie de 793 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y que linda de la siguiente manera: con frente a la calle Ituzaingó s|n. en una extensión de metros 18.47; por el Oeste con inmueble de Juan Omar Morales, padrón 1 119, en una extensión de 42.95; por el Este en una extensión de metros 42.95 con inmuebles de Suc. Adaulfo E Ausqui; de Dante G Jacottet y Eusebio Ferreira; y por el Sur en una extensión de metros 18.47 con inmueble de Arturo Comas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los

que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 6185 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido NICOLAS LEON CASARONE (N.o 86, F.o 164), iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo (sobras) sito en esta sección, padrón mayor área N.o 2713, con una superficie de 21 há. 2550 metros, y está comprendida dentro de los límites siguientes: al Noroeste sucesión de Francisco Machado, al Noreste con suc. Inocencia Piñeiro, al sureste con Sociedad Carbone Hnos. y Suc. de Aniceto Patrón, y al Suroeste con Cañada Grande, salvo este lindero, los demás son calle por medio. Plano del Agr. José B. López inscripto con el N.o 389 el 31 de enero de 1955 en Catastro de Cerro Largo por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 4.200.00 30|pub. 7237 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que compareció NICOLAS LEON CASARONE y Otros, iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a tres fracciones de campo, sitas en esta sección, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3416 del 16 de junio de 1966 (Catastro de Cerro Largo), y se detalla: Fracción A: con 29 há. 5142, padrón mayor área 8796, lindando al Noroeste padrón 2608, al Noreste con padrón 2388, al Sureste con padrón 2713 y al Suroeste fracciónB, los vientos son calle por medio. Fracción B: padrón mayor área 8797 con 17 há. 6202 mts. lindando: al Noreste Natividad Bentancor, al Noroeste fracción A, al Sureste padrón 2713 y al Suroeste con fracción C y Cañada Grande, son todos calle por medio. Fracción C: padrón mayor área 8797 con 2 há. 2322 mts. triángulo que linda al Noreste y Sureste camino público y al Oeste con Cañada Grande y fracción B, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz

16) $ 5.400.00 30|pub. 7233 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2423 (sobras) con 19 há. 7240,14 mts. que están comprendidas dentro de los límites: Noroeste sucesión de Carlos Pereira, al Noreste con Suc. Antonio Villamil, Sureste Alianza S. A. y Suc. Ismael Velázquez, y al Suroeste Suc. Ramón Duarte, calle por medio los vientos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.000.00 30|pub. 7238 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido JULIO ELIEZER PEREIRA MARROCHE, NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 87, F.o 164), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 2449, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano inscripto con el número 2990 el 25 de marzo de 1965 en Catastro de Cerro Largo con 32 há. 6613 mts. 68 dec. y linda: noreste con casa padrón 2483, al noroeste con Julio Pereira, al sureste con padrón 8006 y al suroeste con padrón 2483, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7236 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 4346 plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3677 del 28 de junio de 1965 en Catastro de Cerro Largo, con 28 há. 3619 mts. 37 dec. y linda: al Norte padrón 2602, y Oeste padrón 2529 y sur con padrón 2685, y oeste padrón 2529 y otro, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7235 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace haber que ha comparecido don JUSTINO RAMIREZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2360, fracción N.o 2 del plano del Ag. Juan Vergara, inscripto en Catastro de Cerro Largo en 1965 con el N.o 3143, compuesta de una superficie de 147 há. 5762 metros y linda al Norte Dionisio García, al este Suc. Braulio Feo, al Sur la citada sucesión y Francisco López Azpiroz, y al Oeste con fracción del mismo plano (uno) por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Río Branco, Febrero 23 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $3.600.00 30|pub. 4730 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "BUDETTI ZARATE, MANUEL CESAR. Prescripción". (Lo. IV, Fo. 419), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 356 de la manzana N.o 42 y encierra una superficie según títulos de 207 metros, 87 decímetros y 11 centímetros y de acuerdo al plano del agrimensor Bismarck Perera Indarain de Diciembre de 1966 que fue inscripto el día 16 de iguales mes y año, bajo el N.o 5096 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de un área de 196 metros y 35 decímetros, que limita así: 10 metros y 28 centímetros al Oeste-Noroeste, de frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto más próximo 55 metros y 35 centímetros de la esquina formada con la calle Cerrito; 18 metros y 91 centímetros al Noreste con el padrón N.o 355; 10 metros y 28 centímetros al Este-Sureste con el padrón N.o 366; y 19 metros y 29 centímetros con el padrón N.o 357. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Abril 4 de 1967. — Dra. O. P. de Collazzi, Juez de Paz.

16) $5.400.00 30|pub. 5318 Ab.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Pedro Arretche contra JUAN GARCIA y otros. Prescripción Treintañal" L.o 45 F.o 294), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan García Esteves y María Dolores Godoy, Casto Secundino Balparda y Celina Blanco de Balparda, Mario Julio Balparda Blanco, sus causantes y causahabientes a título singular o universal, en especial a los sucesores de Lucas Rocha, Antonia Rocha, María Rocha y Juliana Laguna de López, Asención Pintos de Carro, Tomas Fleitas y María Carro, sucesores de Santiago Peralta (a) Falcón; Felipe Correa, Juan Marcos García Godoy, Alcides Marcelino Soca, Roberto Ravera, Erico Pedro Vaz, Luis Alberto Mautone Rodríguez, María Antonia Vaz Benquet de Camacho, Dina María Di Napoli Romano; Máximo Ema Venancia y Florentina Pérez Rallero y Gabriel Cal; Fernando Lorenzo Arnold y Othilia Kolher de Vidal, Carro Vidal, Manuel Eustacio Aristimuño, Ana Clouset, Ricardo Cancela y Dominga Rocha; y en general a cualquier persona o entidad que pretenda derechos en o al inmueble ubicado en la 11a. sección judicial del Departamento de Durazno que comprende los padrones 294, 356 al 359, 4883, 391, 3913, 7984 y 366 con área total de 589 h. 1963 ca. 6850 m. c., para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien entenderán estos procedimientos. — Durazno, Abril 6 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.000.00 30|pub. 6057 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Eustaquio Plaza y Bella Ferreira y otro contra BRAULIO PLAZA Y OTROS, Prescripción Adquisitiva". se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Braulio Plaza, a cualquier título y a todos aquellos interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos, y se llenará la conciliación, y que se consideran con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores Solar 2 de la manzana 11 del plano de Trinidad, padrón N.o 65, de una superficie de 922 metros 13 decímetros cuadrados y que linda: Sur 42 metros 95 centímetros frente a calle Manuel Irazabal; Oeste: 21 metros 47 centímetros, formando esquina con calle Sarandí; Norte: Padrón N.o 4471; Este: padrón N.o 4011. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 29 de 1967 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

16) $4.800.00 30|pub. 5119 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos: "BENITEZ ANDRES MARIA. Prescripción Adquisitiva". (Libro 10. Folio 254), se hace saber que ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble. Un terreno ubicado en la Décima Sección de Florida, padrón número 824, manzana 93 de esta ciudad, de una superficie de 864 metros cuadrados, que se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a la calle José María Fontes Arrillaga; 42 metros 80 centímetros al Noreste, lindando con padrón N.o 825 de Jorge Giacoya; 20 metros 2 centímetros al Sureste, lindando con padrón N.o 823 de Margarita Audicio Viera y 43 metros 60 centímetros al Suroeste, de frente a la calle José Pedro Varela por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Sarandí Grande, Agosto 10 de 1966. — Doctor Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.

16) $ 4.800 30|pub. 5620 Ab.14-v.my.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: MARIA CARDOZO de DE LEON. Prescripción treintenaria (L.o 5, N.o 11, F.o 340), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble ubicado en Villa José Pedro Varela, manzana 12, empadronado con el N.o 70 y que se encuentra circundado por las calles Canelones al Noreste y San José al Noroeste con una superficie de 800 metros y especialmente a los sucesores de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de De León, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José Pedro Varela, Abril 5 de 1967. — César Barreto. Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7327 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA CALVETTE, BALDIRIO. Prescripción treintañal, (L.o 15. F.o 453)", se cita, llama y emplaza a ADOLFO SOLARI y|o a sus sucesores a título universal o particular, así como a los propietarios de los predios linderos según plano que se describirá, de los padrones 1706, 1708 y 1711, que son según el mismo, Natalio Geinsenglosen, Eva G. Olaza de Núñez y Atilio Granella (hoy sucesión), que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Solar de terreno situado en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Piriápolis, empadronado con el N.o 1707 de la manzana 451, según plano del Agr. Danilo Rostan, de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 4410 el 24 de Octubre de 1966, de una superficie de 1.330 m2., que se deslinda: 20 metros de frente al S.E. a la Avda. Gral. Artigas y en los demás con los padrones ya mencionados: para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7711 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, BASILIO MARCIANO.

Prescripción adquisitiva (21|917)". se cita, llama y emplaza, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de campo, sitas en la 7.a sección judicial de este departamento, empadronadas ambas con el N.o 5413 y se componen, la primera: de 21 hectáreas 3181 metros 74 decímetros y se deslinda: 356 metros 40 centímetros al N.E., con el solar 2 del mismo plano; por el S.E., con Suc. de José Sosa (hijo): por el S.O. en 439 metros 60 centímetros con el solar N.o 7 y por el N.O., en 506 metros 40 centímetros con la fracción señalada con el N.o 3, y la segunda de una superficie de 15 hectáreas 4151 metros que linda: al N.E., 439 metros 60 centímetros; por el S.E., 354 metros 12 centímetros, con el compareciente; por el S.O., en 320 metros 80 centímetros con Suc. de Tomás Sosa y por el N.O., en 344 metros 90 centímetros, con Antonia F. de Méndez y Héctor Deaneri. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 5955 Ab.20-v.Jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, ALIDES ROMAN Prescripción adquisitiva" (21 - 55 - 866). se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado antes en mayor área con el N.o 145 y en la actualidad con el 1976, de la Cuarta Sección de Rocha (Castillos), manzana N.o 48, compuesto de 457 mts. 20 dcmts. con 25 metros 40 cmts. de frente al Norte con la calle 19 de Abril (antes Rocha). — Rocha, 17 de Febrero de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 3.000.00 30|pub 4576 Ab.4-v may.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "CUADRADO BENGOCHEA RUFINO PEDRO, PUERTO de CUADRADO VITERBA DEL ORTIZ ELADIO, SILVERA de ORTIZ ALBA, TECHERA BENGOCHEA MAYO GREGORIO y VITABAR de TECHERA RAMONA. Prescripción adquisitiva" (21 - 176 - 896), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en carácter de anterior propietario a Juan Acosta y a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 5.a Sección Judicial de Rocha empadronadas en mayor área con el N.o 2645, a favor de los cónyuges nombrados en primer término: Superficie 11 hctás. 7857 mts 22 dcmts., lindando: al S. calle Pública y al E. con más área del Padrón 2643; a favor de los nombrados en segundo término: Superficie 9745 mts. 68 dcmts., lindando al S. con la barranca que accede al Canal Andreoni y al O. en parte calle 20, Balneario Las Maravillas; y a favor de los nombrados en tercer término: Superficie 7208 mts. 79 dcmts., lindando: por el O Ruta N.o 9 y al N. Carretera de entrada al Balneario Las Maravillas. — Rocha, 14 de Marzo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 4.800.00 30|pub. 4163 Mar.29-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Belbela de Delgue, dictada en autos: "MENDIETTA, IRINEO SANTOS. Prescripción treintenaria", (Lo 22, Fo. 476, N.o 675), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Irineo Santos Mendietta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras en él construídas sito en la segunda sección del Departamento de Salto, padrón N.o 1380; manzana catastral N.o 97, con una superficie de un mil ciento sesenta y tres metros (1.163), que se deslinda así: Norte, frente a calle 8 de Octubre; Sur, linda con padrón N.o 1 361, propiedad de Elisa E. y Ercilia Gallino: Este, con el padrón N.o 1.379 propiedad de Grassi y Oeste, con el padrón N.o 1.381 propiedad de Juan Lubenco o Lubenko.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a los sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Dominga Altamirano y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble descrito para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. (expediente: Lo. 22, Fo. 156, N.o 597). — Salto, 24 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30719 Ab.12-v.my.26.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Orlando Cáceres Fernández, solicita la inscripción de la obra teatral titulada "El Viaje" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 7286 My.4-v.my.17.

Virginia Oribe de Traibel solicita la inscripción de la obra titulada "Breve Diccionario Musical" de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays; Director.
17) $ 300.00 10|pub. 7203 My.4-v.my.17

NORBERTO LUIS SILVEIRA y NELSON GALLO solicitan la inscripción de los planos caratulados "Mi escuela en el barrio" (Plano de ubicación) de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 6317 Ab.25-v.my.9.

ALDAMAR SALVATICO, solicita la inscripción del dibujo del muñeco que denomina "Pochinho Chichinho"; del dibujo que denomina "Pochinho Chichinho"; y de la composición musical titulada "Que Paradojico" y "Ave María", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 6487 Ab.26-v.my.10.

EDITORIAL PRIMERA PLANA S. de R. Ltda. de Buenos Aires, Argentina, solicitó la inscripción periódica titulada "Competencia", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 6645 Ab.27-v.my.11.

DIMAS W. RISSO, solicita la inscripción del album de letras titulado "Milangas" del cual se declara autor. — Montevideo 21 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 6621 Ab.27-v.my.11.

FEDERACION URUGUAYA DE BASKETBALL solicita la inscripción del dibujo denominado "Ñandú Basketbolista" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 6779 Ab.28-v.my.12

Aldamar Salvatico D'Agostini solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Porto Alegre" y "Déjame Adorarte" de las cuales se declara autora — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 7170 My.3 v my 16.

Víctor Ruben Bonifacino, solicita la inscripción del calendario de todos los siglos y años del cual se declara autor. — Montevideo. 28 de abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10.pub. 7112 My.3-v my.18.

Antonio Galeandro solicita la inscripción de los dibujos que denomina "Grupo 5"; "Visite Uruguay Democracia" y "Visite el Uruguay" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 7077 My.5-v.my.19.

GUILLERMO BERNHARD, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay en el mundo de la Carne", de la cual se declara autor. — Montevideo. 2 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 7326 My.5-v.my.19.

CARLOS ALBERTO GOGA VELASCO, solicita la inscripción del juego que denomina "Químico Precoz", del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 7519 My.8-v.my22.

PEDRO CESAR DE LEON BARBOSA, solicita la inscripción del album de letras titulado "De pago en pago" del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 7699 My.9-v.my.23.

VIOLETA MIRTA SCARRONE BENZO de SAMACOITZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Luciérnagas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 7652 My.9-v.my.23.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARUM ABUD ZACRE, pues en la misma debe anteponerse el nombre de Alfredo, al de Marum.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) $ 900 00 15|pub. 6256 Ab.24-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, (L.o 58, F.o 660): Nacimiento de MARISA ANYENIT PISANO PEREZ, donde dice "Héctor Pisano", debe decir: "Antonio Héctor Pisano". — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30958 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 646), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice como nombre de su madre "Olga Yolanda Gadea" debe decir "Olga Francisca Gadea". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30911 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68 F.o 478), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, nacimiento de SUSANA LYLIAM IGUINI, donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino. — Montevideo, Abril 17 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $760.00 15|pub. 6254 Ab.28-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ALTAMIRANDA, LIRA. Rectificación de partida, (L.o 63. F.o 412)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de RODOLFO OROSMAN ALTAMIRANDA, donde dice "María Lyra Altamiranda", debe decir "Lira Altamiranda Carrasco" Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo. Octubre 23 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30856 Ab.26-v.my 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de COLOMAN VAŠ KERČMAR y MARIA KOLAR, pues donde el nombre del contrayente y de sus padres aparecen como Colman Vâs, hijo de José Vâs y de Kremar Teresa, debe decir: Coloman Vaš, hijo de José Vaš y de Teresa Kerčmar y donde el nombre de la contrayente aparece como María Kollar, hija de Luis Kollar, debe decir María Kolar, hija de Luis Kolar; y B) De nacimiento de MARIA IRMA VAŠ KOLAR, pues donde el nombre de sus padres aparecen como Colman Bas y María Colar, debe decir: Coloman Vaš y María Kolar, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30346 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Suc. CLAUDIO CAVALLI, (F. A. N.o 154|67), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de Claudio Cavalli y Angela Emma Machuca, y las de nacimiento de Claudio y Gloria Elizabeth Cavalli Machuca, estableciéndose que en donde en las mismas, la contrayente y madre respectivamente, figura como María Angela, debe decir: Angela Emma. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
19) $900.00 15|pub. 7543 My 8 v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de AMILDO LAZARO y ELENA VIRGINIA LUCAS PERDOMO estableciéndose que en donde en las mismas figuran con el apellido Pereira, debe decir Lucas. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Abril 4 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.

19) R.20|4|955. 15|pub. 30786 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RENATO SEPE DELLA SALA, estableciéndose que donde dice RENE debe decir RENATO Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo. Abril 14 de 1967 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) Res.20|4|955 15 pub 30772 Ab.18-v.my10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58 F.o 632), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN ELIDA MONZO de APARICIO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella la madre de la inscripta como Juliana Monzo, en lugar de Carmen Monzo. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 6625 Ab.27-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SARLI PETRAGLIA LIEJA ILDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. (L.o 45. F.o 140)". se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Lieja Ilda Sarli Petraglia, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la forma siguiente: Donde en ella la inscripta, figura con el apellido paterno "Serli" debe decir: "Sarli"; donde la madre de la misma, figura con el nombre de "Nicolina", debe decir: "Nicolasa"; y donde la inscripta aparece con los nombres de "Leija Ilda Lidema", debe decir: "Lieja Ilda Lidema" Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 8 de 1958 — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30855 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RECOBA ISABEL. Rectificación de partidas" (Ficha F-947|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Recoba pues donde su nombre aparece como "Florencia" debe decir Isabel. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4'55) 15|pub. 30927 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO PALMA RODRIGUEZ y MARIA ALICIA BERMUDEZ GARCIA. pues en ella donde el nombre del padre del contrayente aparece como "Andrés Palma" debe decir Ricardo Palma. — Montevideo, Abril 11 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 900 00 15|pub. 6010 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "THEMOTEO OSMARINO DE OLIVEIRA, Rectificación de Partida, (Ficha F 70|1962)" se hace saber que Themoteo Osmarino de Oliveira ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Themoteo Osmarino De Oliveira y Lydia Esther Gómez, (Jdo Paz 15a sección de Montevideo, Acta N.o 422 a fojas 11v., 13|11|1959) Rectificar el nombre y apellido del contrayente pues donde dice "Osmarino" debe decir Themoteo Osmarino, y donde el apellido figura como "Olivera" debe decir De Oliveira B) La de nacimiento de Lorenzo Sergio De Oliveira Gómez, (Jdo Paz 24a. sección de Montevideo, Acta N.o 199, a fojas 100 31|10|1960) Rectificar el nombre y apellido del inscripto pues en ella aparece el nombre como "Osmarino" debiendo decir Themoteo Osmarino y el apellido donde aparece como "Olivera" debe decir De Oliveira. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de Junio de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30773 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público que ante este Juzgado. se ha presentado MARTHA TERESA MANDERINO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como Miguel Maderino debe decir: Miguel Manderino por así corresponder

Se hace constar que ante este Juzgado se tramita en este juicio la auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 23 de Noviembre de 1966. — Raúl A Avondet Actuario, adjunto.

19) R.20 4|55 15|pub. 30819 Ab 24-v.my.15

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TEODORO MINSERGERF o MISSIRDJIEFF. pues en la misma donde dice "Nicola Minsergerf" debe decir "Nicolás Missirdjieff" y donde dice "Dabrinka Degaucheva" debe decir "Dobrinka Gantcheva" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 14 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

19) $ 900 00 15|pub. 6134 Ab 26-v my 17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en los autos: "RAFAEL COLOMBO MIRANDA Rest de partida' (L.o 63. F.o 477) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Angel Colombo Miranda en el sentido de que donde aparece como una criatura del sexo femenino debe decir "masculino" y su nombre como "Raquel Angel" debe expresarse "Rafael Angel" y en cuanto al nombre de su padre que figura como "Raquel A. Colombo" deberá decir "Rafael Antonio Colombo" por ser todo ello lo que correctamente corresponde. tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de Febrero de 1967. — Luis E Fontana Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30811 Ab 21-v my 12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones: A) De nacimiento de MAXIMO ABELEYRA NAYA. donde dice Abeleira, debe decir ABELEYRA y donde dice NALLA debe decir NAYA; B). De matrimonio de RAMON ABELEYRA y MARIA NAYA, donde dice Abeleira, debe decir Abeleyra; C) De nacimiento de ELVIRA ABELEYRA NAYA. donde dice Aveleida, debe decir Abeleyra: D) De nacimiento de CELESTINA ABELEYRA donde dice Celestina, debe decir Celestina Amanda y donde dice Abeleira, debe decir Abeleyra; E) De matrimonio de FRANCISCO ANDRES LOPEZ y CELESTINA AMANDA ABELEYRA, donde el apellido materno de la contrayente figura como Nazo debe decir, Naya; F) De Defunción de CELESTINA AMANDA ABELEYRA de LOPEZ, donde el apellido materno de la causante figura como Maya, debe decir Naya; G) De nacimiento de CARMEN ABELEYRA NAYA, donde dice Aveleira, debe decir Abeleyra y donde dice Nalla, debe decir Naya y donde dice Jacinta, debe decir Carmen por ser el nombre con que se le conoce; y H) De Nacimiento de GENEROSA ABELEYRA NAYA, donde dice Abeleida y Abeila, debe decir Abeleyra. Todo por así corresponder. Y a los efectos legales. se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

19) $ 2.700.00 15|pub. 7752 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA LAICOVSKY LIBIDINSKI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. pues en la misma donde sus padres figuran como Kosma Laikosky y Elena Lerudencky. debe decir Kuzma Laicovsky y Elena Libidinski. por así corrresponder. Se hace constar que tramita con auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Abril 11 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30926 My.4-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA SIPILIVAN YEKIMOFSKY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento. estableciéndose, que en donde la compareciente figura como Norma Sipelvian Jekimovsky. debe decir Norma Sipilivan Yekimofsky, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta

19) $ 900 00 15|pub. 6833. Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CONRADO GIMENEZ FREITAS, solicitando la rectificación de su partida da nacimiento, donde el nombre de la madre del inscripto figura como Ofelia Fleitas, debe decir Orfilia Freitas, por así corresponder. Se hace constar que estos autos tamitan auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Abril de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

19). Res 20|4|955. 15|pub. 30882 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que ante este, Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de MARTA ESTHER y ANGEL ISMAEL BONANSEA ROVETTA, en el sentido de que en ambas donde el apellido del padre y del abuelo paterno aparece como Bonancea debe decir: Bonansea, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) R.20|4|55 15|pub. 30829 Ab.24-v.my.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzagdo se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de EUFRACIO ALONSO y MARIA BLANCA ALVES ALMEIDA y de las de nacimiento de AGUINEL CLARO ALONSO y ATILIO DIOGRACIO ALONSO, estableciéndose que en donde en la primera la contrayente figura como hija de Osmarina Almeida, debe decir de Osmarina Almeida y Manuel Alves y en donde la contrayente y madre respectivamente figura como María Blanca Almeida, debe decir: María Blanca Alves Almeida. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30917 My.8-v my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA VELEDA de TACHINI, estableciéndose que donde la inscripta figura como Blanca Ires Martinez, debe decir Blanca Ires Veleda Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) Res.20|4:55 15|pub. 30893 My.2-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59; F.o 269). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAYMOND CLUBORG y LAURA BARBOUTH de CLUBOURG, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hijo Marc Alain Clubourg Barbouth, en la siguiente forma: En la de matrimonio donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg. respectivamente; y en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $1.500.00 15|pub. 7568 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58 F.o 325). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EUSEBIO BERNABE PEREZ y ANA KELLY ZITO de PEREZ. solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Eduardo, por figurar en ella la madre del inscripto como "Ana Nelly Zito" en lugar de "Ana Kelly Zito". — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 6867 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de SEBASTIAN BELEN SOSA y EVANGELINA SOSA, en el sentido de que donde el contrayente figura como Sebastian Belen Mesías, debe decir Sebastian Belen Sosa y donde dice que es hijo de Sofía Mesías, corresponde hijo natural de Carlos Belen Sosa; y en la partida de nacimiento de Mario Sebastian Sosa, donde el padre figura como Sebastian Belen Mesías, debe decir Sebastian Belen Sosa, por así corresponder. — Se hace constar que esta gestión tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30947 My.8_v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ARTIGAS SCALDAFERRI con doña OLGA FRAGA, en el sentido que donde el contrayente figura como "Scaldaferry", debe decir "Scaldaferri", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 900.00 15|pub. 6013 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANGELA DOMENEGUINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes: Partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre y apellido como "María Angélica Domenighini" en lugar de "María Angela Domeneguini", que es el verdadero.

Partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto como "Jan María Lemes Domínguez" en lugar de "Juan María Lemes Domeneguini" que es el verdadero y posteriormente en el cuerpo de esta partida como hijo de "María Angélica Domínguez" y debe decir de "María Angela Domeneguini" que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 1527 de fecha 27 de Marzo de 1967. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 30905 My.2-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: AGOSTINI BLANCO, ROSA ESTELA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 358), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Arnoldo Agostini y doña Antonia Mercedes Blanco de Agostini solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Estela Agostini Blanco, inscripta con el número novecientos sesenta y cinco al folio ochenta y tres del libro respectivo llevado en el año 1960, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como nacida el día 29 de Julio, debe decir: el día 29 de Julio de 1955, por ser lo que corresponda.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30818 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ, RAMON MARIA. Rectificación de partida. (L.o 34, F.o 312), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Alberto Fausto Martínez y doña María Bélgica Gilardoni solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ramón María, inscripta con el N.o 71 al F.o 36 del libro respectivo llevado en el año 1951 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido el día 22 de Enero último, debe decir: el día 21 de Setiembre de 1948, por ser lo que corresponde.

Y, a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Abril 13 de 1967. — Manuela Fallache. Actuaria adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30817 Ab.24-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado IRMA DOLORES FONTES LOPEZ de LOPEZ, (L.o 15, F.o 552), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De su matrimonio con Enrique López, por figurar su apellido como "López", en vez de Fontes López; y donde dice: "hija de desconocido", debe decir: "hija de Diego Fontes", y las de sus hijos legítimos MARIA CRISTINA y HECTOR ENRIQUE, por figurar en ellas como de apellido materno "López" en vez de Fontes; y donde dicen: "por línea materna de desconocido", debe decir: "y por línea materna de Diego Fontes". — Maldonado, 6 de Abril de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 7712 My.9-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "IRENE ESTHER PEREZ Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (L.o 36, F.o 535), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Irene Esther Pérez solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas María del Huerto y María del Luján, pues en las mismas aparecen con el apellido Acosta en lugar de Pérez Acosta que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 21 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30928 My.4-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SABEL MELO FURLAN. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 18 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30937 My.8-v.my.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MAURO BRITOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, dice "Maura", debe decir, "Mauro", y donde dice "sexo femenino", debe decir, "sexo masculino", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30936 My.8-v.my.29.

20—Remates

ANGEL GAZZANO HIJOS

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 9 de Mayo de 1967, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero de la firma Luis Alberto Gazzano a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:074.477 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial, con sus construcciones y cuantas mejoras contiene sito en "Paso de la Arena" 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 103.627 con una superficie de 1.644 metros 32 decímetros.

Deslinde: 24 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez; 40 metros de frente al S.E. sobre Cno Tomkinson formando esquina; 47 metros 58 al N.O. con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano del Agr. Avilés del 4|6|921.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como así también el 2 o|o de comisión del martillero; 2.o) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del banco, calle 25 de Mayo N.o 509 hasta el día antes del remate; 3.o) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante; 4.o) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha del remate.

20) $ 4.950.00 15|pub. 4991 Ab.7-v.ab.28.

NEY SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Gaudilio F. Baduca contra CARLOS E. JACCOTTET. Cobro de pesos" (L.o 32, F.o 364), se hace saber que el día 16 de mayo de 1967, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ney Sánchez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con base de las dos terceras partes de la tasación, de los siguientes bienes: 1 fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera Sección de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 360 metros cuadrados y empadronada con el N.o 7236, con una base de $ 29.750.00 y 1 fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 240 metros cuadrados y empadronada con el N.o 7833, con una base de 22.500 pesos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 13 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15|pub. 6065 Ab.21-v.my.12.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Viuda de Antonio F. Braga S. A. c|FARID DONATO ESJAITA. Juicio ejecutivo. (2226|62)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 11.393.33; cámara y vitrina refrigerada, mesas y sillas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6585 Ab.26-v.my.10.

RICARDO PAREJA PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en autos: Reininger W. contra OSCAR BENAVIDEZ. (Ficha 1652 - 65), los bienes embargados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación; el 17 de Mayo a las 15 horas en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes Tel.: 4. 30. 02.

20) $ 400.00 10|pub. 6675 Ab.27-v.my.11.

RAFAEL ALONSO DELFINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Ricardo Beinhaker con ELENA AVELINA VAZQUEZ y Otra. Rescisión de contrato y cobro de multa" (L.o 64, F.o 255), se hace saber al público que el día 23 de mayo del año en curso a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 45.500.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras situado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 15.507, según planos del agrimensor Marcos Barbot. Tiene una superficie de 171 mts. 34 dms. teniendo 12 mts. 35 cms. de frente al Nor - Este a la calle Andresito Guacararí 1840 y 1842.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, salvo que fuere el propio ejecutante. 2) Que la comisión del rematador será tomada sobre el precio de venta y será de cargo del comprador. 3) Serán de cargo del mejor postor las deudas que puedan existir por pavimento, colector, o por cualquier otro concepto; lo mismo que los honorarios y gastos de escritura, impuestos, certificados y demás gastos. 4) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, los primeros en esta oficina actuaria calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, y el segundo en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urb. N.o 2442 B-38). — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.900.00 15|pub. 6138 Ab.21-v.my.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alberto Cecchini c|MERCEDES MORALES de SUAREZ. Juicio ejecutivo, (63|516)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un juego de dormitorio estilo francés. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6370 Ab.26-v.my.10.

LUIS BONASORTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Labanca Norma y otros contra ESTHER MARIA DONAMARI de ABELLA. Ejecución de hipoteca, (L.o 59, F.o 201), se hace saber que el día 24 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Luis Bonasorte, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Pocitos, Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.870, compuesto de una superficie de 452 metros 90 decímetros, con 10 metros de frente al Norte sobre el Br. España, estando designada la puerta del edificio con el N.o 2.812, entre las calles Tomás Diago y Pedro F. Berro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en el acto de serie aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 6238 Ab.24-v.my.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Compañía Italiana de Turismo Cit Uruguaya Limitada c|TRANSPORTES COMBINADOS AMERICANOS. Juicio ejecutivo, (A 484|65)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 12.600.00: máquina de sumar Olivetti, archivo y mesas metálicos y demás bienes embargados. A efecos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6581 Ab.26-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco Transatlántico del Uruguay c| JOSE RAPAPORT. Cobro ejecutivo de pesos, (B-4382)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 333.333.33: Un automóvil Alfa Romeo Giulietta "B", padrón N.o 6188, matrícula B5-6188. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6582 Ab.26-v.my.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Silva Julio César contra WALTER PEREZ BARRAGAN. Cobro ejecutivo, (Ficha C. 4.190), se hace saber que el día 11 de Mayo a las 16 horas, en 25 de Mayo 661 subasteré con la base de las dos terceras partes de su tasación, un pasa disco Blaupunkt con parlante, cocinas eléctricas 2 y 3 hornallas, "Warner" y s|m. inventariadas en autos. Seña: 30 o|o.

20) $ 600.00 10|pub. 6731 Ab.27-v.my.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Aldaya S. A. c|GARBAGNATI PACILIO ENRIQUE. Ejecución de prenda, (1|444)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Caravan, mesa para TV, 1 calentador TEM, 1 cocina a supergás Ferrosmalt y demás bienes embargados. A efectos se publica. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alfredo L. Elugalde, Actuario.

20) $ 600.00 10|pub. 6583 Ab.26-v.my.10.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos Héctor B. de la Fuente contra FELIX MARTINEZ BLANCO. Juicio Ejecutivo (63|246) se hace saber que el 30 de Mayo próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 50.000.00 (2|3 partes tasación) del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con los edificios que contiene ubicado en la undécima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 133.786, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula inscripto en la Dirección de Topografía el primero de Febrero de 1929, con una superficie según títulos de 514 metros 56 decímetros con 12 metros de frente a la calle Carreras Nacionales N.o 3537.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada, así como la comisión del rematador. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda y demás cargas análogas. III) Que al actor se le permite hacer posturas sin oblación de acuerdo a lo determinado por el art. 925 del Código de Procedimiento Civil. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 6916 My.2-v.my.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Leal y Bordes c|LIZZIMUSSO y DIAZ (RIF LIMITADA). Cobro ejecutivo de pesos, (57|561)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 4.410.00: Una máquina de deformar; una máquina de coser Singer y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6580 Ab.26-v.my.10.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "González de Canobbio, Margarita con JOSEFA LOZO de ACOSTA y Otros. Ejec. de hipoteca" (L.o 58, F.o 548), se hace saber que el día 31 de mayo próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 51.685, compuesto de una superficie de 349 metros 65 decímetros, con 9 metros de frente al Nordeste a la calle Domingo Torres, entre las de Mazangano y Molinos de Raffo, distando el punto medio de su frente 118 metros 50 centímetros de la esquina con la última calle citada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada, así como de lo que corresponda por la tasa municipal pertinente. 2) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cuenta de quien haga la mejor oferta, así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado. 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 475, Serie A|1962), a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 7227 My.4-v.my.25.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Terra Carve Diego c|JULIO GONZALEZ RUBINI. Juicio ejecutivo. (1649|63)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 2.000.00: Una máquina de cortar fiambre Filizola. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 6586 Ab.26-v.my.10.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Punta Ballena S. A. contra MARIA ELENA o MARIA ELENA de JESUS GOMEZ SMITH y otros. Ejecución de hipoteca. (Ficha C. 1.102 - 65), se hace saber al público que el día 23 de Mayo de 1967, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Punta Ballena, el cual forma parte de los padrones N.os 98 y 99, se indica con la letra B, en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto el 1.o de Agosto de 1962, con el N.o 2.900, en la Oficina de Catastro, de Maldonado y consta de una superficie de 1.591 metros 74 decímetros, con frente al Nor. Nor. Este, en tres líneas que suman 27 metros, 10 centímetros sobre calle Pública.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma, y que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados e impuestos pertinentes, así como la comisión del rematador. Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 4.200.00 21|pub. 5821 Ab.17-v.my.17.

MAURICIO de SALTERAIN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: Ma. del Rosario Dopeso de Gestau c|CAROLINA VAZQUEZ CARABAL. Ejecución de hipoteca, (Ficha C-473|65), se hace saber que el día 23 de Mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor rematador Mauricio de Salterain, el siguiente bien: Dos solares contiguos de terreno con sus edificios y mejoras, situados en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón setenta y siete mil seiscientos noventa y dos, señalados con los números siete y ocho de la manzana X del Pueblo "San Lorenzo", y que según plano del Agrimensor Julio D. Medina de 17 de Julio de 1907, dichos solares se componen de una superficie total de cuatrocientos cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros ochenta y seis centímetros y por ser contiguos forman un solo lote que se describe así: Veintiún metros seiscientos dieciséis milímetros de frente al Suroeste a la calle León Pérez; veinte metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros por el Nor-oeste de frente a la calle Martín Rodríguez, formando esquina con la anterior.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.600.00 15|pub. 6454 Ab.26-v.my.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Simón Wolbromski c|EDISON A. CONZE y otro. Juicio ejecutivo, (6|242)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 12.000.00: Una máquina de calcular eléctrica Walter N.o 32.248 y una máquina de escribir Torlado N.o 536880. A efectos, se hacen publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

20) $ 600.00 10|pub. 6584 Ab.26-v.my.10.

Luis Della Ventura
JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Ramiro López dictada en autos "MANUEL FERNANDEZ CARDOZO. Herencia Yacente". L.o 47, F.o 131 y por diligencia cometida al Juzgado de Paz de la 4a. sección de Canelones, se hace saber que el día 23 de Mayo de 1967 a las 15 horas y en el local de la Avda. Gral. Artigas entre las calles República Argentina y José Pedro Varela de la ciudad de Las Piedras, se procederá por el martillero Luis Della Ventura, asistido del Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público y al mejor postor de: una bicicleta para hombre de media carrera, balanzas, toneles, herramientas varias, muebles, efectos diversos, ropa nueva y usada, chapas, bloques, ladrillos, una radio y diversidad de objetos que por su cantidad no se detallan.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4.a sección de Canelones. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — M. I. Varela de Motta Avellanal, Juez de Paz.

20) $ 1.400.00 10|pub. 7020 My.2-v.my.16.

ERNESTO M. SUAREZ

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ELVIRA PERRONE de GOYETCHE. Venia. (L.o 10, F.o 90, N.o 926)", se hace saber que, el día 24 de Mayo de 1967, a las 15 horas en las puertas del Juzgado con asistencia de Alguacil y Actuario se procederá, por el Martillero Ernesto M. Suarez, a la venta, en publica subasta, y por precio que supere la base de cinco mil pesos ($ 5.000 00), la décima parte indivisa de la fraccion de campo y sus mejoras, sita en la sexta sección judicial de Canelones, Padrón N.o 11.483. que según plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo. inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 4 de Marzo de 1938, con el N.o 56, tiene una superficie total de 4 hectáreas 4272 metros 85 decimetros, que lindan: al Nord-Oeste. 330 metros 68 centímetros de frente a Servidumbre de Paso de 4 metros de ancho.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle afectada: II) Son del cargo del comprador los gastos que la ley le impone por la escritura; III) Los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Las Piedras. Abril 18 de 1967. — Hugo Alvez. Escribano Actuario.

20) $ 2.700 00 15|pub. 6771 Ab.28-v.my.22.

RAUL S. CABARA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banco de Durazno contra FIDIAS R PLA MURO y MARTHA METKOÑSKY de PLA Juicio Ejecutivo" (L.o 43 F.o 592) se hace saber al público que el día primero de Junio próximo a las quince horas, en las puertas de esté Juzgado Letrado calle Dr Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero Raúl S. Cabara, presidido por el señor Alguacil. a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 55 270 00 del siguiente bien:

Un Solar de terreno situado en Piriápolis, tercera sección judicial del departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el número mil dieciséis, compuesto dicho solar de una superficie de doscientos cincuenta metros, con cinco metros de frente al Nord-Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Qué el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada

2.o) Que los gastos de escrituración certificados, etc serán de cargo del comprador

3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno. Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodriguez. Actuaria Adjunta.

20) $ 2 400 00 15|pub. 6352 Ab.25-v.my.16.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados, FELICIA IRMA GARAY. Incapacidad (L.o 44, F.o 152) se hace saber al público que el día 8 de Junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público del siguiente bien:

La sexta parte indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2.118 ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Río Negro, compuesta de 12 hectáreas 6.028 metros cuadrados con la báse de $ 2 170 46 la Há.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración certificados, etc. serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967 — R Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

20) $ 2.100.00 15|pub. 6611 Ab.27-v.my.19.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno dictada en los autos caratulados: José Francisco Bazzi contra ALCIDES CHAINE. Juicio ejecutivo. (L.o 44 F.o 672), se hace saber al público que el día 22 de Junio próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado. calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 15 437.50 del siguiente bien:

Un inmueble sub urbano padrón 4 219, ubicado en la Primera Sección de Durazno, compuesto de 350 metros que linda: Norte, diez metros de frente a calle pública.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados etc. serán le cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967 — R. Landoni de Rodriguez. Actuaria, adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 6610 Ab.27-v.my.19.

MATEO PRIETO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con DARDO JOSE PEREIRA OLAZABAL. Ejecución de prenda' (L.o 34, F.o 163), se hace saber que el día 30 de mayo próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Mateo Prieto, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el señor alguacil, asistido del suscrito Actuario, de un camión marca "Bedford", modelo 1958, matrícula P. 3 85, padrón N.o 86, motor Perkins - Diesel de 105 H.P., N.o 3255270.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de la compra en el acto de serle aceptada. — Minas, Abril 21 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200 00 10|pub. 7193 My 4-v.my.17.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Jaureguy Delgado, Ramón contra AMADO, ARTURO y otro. Juicio ejecutivo, (L.o 13. F.o 529)", se hace saber que el día 15 de Junio próximo, a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Una fracción de campo ubicada en la 1 a Sección Judicial de este Departamento, zona suburbana, empadronado con el N.o 2512, N.o 3 del plano del Agr. José B. Correa, Reg. 12'IX'932, de un área de 1 hec'área 394 mts. 51 dmts. y linda por Sureste con servidumbre de paso y el resto con solares fracciones 8 y 5, padrones 2506 y 2504, propiedad de Marilbia Claudina Rivero de Amado. Tasación total del bien. $ 45.000,00. Otra fracción de campo ubicada en la misma zona que la anterior y con igual superficie, empadronada con el N.o 2513, N o 4 del plano citado y que linda: Noroeste con José Jaureguy y servidumbre de paso, costado Sureste y en el resto al Noreste de las facciones 5, 6 y 7 de Arturo Amado. Tasación total del bien. $ 34.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 25 de Abril de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 7765 My.9-v.my.30.

LUIS DELLA VENTURA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ROBERTO MAS ABRAHAM" Ejecución de prenda industrial, L.o 14 F.o 545. habiéndose encomendado la diligencia al Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, se hace saber que el día 16 de Mayo de 1967 a las 15 horas y en el local de la calle San Antonio casi Batlle y Ordóñez de la ciudad de Las Piedras (Taller Mecánico Niero), se procederá por el Martillero Luis Della Ventura asistido del Alguacil ad-hoc a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien.

Un vehículo tipo camión marca "Leyland" mod 1952 con motor Bedford Diesel de 6 cilindros. N.o B1B 1243, con carrocería cerrada hermética . ferrada exteriormente en aluminio de metros 5,50 por 1,90 por 2 40 para transporte de leche, rodado con neumáticos medidas 1.000 X 20. Matrícula B-2-4145.

Se previene: A) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Canelones al que se cometió la diligencia de remate: B) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de aceptarse su oferta; y C) La comisión legal del martillero. impuestos y gastos de práctica serán de cargo del comprador quien deberá retirar de inmediato y a su costo el bien adquirido Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de Abril de 1967 — M. I Varela Motta Avellanal. Juez de Paz

20) $ 3 200.00 15|pub. 6022 Ab.20-v.my.11.

MIGUEL ANGEL CASANYES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Martinez y Cereceda contra ENGRACIO COUTINHO RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo, (20 149) se hace saber que el día 26 de Mayo del corriente año. de las 15 a las 15 y 15 horas, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes, asistido del Alguacil y suscrito Actuario. a la venta en remate público y con la base de $ 18 150.00, de una fracción de terreno solar y edificios, ubicada en Chuy. Quinta Sección Judicial de Rocha. padrón N.o 504, con un área de 465 metros cuadrados que integra el solar N o 25 de la manzana 2 y que por ser esquinero tiene frente a la calle N o 2 y 31 de dicha Villa

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: B) Que serán de cargo del comprador la Comisión del rematador: y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A Ribot Llana Actuario.

20) $ 2.100 00 15|pub. 6197 Ab 24-v.my 15.

ENRIQUE ZIPITRIA VIÑOLY
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Rodriguez Correa Byron y Pery contra ANTONIO AMERICO CANOVA VARELA y LUIS NORIS RODRIGUEZ de CANOVA Ejecución de hipoteca (21 164. 893), se hace saber que el día 30 de Mayo del corriente año de las 15 a las 15 y 15 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitría Viñoly, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la manzana N o 94 de la ciudad de Rocha padrón N o 2 000 con una superficie de 778 metros cuadrados 62 decímetros y según plano de 753 metros cuadrados 35 decímetros y linda 11 metros de frente a la calle Angel María Rivero

Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debe consignar en efectivo el 10 o o de ella, debiendo continuar el remate a caso de que se negare a hacerlo; B) Que serán de cargo del comprador el pago de 1 comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 3 de Abril de 1967. — José A Ribot Llana. Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 6624 Ab.27-v.my.19

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: (Ficha B N.o 920 — 66) JUAN ANTONIO GOMEZ. y otros. Segunda copia de escritura se hace saber que se presentaron, los señores Juan Antonio Gómez, María Sara y Juan Carlos Gómez Brown solicitando se les expida segunda copia de las hijuelas pertenecientes a Herminia Lucía y Margarita Elina Brown Fernández relativas a las adjudicaciones que se les hicieron en la partición judicial de los bienes dejados por Herminia Fernández Illa de Brown expedido por el Actuario Walter Balleta el 11 de Febrero de 1926, pero tan solo en función de título de la finca empadronada con el N.o 6.000, sita en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. 18 de Julio 872 a 876

En consecuencia se emplaza a todas las personas que deseen oponerse a la expedición de la segunda copia para que lo hagan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 7166 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "PECOTICH VICENTE. Segundas copias" (Ficha F. 28 907), se hace saber que Vicente Pecotich ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta que autorizó el Escribano Nelson R. Munho, el once de junio de 1963, por la cual adquirió por compra venta y tradición el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, situado en el paraje denominado "Los Bulevares" 16.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón N.o 184.506, según plano del Agr. Félix Logaldo de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1945 con el N.o 13.099, señalado con el N.o 51. tiene una superficie de 1.221 metros con frente de 20 mts. al Noroeste a la calle Fortín.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aque-

llos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 1.600.00 10|pub. 7226 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA LOLA VERDIER de RIVAS, ALICIA MARIA VERDIER de CERES, y MARIA EMILIA VERDIER de PICASSO. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las interesadas solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo, en fecha 31 de enero de 1962, autorizó el Esc. Enrique Escardó, y referente al siguiente bien inmueble: bien inmueble ubicado en la 23.a Sección de Montevideo, padrón matriz N.o 21.350 y padrón individual número 813.360, con frente a calle 18 de Julio 2135, piso 8, de una superficie de 554 mts. 10 dms. 2 y que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 26.246, se deslinda así: Sur: Av. 18 de Julio; Este padrón N.o 21.351; Norte parte del padrón N.o 21.353; y al Oeste, padrón N.o 21.349. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Trinidad, Abril 20 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 7273 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ PADRON de BERNARD, MANUELA M. y otra. Segunda copia, (L.o 15, F.o 511)", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Manuela M. Pérez Padrón de Bernard y María Teresa Pérez Padrón, solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en la ciudad de Montevideo, el 17 de Junio de 1946 ante el Esc. Carlos Víctor Aznárez, por las cuales las nombradas adquirieron en condominio y proindiviso, por partes iguales y por compra hecha al señor Elías Ciurich, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado entonces en mayor área con el N.o 1089 (actualmente padrón N.o 1873) señalado con el N.o 2 de la manzana 3, según plano del Agr. Antonio Aduaga Nougué, de Diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 25 el 1.o de Febrero de 1943, compuesto de una superficie de 501 mts. 57 dmts. y 75 cmts., con un frente de 15 mts. al N. O. a calle de 17 metros de ancho. Dicha compra se efectuó en cumplimiento de promesa inscripta en respectivo Registro con el N.o 1.442 al Fo. 351 del L.o 31.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 16 de Marzo de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

21) $ 2.200.00 10|pub. 7716 My.9-v.my.23.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

MADISON LIMITADA

Contrato del 12|4|67, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 111 al F.o 421 del libro N.o 2 de Contratos. Socios: JOSE IRIARTE VAZQUEZ y GREGORIO SOIBELMAN. Administración: ambos socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo, Domingo Aramburú 1621. Capital: $ 200.000.00. Aportes: partes iguales. Plazo: 20 años. Objeto: confección y|o venta de prendas de vestir en general para hombres, mujeres y niños.
22) $ 900.00 10|pub. 7298 My.4-v.my.17

"INTERPRESS LIMITADA"

Por contrato privado de 20 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 100 al F.o 360 del L.o N.o 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada "Interpress Limitada".
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS SAIBENE MOREIRA, VICTOR OMAR GALASCHI y AMUNDSEN MARICHAL.
Capital: Noventa y nueve mil pesos (pesos 99.000.00), dividido en 99 cuotas de $ 1.000.00 terceros.
cada una, integrando $ 33.000.00 cada socio.
Objeto: A) Fabricación, venta y distribución de máquinas de "CAFE EXPRESS". B) Service para las citadas máquinas. C) Importación de la materia prima y maquinaria para su fabricación. Asimismo podrá: Importar, exportar, comprar, permuta, vende toda clase de bienes y servicios por cuenta propia y|o de
Plazo: Tres años prorrogables por períodos sucesivos de tres años por vez, prórrogas que se tendrán por producidas automáticamente de pleno derecho, sin trámite alguno.
Gobierno, dirección y administración: Gobierno se delega a la asamblea general. La Administración estará a cargo de los señores Víctor Omar Galaschi y Amundsen Marichal; y la fabricación a cargo del señor Carlos Saibene Moreira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
22) $ 1.600.00 10|pub. 6866 Ab.28-v.my.12.

REMATES ORIENTAL Ltda.

Contrato privado del 10|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 98, F.o 351, del L.o 1 de Contratos; Socios: JOSE RISMAN y SIMON KOPELMAN; Objeto: Venta de artículos para el hogar y mueblería; Domicilio: Montevideo; Administración: Ambos socios conjuntamente; Plazo: 3 años prorrogables; Capital: $ 500.000.00, por partes iguales; Distribución de pérdidas y ganancias: por partes iguales.
22) $ 900.00 10|pub. 6521 Ab.26-v.my.10.

URUGUAY GRANGE EXPORT LIMITADA

Contrato privado de 27 de Enero de 1967, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 31 F.o 112 L.o 1 el día 3 de Febrero de 1967.
Socios: CARLOS JOE FERNANDEZ, UBERFIL PEREZ SANCHEZ, RUBEN FERNANDEZ GOMEZ y ABEL LOPEZ FERRANDO.
Capital integrado: $ 30.000.00. Autorizado $ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Exportación e importación de todo tipo de productos de granja, flores, frutas y toda actividad industrial y comercial con vegetales, jugos de fruta.
Duración: Hasta el 31 de Diciembre de 1970, prorrogable por períodos de 3 años.
Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Guaviyú N.o 2585.
22) $ 1.200.00 10|pub. 7064 My.2-v.my.15.

"SUCORT LIMITADA"

Contrato privado del 12|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 132 al F.o 468 L.o 1 de Contratos.
Socios: VIRGILIO D. TOCHETTO y HAYDEE TOCHETTO de CHIAPPARA.
Objeto: Fábrica de persianas y cortinas de enrollar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Virgilio D. Tochetto.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: $ 100.000.00, aportados así: Virgilio D. Tochetto $ 95.000.00 y Haydée Tochetto de Chiappara $ 5.000.00.
22) $ 900.00 10|pub. 7015 My.2-v.my.15.

RAS LIMITADA

Constituída en documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de Abril de 1967, N.o 114, F.o 407 L.o 1 de Contratos.
Objeto: Empresa de construcción de obras. Socios: Alberto Emilio Reboratti, Carlos Alberto Arigón y Manuel María Salinas.
Capital: $ 120.000.00 aportado por partes iguales. Plazo: dos años prorrogables hasta el 30|XI|976. Domicilio: Montevideo.
Administración: La firma social la usan dos socios conjuntamente salvo excepciones que requiere la de los tres.
22) $ 900.00 10|pub. 6608 Ab.27-v.my.11.

DORACOR LIMITADA

Contrato privado del 24|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 120 al F.o 452 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Constantino Farall José Burgos, Lilián, Juan y Edmudo Szolno.
Objeto: fabricación de puertas corredizas cortinas venecianas, actividades metalúrgicas y anexos para la construcción en general.
Domicilio: Montevideo. Administración: Constantino Farall. Plazo: tres años prorrogables.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias por partes iguales.
22) $ 900.00 10|pub. 7435 My.5-v.my.19.

SZADA LIMITADA

Contrato privado del 25|4|67, inscripto: Registro Público de Comercio con el N.o 119 al folio 449 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Imre Szanto y Daniel Tacón.
Objeto: importación, exportación, representación y fabricación de artículos electrónicos y domésticos y en general artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo. Administración: Uruguay. Daniel Tacón Exterior, Imre Szanto. Plazo: un año prorrogable. Capital: pesos 100.000.00, aportado por partes iguales.
Distribución: de pérdidas y ganancias por partes iguales.
22) $ 900.00 10|pub. 7436 My.5-v.my.19.

PALLAS LIMITADA

Por documento privado de 1.o de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 125, al F.o 444 del libro 1, Jesús Pallas Rodríguez, cedió su cuota a Marina Raquel Varela.
Integración del Directorio Julio Pallas y Marina Raquel Varela. Cesa el administrador Manuel Naya Varela. Continúa la misma razón social.
22) $ 600.00 10pub. 7399 My.5-v.my.19.

INTER SHOE LIMITADA

Por documento privado de 14 de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 109, F.o 413 L.o 2 de Contratos, Haroutiun y Avedis Tabajián, Varullan Zomjokián y Andrés y Martín Kollaián constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada INTER SHOE LIMITADA.
Objeto: fabricación y comercialización de calzado y anexos, industrialización y comercialización de artículos de cuero y sus similares sintéticos y en general, toda operación comercial o civil.
Capital: $ 300.000.00, aportes: $ 50.000.00 cada uno por Haroutiun y Avedis Tabakián y Varullan Zomjokián y $ 75.000.00 cada uno por Andrés y Martín Kollaián.
Plazo: 20 años. Administración: Andrés y Martín Kollaián actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias. Balance: anual.
22) $ 800.00 10|pub. 7370 My.5-v.my.19.

ELEFTERIU LIMITADA

En instrumento privado suscripto el doce de Abril de 1967, cuyas firmas fueron certificadas por la Esc. Salua Seba de Mauad, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 121 al F.o 431, del Lo 1.0, el 18 Abril de 1967, Mateo Stamatio Elefteriu Sicalos y Mateo Miguel Elefteriu Zonca, constituyeron una sociedad limitada denominada "ELEFTERIU LIMITADA". Objeto principal: suministro y aprovisionamiento de barcos y aviones, proveeduría marítima, fluvial y aérea en general, y cuerpo diplomático. reparaciones menores en barcos, tales como limpieza, pintura, acondicionamiento de los mismos para las distintas cargas y comisiones en general; adquisición, enajenación, gravámen, importación, exportación de bienes de cualquier clase, venta de mercaderías en trásito su tramitación respectiva, despachos de aduanas y representaciones en general. Capital $ 100.000.00. Aportados: Mateo Stamatio Elefteriu $ 60.000.00. Mateo Miguel Elefteriu $ 40.000.00; integrados en efectivo totalmente. Domicilio. Zabala 1574. Montevideo. La sociedad podrá instalar otro u otros en esta República así como agencias o Sucursales en ella o en el extranjero. Administración. La tendrán cualquiera de los socios indistintamente. Plazo. 5 años, con prórrogas automáticas de 5 años. Balances anuales. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.
22) $2.400.00 10|pub. 7596 My.8-v.my.22.

DISTRIBUIDORA MUSICAL LIMITADA

Constituída en documento privado de fecha 24 de Abril de 1967. Inscripto con el N.o 114, F.o 431, L.o 2, del Registro Público y General de Comercio. Objeto: Importación y venta de música impresa y afines y libros. Socios: Guillermo Tagliabue Bausero. Eduardo Francisco Miranda. Luis Alberto Pérez. Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Capital: $ 180.000.00, aportado así: Guillermo Tagliabue Bausero: $ 60 000.00. Eduardo Francisco Miranda: $ 60.000.00, Luis Alberto Pérez: $ 60.000.00. Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año. Domicilio: Montevideo.
22) $1.200.00 10|pub. 7597 My.8-v.my.22.

JUAN G. WOLFF Ltda.

Por documento privado del 14 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 64 al folio 242 del libro N.o 1, se constituyó la Sociedad Juan G. Wolff Ltda.: Domicilio: Ciudad de Montevideo; Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por plazos de 5 años; Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, compra-venta de inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones: Socios: JUAN G. WOLFF HARFF y JORGE GALAIN PEREZ; Capital: $ 1:000.000.00, integrado por partes iguales al constituirse la Sociedad; Administración y uso de la razón social: Ambos socios conjuntamente para: operaciones de compra venta de bienes inmuebles y de Activo Fijo, dar poderes generales, dar en arriendo bienes de la Sociedad, etc.

Por gestiones de Administración de las ventas e ingresos sociales y gestiones de mero trámite actuando indistintamente.

22) $ 1.800.00 10|pub. 7634 My.9-v.my.23.

CAMPOS Y HACIENDAS S. de R. Ltda.

Constituida por documento privado del 1.o de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio el 11|4|967 con el N.o 96 al F.o 343 del libro N.o 1 de Contratos; Objeto: Exportar, importar, industrializar, comercializar, ejercer representaciones, consignaciones, compra venta de mercaderías y productos del país en general; Capital: $ 15.000.00, aportado por los socios JUAN MANUEL PONCE de LEON SANGUINETTI y HORACIO PONCE de LEON SANGUINETTI, por partes iguales; Administración: Juan Manuel Ponce de León Sanguinetti; Duración: Un año prorrogable automáticamente; Domicilio: Montevideo; Balance: 31 de Marzo.

22) $ 1.200.00 10|pub. 7766 My.9-v.my.23.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.565. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Robapharm AG., Suiza, solicita registrar la marca RAVERON, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7275 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.581. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eduardo Lahitte Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, (Rep. Argentina), ha solicitado el registro de la marca LAYCO, para distinguir artículos de las clases 1 y 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 7279 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.514. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca DELONAY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7317 My.8_v.my.22.

ACTA N.o 113.583. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Ernesto Kalbermann y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca MITACUÑA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7281 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.567. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Roussel - Uclaf, Société Anonyme, (Francia), ha solicitado el registro de la marca VEDRENE, para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 7277 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 111.982. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Blech y Metallwarenfabrik Schutz y Patry, (Austria), solicita la marca



para las clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7650 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.604. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca

Pine-Sol

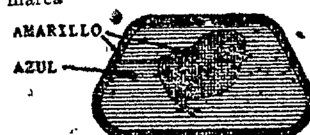
para las clases 1, 6, 13 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7649 My.9-v.my.23.

ACTA Nº 113.551. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Gualberto Clemente, (Montevideo), solicita registrar la marca "2 EN 1" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7045 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 113.544. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita registrar la marca "ANDREA BITTI", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7041 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 113.552. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Productora del Uruguay S. A. (COMPUSA), Montevideo, solicita registrar la marca "PORTO BELLO", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7042 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 113.545. — Montevideo Abril 26 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Pioneer Hi-Bred Corn Company (EE. UU.), solicita la marca



clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 7100 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.555. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, Montevideo, solicita la marca BIODILATICOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7099 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.556. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabo Hnos. Kessler y Batki, Montevideo, solicita la marca TETRASUPERSEPT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7098 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.559. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por Candumat Ltda., Canadá solicita la marca GLOSSONE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7097 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.596. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Con esta fecha P. Dobourg por Micron Plast S. R. L. (Montevideo), solicita marca, "RESI-BOL", clases 4, 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7554 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.605. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Eduardo Márques Castro S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "TRACTOPAX", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 7508 My.8_v.my.22.

ACTA N.o 113.606. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca, "AIR-MASTER", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10|pub. 7507 My8.v.my.22.

ACTA N.o 113.593. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Con esta fecha Protexin del Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita renovar la marca,



para distinguir artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 7506 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.305. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha: Leopoldo Gross e Hijo S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "RALLY MAN", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 5644 My.8-v.my.22.

ACTA Nº 113.496. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "FLOU", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6830 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.495. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "CAFE", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6829 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 113.494. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PERGAMINO", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6828 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 113.493. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "NUBBINET", clases 4, 5, y 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6827 Ab.28-v.my 12.

ACTA Nº 113.492. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "SOMBRA", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6826 Ab 28.-v my.12.

ACTA Nº 113.491. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "PAPILLON", clases 4, 5 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6825 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 113.490. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "CENTRAL PARK", clases 4, 5 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6824 Ab.28.-v.my.12.

ACTA N.o 113.536. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Abarlox S. A. (Montevideo), solicita la marca, "ORSON" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6838 Ab.28-v my.12.

ACTA N.o 113.520. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita la renovación "PERLIVIT" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6837 Ab.28-v.my 12.

ACTA N.o 113.510. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca, "LEXOTAN" clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6835 Ab.28-v my.12.

ACTA N.o 113.512. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Abarlox S. A. (Montevideo), solicita la marca, "LEGERISSIMO" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6836 Ab.28-v my 12.

ACTA N.o 113.508. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca, "DURULES" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6834 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.489. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca. "FUERTELA" clases 4-5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6823 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.486. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A., Suiza, solicita la marca: "ARTISIL" clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6822 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.458. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "DYCATONE" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 6460 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.456. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "NEOFOAM" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6458 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.519. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca ENDIABLE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7322 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.518. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SOVRIETE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7321 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.517. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca AVALANCH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7320 My.4-v.my.17

ACTA N.o 113.516. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SONTUOSITE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7319 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.515. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SANDALO SAGRADO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7318 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.513. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca RUBRIQUE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7316 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.576. — Montevideo, Abril 23 de 1967. — Manuel Alfredo Siré (Montevideo), solicita registrar la marca HURACAN, clase 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7282 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.575. — Montevideo, Abril 23 de 1967. — Con esta fecha la Sra. María del Carmen Benítez de Masini (Montevideo), solicita la marca

H P 67

clase 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 7195 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.580. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca IMBERTAU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7280 My.4-v.my.17.

ACTA N9 113.543. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Abraham Chakrian (Montevideo), solicita registrar la marca "EDDA LEE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7043 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.568. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Reader's Digest Association Inc., de EUA, ha solicitado el registro de la marca GRAN GLOBO TERRAQUEO DE SELECCIONES DEL READER'S DIGEST, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7278 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.579. — Montevideo, Abril 28 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita registrar la marca CUMBRE para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7359 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.577. — Montevideo Abril 28 de 1967, con esta fecha Imprex S. A. Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca BERMUDIANA para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7330 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.569. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Supertoy S. A., de Montevideo, solicita la marca MILLONES EN JUEGO, para la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7355 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.578 — Montevideo, Abril 28 de 1967 con esta fecha Ovidio Emiliano Clavijo, y Elbio Jorge Clavijo, de Canelones, Uruguay, solicitan la marca GUADALUPE, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7331 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.547. — Montevideo Abril 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos S. A., Montevideo, solicita la marca SAYAGO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7096 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.549. — Montevideo Abril 6 de 1967 con esta fecha Discal S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PORTEÑO para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7090 My.3-v.my.16

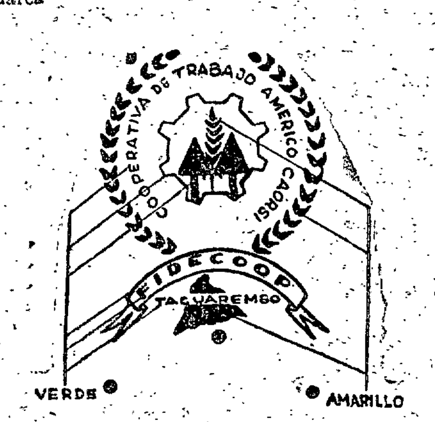
ACTA N.o 113.472. — Montevideo, Abril 21 de 1967 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Alberto Culver Company, de Illinois, E. U. de América, solicita registrar la marca

AURET

para la clase 10 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 6465 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.471. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, Roberto Pando, (Argentina), solicita la marca "GOLDBABY" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6461 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.459. — Montevideo, Abril 20 de 1967, con esta fecha Cooperativa de Trabajo Américo Caorsi. Fidecoop, de Tacuarembó, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.550.00 10|pub. 6643 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.509. — Montevideo, Abril 24 de 1967 con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez Montevideo, solicita la marca: MON SECRET, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6735 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.376. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Rafael Chaki, Montevideo, solicita la marca: PLAQUET'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6734 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.375. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Rafael Chaki, Montevideo, solicita la marca: FUELLE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub 6733 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.478. — Montevideo Abril 21 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca NOVOCALCIO CELSIUS para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6648 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.505. — Montevideo Abril 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dante Noel Irurtia de Colonia, solicita registrar la marca CARMELO, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6647 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.504. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Dante Noel Irurtia de Colonia, solicita la marca CERRO CARMELO, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6646 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.582. — Montevideo Abril 28 de 1967, con esta fecha Juan E. Guyer, por Joseph Bancroft y Sons Co., de EE. UU., ha solicitado la marca

ORO
BLANCO
BLANCO
AZUL
BLANCO

para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 7471 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.537. — Montevideo Abril 25 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Joaquín H. Schneider, de Montevideo, solicita registrar la marca

DUCK-HOUSE
BELL AMI

para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7400 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.584. — Montevideo Mayo 2 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda., de Buenos Aires, República Argentina, solicita la reinscripción de la marca



ARMADOS

para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100.00 10|pub. 7329 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.550. — Montevideo, Abril 26 de 1967. con esta fecha Fiscal S. A. Uruguay, solicita la marca ROBIN HOOD para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7362 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.587. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinstein Inc. (EE. UU.) solicita la marca ILLUMINATION, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7343 My.5-v.my.19.

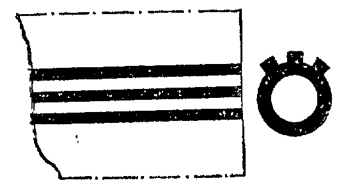
ACTA N.o 113.588. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinstein Inc. (EE. UU.), solicita la marca HERBESSENCE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7344 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.585. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias S. A., Montevideo, solicita la marca BOULEVARD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7345 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.586. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias S. A., Montevideo, solicita la marca SENSACION FISHNET clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7346 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.457. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "NEORMON" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6459 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 113.507. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company (EE. UU.), solicita la marca



PRO VITA INVESTIGANDO

clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 6842 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.501. — Montevideo, Abril de 1967. — I.U.C.E. solicita la marca

para la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10|pub. 6888 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.521. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Monte Paz S. A. solicita la marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050 10|pub. 6841 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.511. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "2º DEBUT|2ND DEBUT", clases 9, 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6840 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.523. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "CALOFRIG", clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6839 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.527. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Farmex Uruguaya S. A. solicita renovar la marca "LOCOSIN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6886 Ab.28.-v.my 12.

ACTA Nº 113.500. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Esther Sienra de Boggio solicita la marca "PECORELLE", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6887 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.453. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha Transworld Electronics del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "SHAMROCK", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6910 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.473. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Cumbia S. A. (en formación), (Montevideo), solicita la marca "SUPERMERCADOS CUMBIA", clases: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 13, 15, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6909 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.499. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PAPIRO", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6833 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.498. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A (Montevideo) solicita la marca "PARK AVENUE", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6832 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.497. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "KITCHEN", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6831 Ab.28.-v.my.12.

ACTA N.o 113.566. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Robapharm AG., Suiza, solicita registrar la marca RUMALON, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $300.00 10|pub. 7276 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.603. — Montevideo, Mayo 3 de 1967 con esta fecha Billy H. Fox, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca DEXRON, clase 11, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7645 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.621. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

Takumar

para distinguir artículos de las clases 16 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7601 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.619. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

SPOTMATIC

para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7600 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.620. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

ASAHI
PENTAX

para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 7599 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.613. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, María Cristina Paradela, (Montevideo), solicita la marca



para la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 7651 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.611. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox por The Coca-Cola Company, (EE UU.), solicita la marca

Fresca

para las clase 2, 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900 00 10|pub. 7648 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.610. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca PINEXO, clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7646 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.612. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por The Dow Chemical Company (EE. UU.), solicita la marca DOWZENE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7647 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.608. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Eylure Limited, (Inglaterra), solicita marca EYLURE, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7695 My.9-v.my.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.407. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Geoffrey Benjamín Hern, (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método de erigir o fabricar una estructura de edificio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7274 My.4-v.my 17.

ACTA N.o 16.402. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Julio César Dos Santos, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema modular de vinculación de piezas y sus aplicaciones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7191 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16.408. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha Francisco Pacce, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nuevo envase dosificador o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7246 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16.122. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Emilio M. Portela, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Obturador de celdillas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7190 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16.373. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Con esta fecha, el señor Arq. Artin Erganian, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Piezas prefabricadas para el armado de muebles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6602 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 16.390. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por el señor Geoffrey Benjamín Hern, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un ladrillo o bloque de construcción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6567 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.386. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por E. Merck Ag (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de un nuevo derivado de imidazolina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6480 Ab.24.-v.my.10.

ACTA Nº 16.123. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de-France, de Francia, solicita patente de invención para "Procedimiento de preparación de benzamidas sustituídas" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6479 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.388. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Jean, Marie, Annie Brizon, de París, Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de

molienda perfeccionado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 900 00 10 pub. 6468 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.387. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A por The Firestone Tire y Rubber Company, de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva construcción de neumáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6467 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.391. — Montevideo, Abril 21 de 1967 — Con esta fecha Jorge A. Montautti Vila de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo estuche de cosmético para pestañas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub 6466 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.383. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Akademie der Wissenschaften Zu Berlín, (de República Democrática Alemana), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la desagregación química de las fibras de Liber Espadades, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación — Bernardo H Tedesco, Director — Olga Delgado. Secretaria
24) $ 1 080 00 10|pub. 6262 Ab.26-v my.10.

ACTA N.o 16.395. — Montevideo, Abril 24 de 1967 con esta fecha el señor Jaime Wainstein, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo calentador termoelectro solar para agua o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub 6674 Ab.27-v my.11.

ACTA N.o 16.367. — Montevideo, Abril 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carlos Ferretti, Uruguay, S A., de Montevideo solicita patente de invención para: "Tapa inviolable para envases" y conforme a la ley 10 089. ordénase esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director — Olga Delgado. Secretaria
24) $ 600.00 10|pub. 6650 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.360. — Montevideo, Abril 10 de 1967. con esta fecha Guzmán González Ruiz por Julio César Vilar Cambón de Montevideo solicita patente de invención para: "Un nuevo molde para recauchutar neumáticos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 600 00 10|pub. 6649 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.128. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Billy H Fox por American Cyanamid Company (EE. UU A.), solicita patente de invención para: "Procedimiento en dos etapas de racemización seguido por resolución que hace posible convertir d(÷) 6-fenil-2, 3, 5, 6-tetrahidroimidazo /2 1-b/ tiazol en 1(—) 6-fenil 2, 3 5. 6-tetrahidroimidazo /2 1-b/ tiazol" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 6843 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 16.392. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Jones y Cía S. A. por Harry William Gordon de E. U de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composición de macrolida, método de preparación y uso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub. 6609 Ab.27-v.my.11.

ACTA Nº 16.397. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía S A. por Martin Robert MacDonald Alst...en, de Victoria, Australia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo prostético para dientes de animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga. Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6933 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 16.400. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar S. A., España, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en la con...ción de superficies radiantes en los aparatos generadores de rayos infrarrojos" de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco. Director — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub. 7095 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16 399. — Montevideo, Abril 27 de 1967. con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar, S A. (España) solicita patente de invención para "Válvula distribuidora múltiple de accionamiento programado mediante teclas" y de acuerdo a la Ley número 10 089. se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 600.00 10|pub. 7094 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16 398. — Montevideo, Abril 27 de 1967. con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar, S A. (España) solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en los quemadores de gases con pantalla de radiación" de acuerdo a la Ley N.o 10 089 se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600,00 10|pub. 7093 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.136. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, de los EE UU. A. solicita patente de invención para "Un método para producir d (-|-) 6 - fenil - 2, 3, 5, 6 - Tetrahidroimidazo (2, 1-b) Tiazol D.o 1(—) 6 - fenil - 2, 3, 5, 6 - tetrahidroimidazo (2, 1 - b) tiazol" de acuerdo a la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub. 7092 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.135. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU A solicita patente de invención para "Resolución de dl 6—fenil—2 3. 5. 6—tetrahidroimidazo (2, 1—b)tiazol" de acuerdo a la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub. 7091 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.195. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. con esta fecha Roberto C. Toribio y Carlos María Rossi. Montevideo solicita patente de invención para: "Mejoras en encendedores" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación: — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7358 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 16.138. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot por American Cyanamid Company (EE. UU. A.), solicita patente de invención para "Un procedimiento para la producción de un antibiótico por fermentación" de acuerdo a la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado · Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7342 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 16.384. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Con esta fecha Lázaro Levinsky y Enrique N. Hauser (Montevideo), solicitan patente de invención para "Mejoras en envases para el transporte manual de objetos", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. Olga Delgado Secretaria.
24) $600.00 10 pub. 7556 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 16.363. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Luis Fernández de Gorgolas, de Buenos Aires, solicita patente de invención para "Método para la preservación de carnes", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $600 00 10|pub. 7555 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 13.081. — Montevideo, Marzo 23 de 1960, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Harold Wayne Knox, Akron, Ohio, Estados Unidos de America, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde y método para fabricar neumáticos y método para fabricar dicho molde", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7603 My.9-v.my.23.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Ofilco S. A. hemos prometido en venta nuestro comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras fermentadas, lechería y artículos de bazar, ubicado en la calle Osvaldo Martínez 3257 de esta ciudad al señor Manuelito Abedala Galla. Acreedores presentarse en oficina Río Negro 1354 tercer piso, escritorios 14-16. Ley 26|9|1904. — Montevideo 17 de Abril de 1967. RUFINO RUIZ PEREZ. — ELVIRA ESTHER PEDEMONTE BICCHERAI.
25 $1.200.00 20|pub. 6801 Ab.28-v my.29.

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometí en venta al señor Antonio Barreiro, Bar, sito en Ramón Anador 3431, (Ley 26|9|1904). — Montevideo Enero 30 de 1967. — JOSE VILA MATO.
25) $ 600.00 20|pub. 7228 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometimos en venta a los señores Hermida y Durán, Bar sito en Carretera Tomás Berreta s|n. esquina José P. Varela, (Santa Rosa); Dpto. de Canelones, (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Abril 28 de 1967. — DANIEL BELLUCCI. — JULIO RIVERO y CANDIDO VELAZCO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7230 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046 prometí en venta a los señores Jesús Fernández y Luis Lagreca, Bar sito Avda. Rivera 3302. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Abril 3 de 1967. — JOSE DOSIL.
25) $ 600.00 20|pub. 7229 My.4-v.jun.1.o

Con intervención del Escribano José N. Piccardo, he prometido en venta a don José Benito Veloso el comercio de carnicería, calle Avellaneda 4057.
Acreedores: 8 de Octubre 4178. — JOSE ABUIN.
25) $ 600.00 20|pub. 7192 My.4-v.jun.1.o

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que en proyecto de liquidación de sociedad conyugal se ha prometido adjudicar la propiedad del comercio, "Casa de Salud Marisa", de la calle Millán 3191 a la señora Noemí Rodríguez de Revetria
Acreedores presentarse en Millán 3191. — JOSE CARLOS REVETRIA. — NOEMI RODRIGUEZ de REVETRIA.
25) $ 1 800.00 20|pub. 6689 Ab.27-v.my.26.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Tomás García Arbelo ha prometido en venta al señor Antonio Dávila y Francisco Lago su comercio en el ramo de Café, Bar ubicado en esta ciudad calle Gustavo Gallinal 2190 Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904 — TOMAS GARCIA ARBELO — ANTONIO DAVILA ALONSO — FRANCISCO LAGO PEPIN.
25) $ 1.200 20|pub. 6243 Ab.24.-v.my.23.

Prometí ceder a María Cortezón de García los derechos de promesa de compraventa de la peluquería en José Mazzini 3151 a MARIA DEL PILAR SOLER MARIÑO. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600.00 20|pub. 6264 Ab.24.-v.my.23.

Interviniendo Antonio M Blanco. (Mercedes 1338). vendí a María López Lorenzo, Provisión, Figurita 2936 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 16 de Enero de 1967 — SALVADOR GUERRIERI
25) $600 00 20|pub 5027 Ab.19-v.my.9.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor ALBERTO ADOLFO MERCADER FERNANDEZ, ha prometido vender al señor Agustín Angel Calcagno el Bar denominado "Sportman" que en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas gira en Melo calle Aparicio Saravia N.o 629 Acreedores presentarse dentro del término legal en Escribanía Aguilar, calle Aparicio Saravia 580 (Melo)
25) $1 800 00 20|pub 5430 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412) Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Guana N.o 2049 de esta ciudad, al señor Pedro Menta Protta con fecha 16 de Enero de 1967 (Ley 26|9|904) Acreedores al Centro de Alm Min. LUIS GIMENEZ DRINKWTER
25) $1 200 00 20|pub 5375 Ab.12-v.my 11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412) Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Avda Agraciada N.o 1873 de esta ciudad a los señores Andrés González Castro y Beltrán González Rodríguez con fecha 21 de Diciembre de 1966. (Ley 26|9|904) Acreedores al Centro Alm. Min — MARIA LUISA IGLESIAS SOUTO
25) $1.200.00 20|pub. 5374 Ab.12-v.my.11.

Prometimos vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, la Panadería "Monte Rojo" sita en esta ciudad, calle Carlos Baciga-lupi 2065|67|69. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — JESUS VARELA ALDAO. — JAIME VARELA ALDAO. DANIEL VARELA ALDAO.
25) $ 1.200 20|pub. 7054 My.2.-v.my.30.

Por compromiso 27 de Agosto de 1965 LUDOVICO BLASIAK HANKUS prometió en venta a Antonio Rega Arias la fábrica de productos porcinos de la calle Nelson 3255. Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904, Ituzaingó 1393, escritorio 503
25) $ 1.200 20|pub. 7041 My.2.-v.my.30.

Ley 26 de Setiembre de 1900. MOSCHELLA FERRANDO Y CIA. LTDA. prometió vender el comercio sito en Br. Artigas 3262 68 a Princo Sociedad Anónima. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 7012 My.2.-v.my.30.

Ley 26 Setiembre 1904. Pablo José Bertoni prometió vender a Francisco Ernst, comercio de provisión "La Feria Franca" Treinta y Tres y Zorrilla. Acreedores: Zorrilla 1080. — Fray Bentos, Abril de 1967. — PABLO JOSE BERTONI.
25) $ 600.00 20|pub. 6971 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Constantino Franco, nuestro comercio de "Almacén y Bar" sito en Ramón Anador 3751. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. Montevideo, 18 de Abril de 1967. — JESUS DIAZ ORDEIRA. — AIDA GUTIERREZ. — ANTONIO CERDEIRA MARTINEZ. — ETELVINA ALVAREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 6938 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio González, nuestro comercio, de "Almacén y Alcohólicas Embotelladas" sito en calle 18 esquina B —Las Toscas— Departamento Canelones. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — EMIR GONZALEZ BOUTURENRA. — MABEL MARQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 6936 My.2.-v.my 30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Luis Fernández Fernández, nuestro comercio de Comestibles y Fermentadas, sito en Juan Paullier 2073. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en oficina. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — MIRTO DANILO ESTRAMIL AZOR. — TERESA ZULEMA GIORDANO TECHERA.
25) $ 1.200 20 pub 6937 My.2.-v.my.30.

Ley 26|8|1904. El 15|12|1966 quedó clausurada Carnicería kilómetro 22 1|2 carretera Colonia de Luis Alberto Viera.
Acreedores: Canelones 1381. Lunes a viernes de 14 a 15 horas.
25) $ 600.00 20|pub. 5852 Ab.18-v.my.17.

Prometimos vender a Raúl Horacio Martínez de Nava y Antonio Jorge Barcia Tort, la fiambrería, productos de granja y venta de helados, de Av. San Martín N.o 3841.
Acreedores a 18 de Julio 1082, ap. 305 (Ley 26|9|904). — ERNESTO COSTENARO. — HERACLIO NORMAN MARTINEZ. — ALICIA RUTH GONZALEZ de MARTINEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5985 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a Abraham Bogdanowicz, el negocio de Garage y anexos, ubicado en Durazno 1126 Acreedores presentarse Escribano Anílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, piso 4.o — RICARDO POMBO. — MARIA ARIAS. — JOAQUIN ALFARO. — LUISA ALONSO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6137 Ab.21-v my.22.

Ley Setiembre 26 de 1904. Hemos prometido vender al señor José Benito Roberto Acha mitad del comercio que, con denominación "Hotel Normandie", gira en Julio Herrera y Obes 1479 de esta ciudad.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril|967. — SENEN GONZALEZ. — MARIA SAGRARIO F. de GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6052 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Interviniendo Estudios Stewart Bireben, Serafín Misa Caelros y Angela Valenzano Mitre, prometieron vender el Hotel Nueva Pompeya, Uruguay 832, a José María Martínez López. Acreedores: Cerrito 686 bis.
25) $ 600.00 20|pub. 6480 Ab.26-v.my 25.

Vendí establecimiento de venta de cereales y forrajes de Sainz Rosas 4865, Montevideo, a Hugo Germán Nievas. Acreedores presentarse según ley 26|9|1904 a Escribanía Urruty, Piedras 2619. — NORBERTO JOSE TESSORE.
25) $ 600.00 20 pub. 6323 Ab.26-v.my.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Mariano Soler 3249, de esta ciudad, al señor Adolfo Fernández, con fecha 14 de Abril de 1967. (Ley: 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — JESUS MESA MONTESERIN. — BENJAMIN MESA MONTESERIN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7352 My.5-v.jun.2.

Ley 26|IX|904. Prometí vender el 25 de Febrero de 1964 a Augusto M. Pertile, la Farmacia "Del Cerrito", sita en General Flores número 4000. Acreedores en la misma. — EMA DORNELL.
25) $ 600.00 20|pub. 5513 Ab.13.-v.my.12.

Prometí vender a María Elena Karamaián de Romero el comercio en el ramo de fábrica de pastas y despensa, sito en Sarandí 258. Acreedores en Sarandí 356, escritorio 7. (Ley 26|9|1904). — HUGO NELSON WANS.
25) $600.00 20|pub. 6852 Ab.28-v.my.29.

RODOLFO MAIRHOFER SCHINDL prometió en venta a Rodolfo Mairhofer Pergmann su taller de reparaciones de cocinas sito en la calle Galicia 1237 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904
25) $ 600.00 20|pub. 5586 Ab.13.-v.my.12.

Hacemos saber que hemos prometido vender a Gladys María Molina, nuestro comercio que en el ramo de "Taller de Lavado y Planchado" gira en esta ciudad, calle Justicia 2283. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — ELSA RODRIGUEZ de KLEIN. — YOLANDA ALBA BERTOLOTTO de VAZQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5480 Ab.13.-v.my.12.

Prometimos vender al Químico Farmacéutico Solís Scaraffoni la farmacia "Santa Lucía" (padrón 802) sita en Rivera 321, de la ciudad de Santa Lucía.
Acreedores en la misma (ley 26|IX|904). — DAFNE VAZQUEZ LEDESMA de MATO. — GENEROSO MATO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5817 Ab.17-v.my.16.

Prometimos vender a Emile Berger y José Piñeiro el comercio de garage ubicado en Luis B. Cavia N.o 2774.
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1459. Escribano Frade. — AGUSTIN FLORETTA. — MARIA GLADYS PEREYRA y NELIDA SILVA.
25) $ 600.00 20|pub. 5822 Ab.17-v.my.16.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí vender a los señores Dardo y Sergio Pérez Camacho el almacén y bar sito en Ferreira y Artigas 314. Acreedores: Ley del 26|9|904 en Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — ADOLFO LADISLAO CHUDECKI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6065 Ab.21-v.my.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Pedro Ramón Escariz Borrás, María Esther Borrás de Escariz y Fanny Escariz Borrás de Nemer, mi parte en la joyería Garayalde, situada en Montevideo, 25 de Mayo 576. Acreedores en Comercio. — Montevideo, Julio 6 de 1966. — PEDRO PITTALUGA.
25) $ 1.200 20 pub. 6433 Ab.25.-v.my.24.

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 comunicamos promesa de venta a favor de Jorge Eduardo Ortiz del negocio de venta cigarrillos y golosinas de Río Negro 1311. Acreedores presentarse en el negocio. — TOMAS O. BARRIOS.
25) $ 1.200 20|pub. 6225 Ab.24.-v.my.23.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Artin Ghazarian ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén al señor Nelson Pedro Gelpi, ubicado en esta ciudad calle Ceibal 1651. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — ARTIN GHAZARIAN. — NELSON PEDRO GELPI.
25) $ 1.200 20|pub. 6242 Ab.24.-v.my.23.

Ley 26|IX|904 Prometí vender el 10 de Julio de 1965 a Evangelina Carolina Calvermater la Farmacia "Del Cerrito" sita en General Flores N.o 4000 Acreedores en la misma. — AUGUSTO M PERTILE.
25) $ 600.00 20|pub. 5512 Ab.13.-v.my.12.

PEDRO SUAREZ SAN MARTIN prometió en venta al señor Santiago Pintos García su cuota parte del comercio de Peluquería, calle Michigan N.o 1429, de esta ciudad Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9 904.
25) $ 600.00 20|pub 5587 Ab.13-v.my.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Rivera Pons Martín y Héctor Carlos Cambre Sbafo el negocio de Fábrica de Pastas y Lechería, denominada "Dos Avenidas", ubicada en Av. San Martín 2811.
Acreedores presentarse Dr. Horacio S. González Mullin, Sarandí 444, esc. 11. — GIULIA MINETTI GIRIFONE. — GIUSEPPINA FERRARO MINETTI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5664 Ab.18-v.my.17.

FELIPE MARTIN y ARTURO NELSON LAGO prometieron en venta a Francisco Rabuñal Pallas, el Bar de Guadalupe 1476. Acreedores Colonia 833. Ley 26|9 904.
25) $ 600.00 20|pub. 5003 Ab.7.-v.my.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Duvimioso Terra 1549 de esta ciudad a la señora María Mercedes Sogliano Lara, con fecha 17 de Abril de 1967, (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — ADELMO VENTURI PLATTONE. — MARGHERITA PASSERI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7353 My.5-v.jun 2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Francisco Lavandeira 3382, de esta ciudad, con fecha 11 de Abril de 1967, a la señora Esther Vázquez López de Suárez (Ley: 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — FLORENTINA ALFONSO. — MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7354 My.5-v.jun.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, comunica que ha quedado sin efecto la compra venta proyectada entre Ciro Sandri y Argimiro Castro respecto al comercio de Pernambuco 2276.
Acreedores al comercio (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Abril 7 de 1967. — CIRO SANDRI. — ARGIMIRO CASTRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7351 My.5-v.jun.2.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía. de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Eduardo López Ramuñán el comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Barcelona 1900. Montevideo, 28 de Abril de 1967. Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — LUIS ERNESTO DURAN SALAZAR.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7257 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Manuel Mosteiro Castro, el comercio de café, bar y almacén, sito en la calle Pan de Azúcar 2750. — Montevideo 17 de Abril de 1967. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Oficina. — JOSE MANUEL GARCIA GARCIA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6627 Ab.27-v.my.26.

Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Olimar N.o 1592 a Darlán S. A. (Ley 26|9|904). Acreedores Colonia N.o 1372 Sáenz H. I. — HANNOVER S. C.
25) $ 600.00 20|pub 5551 Ab.13-v.my 12.

Interviniendo Antonio M Blanco, cedí a Antonio Bruno, cuota parte comercio, calle Madrid 1604. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. 18 de Diciembre de 1966. — FRANCISCO BRUNO
25) $600.00 20|pub. 5029 Ab.10-v.my.9.

Ley 26 9|904. Por clausura Peluquería Milano, de Avenida Brasil 2939, cito acreedores e/ Escribanía Vilaboa, 25 de Mayo 555, Esc. 114. — FRANCISCO CASTINO MILANO.
25) $ 600.00 20|pub. 7585 My.8-v.jn.5.

Ley 26|9|904. Antonio Paolino, prometió ceder a Juan Carlos Alfonso, su cuota en la Sociedad "PAOLINO y ALFONSO", en el ramo garage y taller, calle Arazatí N.o 1087, haciéndose cargo Alfonso del total de activo y pasivo. Acreedores al comercio. — Montevideo, Abril de 1967.
25) $1.200.00 20|pub. 7564 My.8_v.jn.5.

Prometimos vender a Jesús y Daniel Varela Aldao la Panadería La Elegancia, en Garibaldi 2182|4. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — FRANCISCO y JOSE LOIS BRENLLA y CONSUELO GOMEZ.
25) $600.00 20|pub. 7533 My.8_v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 esc. 20, prometimos vender a Celsa Estevez Domínguez el comercio de comestibles frutas y verduras sito en Domingo Aramburú 2151 de esta ciudad.
Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — MARIA LUCIA TONIKIAN y ALICIA TONIKIAN de FONTANA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5730 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Olga Haydeé Burghi prometió vender el comercio, sito en Avda. Agraciada 3099 bis a Gladys Tolentina García. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 6553 Ab.26-v.my.25.

Prometimos vender a Margot Ithursarry de Arrón, la peluquería sita en Talcahuano 261. Acreedores en Zabala 1372, escritorio 30. — Ley 26|IX|1904. — ERNESTO MACIEL. — ADA HENRIQUES DE MACIEL.
25) $600.00 20|pub. 5606 Ab.14-v.my.13.

HIPOLITA MARIA ROMANELLI prometió en venta a Eugenio A. Ramos el almacén y bebidas alcohólicas sito en calle José Ma. Paz N.o 1577 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub. 5585 Ab.13.-v.my.12.

Cedimos el compromiso de la panadería "Copacabana", sito en la calle Larravide 2857-bis 2859-bis, a Rafael Fraga y Oscar Torrado. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Abril 15 de 1967. — (Fdo.): ANGEL MARTINEZ ALVAREZ. — EMILIO FERNANDEZ GONZALEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 5702 Ab.14-v.my.15.

He prometido en venta a Juan Rodríguez Réguli, la farmacia "Humberto", avenida Italia 4757, acreedores presentadse allí (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ITA BASJA GINSBERG.
25) $600.00 20|pub. 5690 Ab.14-v.my.15

Prometí vender a Juan Carlos Castro y Luis Felicitación López el almacén y bar de Convención –1105|07, acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316. — Abril de 1967. — FRANCISCO BERTUA.
25) $600.00 20|pub. 5681 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Yolanda Vargas de Silva la peluquería de damas de Colón 1259. acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316. Abril de 1967 — MARIANO SANGIACOMO PASCALE.
25) $600.00 20|pub. 5682 Ab. 14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Alcynair Techera de Ferreira el almacén de Maldonado 1650 y el 14 de Marzo de 1967, la señora De Ferreira cedió sus derechos a Daniel Vega; acreedores: Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — ANTONIO AFFORTUNATO PALAGANO. — ALCYNAIR TECHERA DE FERREIRA.
25) $1.200.00 20|pub. 5683 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Hilda Bergman de Gottesman el almacén y bar de Cuareim 1599, acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — PEDRO FERNANDO LINAREZ. — JUANA CABRERA. — ANTONIO DE LOS ANGELES LAURENÇO. — NILDA CABRERA.
25) $1.200.00 20|pub. 5684 Ab.14-v.my.15.

Prometimos vender a Gonzalo Domínguez el comercio de "Pensión sin comida" sito en San Martín 2079. Acreedores: 25 de Mayo 707, escritorio 6. — LUIS R. CHURI. — EVANGELINA LORENZO DE CHURI.
25) $600.00 20|pub. 5658 Ab.14-v.my.15.

Por clausura de tienda "Cavi" ubicada en avenida Artigas 919 (Pando), se cita a acreedores a presentarse en la misma del día 15 al 30 de Mayo próximo. — Pando, Abril 1967. — CIRILO P. VILLARREAL.
25) $600.00 20|pub. 5606 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Angel Ciccariello el almacén de Guaycurú 2795, acreedores: Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — MARIA CARMEN CALEMBO.
25) $600.00 20|pub. 5708 Ab.14-v.my.15.

Promesa de venta: A los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta mi comercio de panadería y confitería denominado "Cantegril" sito en avenida Roosevelt y Rosario de Punta del Este a Elena Teresa Kauke de Lalanne. Acreedores presentarse en el comercio o en Andes 1217, escritorio 10, de Montevideo. — MARIA J. E. LODING DE SCHIER.
25) $1.800.00 20|pub. 5652 Ab.14-v.my.15.

Prometimos vender a Evaristo Palma y José García, el Bar de Uruguay N.o 1700.
Acreedores en 18 de Julio 1465. E. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 15 de Marzo de 1967. — MANUEL TOURIÑO. — DAVID TOURIÑO. — ASUNCION SILVA DE TOURIÑO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5814 Ab.17-v.my.16.

Prometí vender a Flor de Liz de Souza derechos de promesa de compraventa de la peluquería sita Montevideo, en José Mazzini 3151. MARIA CORTEZON de GARCIA. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600.00 20|pub. 6265 Ab.24.-v.my.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Cuñapirú 2313 de esta ciudad a la señora Elida Norma Tapia García, con fecha 7 de Marzo de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro Alm. Min. — DIVA LOPEZ FREIRIA de ARAUJO.
25) $1.200.00 20|pub. 5373 Ab.12.-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Simón Martínez N.o 4268 de esta ciudad, al señor Evaristo Lorenzo Pose, con fecha 28 de Febrero de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — MARIA FOLGAR CASAL. — AVELINO RAMON CONSTANTINO CASAS VAZQUEZ.
25) $1.200.00 20|pub 5372 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Isla de Gaspar 2402 de esta ciudad, al señor Agustín Andrés Perrone Colmenga con fecha 5 de Abril de 1967 (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — ISABEL DANAJIAN de GULLUZIAN. — ABEDIS GULLUZIAN.
25) $1.200.00 20|pub 5371 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Carlos Ma Ramírez 1749 de esta ciudad con fecha 7 de Abril de 1967 al señor Levón Seferián Seferián (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — WASFI TERRAB — IRMA LONG de TERRAB.
25) $1 200.00 20|pub. 5370 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a Teodora Benítez de Cella, el Almacén sito en Corumbé 4254 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — MARIA DE ANGELIS de DI DOMENICO. — CANIO DI DOMENICO.
25) $1.200.00 20|pub 5362 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a Jesús Villaverde Villaverde y José Montes, el Restaurant y Bar sito en César Díaz 1356 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 2 de 1967 — MANUELA GERMIL de PISCO. — JOSE PISCO.
25) $1.200.00 20|pub 5360 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a José Horacio Sánchez Baisa el Almacén de Comestibles, sito en Santiago Sierra 3594 de esta ciudad Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1.o de 1967. — CONCEPCION AZZARETTO de LAGALA. — FRANCISCO LAGALA VURRO.
25) $1 200.00 20|pub 5361 Ab.12-v.my.11.

(Ley 26|9|904) Prometimos vender a Sigifredo Cecilio Conde Perdomo, la Panadería "La Suiza". ubicada en esta ciudad, casa N.o 530 de la calle Sarandí. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás. Ituzaingó 460, Rosario (Departamento de Colonia) — 15 de diciembre de 1966. — RAUL MANUEL BARIZO LEMA. — ANA FELIPA GAMBARO de BARIZO. — LORENZO COCCA CASTRO.
25) $1.200.00 20|pub. 5317 Ab.12-v.my.11.

Interviniendo Focal S. A. (R. Negro 1354, P. 3 Esc. 14), hemos prometido en venta al señor Rufino Ruiz Pérez, el comercio sito en Gral. Aguilar 1250 de esta ciudad, que gira en el ramo de café y bar. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 29 de Abril de 1967. — OFILCO S. A.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7761 My.9-v.jun.6.

A los efectos de la Ley 26|IX|1904, se hace público que don Oscar Monteano prometió vender a don Luis A. Paladino el negocio de zapatería y artículos para hombres ubicado en Agraciada 2289. Los acreedores deberán presentarse en el mismo. — OSCAR MONTEANO. — LUIS A. PALADINO. — M. MABEL HOURCADE. Esc.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7666 My.9-v.jun.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles, Frut. y Verd., sito en Juan Spikerman 2151, al señor Roberto Carreracon, fecha veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y siete. (Ley 26 Setiembre 1904). Acreedores al Comercio. — CLARA RODRIGUEZ MOIRE. — JOSE VAZQUEZ VAZQUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7693 My.9-v.jun.6.

27-Varios

FACULTAD DE QUIMICA
LLAMADO A CONCURSO
Repartido N.o 10.510

El Consejo de la Facultad de Química en sesión de fecha 27 de Abril de 1967, resolvió convocar a concurso de méritos y pruebas para provisión definitiva de dos cargos de: Asistente de Física, Esc. 2 grado 2, 24 horas semanales c|u., (cargos N.os 96 y 195), con plazo de inscripción de aspirantes hasta el día 4 de Setiembre de 1967 a la hora 17.
Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 horas. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 30964 My.9-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar N.o 742 de la manzana N.o 138 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 450, ubicado en la intersección de las calles Rodó y Montevideo, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros cuadrados y especialmente a José María Fernández, Carmela o Carmen Carballo, Celestino Selgas, Aurora Selgas, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandonos sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Intendente — Secretario
27) (C. C.) 30|pub 30582 Mar.30-v.may.12.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
Concurso de precios
(Resolución del Consejo Nacional de Gobierno N.o 3623 de 1|XII|966)
Alambres, piques y postes.
Se llama a concurso de precio para:
Anexo N.o 1—Alambre.
Anexo N.o 2—Piques y postes.
El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Secretaría de Sanidad e Industria Animal, Colonia 892, séptimo piso (Montevideo) o en la Administración de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, Camino Maldonado Klm. 29, Pando-Canelones.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 24 de Mayo a las 11 horas en las oficinas de la Lucha contra la Fiebre Aftosa, Camino Maldonado Klm. 29, Pando-Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30955 My.9-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos DORICA S. A., liquidación Judicial de Sociedad (Ficha S. 584 - 1975) se hace público que se ha decretado la liquidación judicial de la sociedad anónima Dorica S. A. a cuyo fin y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1 584 del Código de Comercio se previene:
1.o) Que no se podrán hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad en liquidación, bajo pena de no quedar exonerados los que lo hagan, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de la sociedad, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, con pena, si no lo hacen de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la sociedad en liquidación; 3.o) Que fueron nombrados Síndicos de la liquidación a los señores J. Roger Balet, con domicilio en la Avda Agraciada 1532 piso 11, escritorio 15, y Gustavo Enrique Bado, domiciliado en Plaza Independencia 811, piso 1.o.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
27) $ 1.600.00 10|pub. 7701 My.9-v.my.23

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, en autos: "J. JUNGEBLUT S. A. Y. U. Liquidación judicial de la sociedad". (Lo. 58. Fo. 590), se hace público que habiendo presentado el Síndico el estado del activo y pasivo de dicha liquidación se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día

23 de Mayo próximo a las 15 horas que se efectuará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 quinto piso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los acreedores que concurran a la Junta y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1573 del Código citado se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $1.400.00 10|pub. 6865 Ab.28-v my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (L.o 59, F.o 271), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, iniciando juicio por posesión notoria de estado civil contra la sucesión de MARIA LEANDRA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 3.000.00 30|pub. 6609 Ab.27-v.jn.9.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña Santa Shirley Bentos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bregante, Horacio y Etchart, Ema contra BENTOS, SANTA SHIRLEY Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 1157) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo Abril 13 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30891 My.2-v.jn.13.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos. PIZZORNO, HUGO Escrituración de oficio' se cita y emplaza por noventa días a los promitentes vendedores: Juana Pintos Clomatta, María Stella o Estela Martínez Caraballo Tula, Néctor Félix, José María, Berta e Irene Tusso Pintos, Raymundo Manuel y Asulima Casilda y María Felicia Nilda Carbajales Tusso Regino Curbelo López y Raúl Arturo Fuentes Nervi y a todos sus herederos y sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de un solar de terreno en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 102 166, compuesto de 568 metros 70 decímetros, con frente a calle de 17 Metros (hoy Caparroz) prometido en venta por el Banco de Crédito como mandatario de la sucesión Felicia Tuduri de Tusso. — Montevideo, Abril 10 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 3.600 30|pub 5794 Ab.14.-v.my 30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Moreira Carlos María y Rosselló Irma Olga contra ROSANO OLGA Pérdida de la Patria Potestad" (Lo 21 Fo 104) se cita llama y emplaza a doña Olga Rosano para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo. Marzo 14 de 1967 — Lisandro Fontan. Act Adj

27) (Ley 13.209) 30|pub 30646 Ab 5-v my 19

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDRES GILBERTO y LARSEN de RODRIGUEZ, MARIA ELENA c/RODRIGUEZ, JOSE L. y CANAVESI, ANA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F o 163)", se cita, llama y emplaza a doña ANA CANAVESI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 14 de 1967. Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13 209) 30 pub. 30868 Ab.27-v jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados "Calzavara. Jorge y Lima de Calzavara. Rosalía contra WALTER ELOISA Pérdida de la patria potestad L.o 21 F.o 159", se cita, llama y emplaza a doña Eloisa Walter para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963. número 13 207) — Montevideo Abril 7 de 1967. — Escribano Ernesto Roland. Actuario.

27) Ley 13 207 30|pub 30766 Ab.18-v.jn.1o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Scaltritti Héctor Bernardo y Guimerans de Scaltritti Iris Mercedes contra VANEN-KAKYAYAN NAZARET o VANESCKECHIAN, NAZARET Pérdida de la Patria Potestad" (Lo 20 Fo 689) se emplaza cita y llama a don Nazaret Vanen Kakyayan o a don Nazaret Vaneskechian para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.309 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966 — Esc. Ernesto Roland, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub 30647 Ab.5-v.my.19.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN DUHART o DUHART CATTINI, (L.o 63, F.o 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7852 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ARMANDO JUNCAL JUNCAL o JUNCAL RAÑA, (L.o 61, F.o 656), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7854 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ GONZALEZ, (50|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria

1) $ 600.00 10|pub. 7851 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO BURGOS o BURGO, (48|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Abril de 1967 — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7855 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA de JESUS BARRAGAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario

1) $600.00 10|pub. 7374 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARIA MARTINEZ (64-200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7869 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO BERNARDI HOFFMANN, (F.o 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7774 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRASANTE DOREGO, (A 262|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7871 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA FRANCISCA ECHEZARRETA de ALDAYA, (L.o 63, F.o 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 7853 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PALERMO, (L.o 63, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7868 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTONIO GUERRA, (83|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Samamrco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7856 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUAN DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL JUAN DOMINGUES o DOMINGUEZ MARTINS o JUAN MANUEL DOMINGUES MARTINS, (15|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7382 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOURBIES de BURANELLI, (1-633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7870 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ARAUJO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7857 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA IZQUIERDO de FERRES o de FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7858 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA BORTOLA o BARTOLA RONDELLA de BENINCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7823 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS CARLOS MARIA NACIMIENTO o NACIMIENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7824 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA SARDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7884 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PRANDO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7885 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO LABANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7886 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CACERES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7887 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIVAS o MANUEL RIVAS CACHAFEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7888 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriózola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7803 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7804 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7805 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA, o GUILLERMA MARIA ANTONIA RIVERO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7782 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL BONOMI BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7783 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON URBANO o URBANO RAMON VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7779 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELITA MUÑAÑA de BERTALMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7780 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO DEL RE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7781 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CACERES o ELISEO CACERES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7777 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7778 My.10-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO MARTINEZ citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 28 de Abril de 1967. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) 600.00 10|pub. 7784 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO DANTE DE LOS REYES TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 28 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7904 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALCIRA DOMINGA INDART de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7787 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA ROSARIO ROSALES de MOLINELLI, de EDUARDO ARCADIO ROSALES, de MARCOS MARIA ROSALES y de FLORENCIA ROSALES de DELUQUI, citándose a los herederos, especialmente a Eduardo Anastacio, Eduviges y Ciriaco Rosales, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para los emplazados personalmente. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7788 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH CASTILLO de POSADA o EDIT CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 7 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7813 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7830 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LENCINA o EUSEBIO LENZINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Rivera, Junio 8 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7832 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO SARTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 9 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7835 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO OLIVERA o ALFONSO OLIVERA DINIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7834 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PINTOS, CAROLINO PINTOS o PINTOS ALVEZ y UNIVERSINDA ALVES o ALVEZ de PINTOS o UNIVERSINA ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 9 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7833 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PINTOS RODRIGUEZ o ENRIQUE PINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7831 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7820 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesin de JOSE MARIA FAGUNDEZ o FAGUNDEZ ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7819 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA MONTEJO de BORBA o EMILIA MONTEJO de BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7818 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCO RODRIGUEZ de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 12 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7817 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO da CUNHA o ALFONSO DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7816 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 12 de 1967 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7815 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO PEDRAGOSA RODRIGUEZ o ALVARO PEDRAGOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de Abril de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7814 My.10-v.my.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DOMINGO NOGUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Abril 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7807 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LIZASO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7808 My.10-v.my.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NUNCAVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7796 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA TRINDADE DE DA COSTA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 2 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7795 My.10-v.my.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CATALINA JUANA VIGNOLO de SUHR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 25 de 1967 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7895 My.10-v.my.24

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO JUAN GARCIA o JUAN AMBROSIO GARCIA o GARCIA LEIVA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7896 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RICARDO LACASA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 23 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7897 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAPANO o CAPANO D'ANDREA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7899 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MARCELINO MOLLER o MOLLER PAVONI emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 25 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7898 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA JULIA LANGORTA o LANGORTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7827 My.10-v.my.24.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo por el art. 10 de la Ley número 9099 y habiendo transcurrido el término previsto sin haberse efectuado pago alguno se avisa a los promitentes compradores Solano Rodríguez Saldivia, Luis A. González y Gladys O. Morales, Julio Olivera De Los Santos, María A. de Perdomo y Josefa Renée Vera y|o sus sucesores a cualquier título y toda persona que se considere con derecho a la caducidad respecto a los compromisos de compraventa de los terrenos ubicados en la 4.a sec. Jud. de Canelones, (Las Piedras). — Padrón m|a. 10.218, N.o 15 Manzana J; Padrón 9878; solar 5 Manzana C; 11992; Solar 25 Manzana N; Padrón 12025, solar 17, Manzana O; Padrón 11.937, solar 1, Manzana K; respectivamente, todos del plano del Agrimensor Juan J. Jaureche, del 21 de Marzo de 1957, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el N.o 9595. — Mayo 5 de 1967. — LUIS MIGUEL LAURES. — AMABILIA SANGUINETTI de LAURES.
2) $2.700.00 15|pub. 7889 My.10-v.my.31.

3—Convocatorias Comerciales

STAUDT Y CIA. URUGUAYA S. A.

De acuerdo a lo establecido por arts. 21 al 25 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de "Staudt y Cía. Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 27 de Mayo de 1967, a las diez horas, en el local de la calle Paysandú número 941, piso 5.o escritorio 6, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondientes al 18 ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 2) Consideración del proyecto de la distribución de utilidades; 3) Ratificación de lo resuelto por el Directorio con motivo de la capitalización del crédito con Staudt y Cía. S. A. C. de Buenos Aires; 4) Remuneración extraordinaria al Presidente del Directorio; 5) Elección de Directores y, Síndico (titulares y suplentes); 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea de acuerdo al art. 25 de los estatutos.

En el mismo lugar y fecha arriba indicados y para la hora once, se convoca a asamblea general extraordinaria, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Liquidación de la sociedad, de acuerdo a lo previsto por el Art. 422, inc. 1.o del Código de Comercio y Art. 1.o de la Ley número 2230; 2.o) Constitución de la Comisión Liquidadora, sus facultades y atribuciones; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea extraordinaria.

Nota: Para tomar parte en las asambleas convocadas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios correspondientes en las ofici-

nas de la sociedad con dos días de anticipación al señalado para la reunión. — El Directorio.

3) $660.00 2|pub. 7893 My.10-v.my.11.

MARSA S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 de los estatutos sociales, el Directorio de Marsa S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 16 de Mayo de 1967 en el local sito en Fco. Acuña Figueroa 2027 a las 19 y 30 horas a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados al 31|7|65 y 31|7|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Destino de los resultados obtenidos.

Las acciones deberán depositarse en la Secretaría hasta el día 15 de Mayo de 1967 — El Directorio.

3) $ 175.00 1|pub. 7850 My.10-v.my.10.

EDIFICIO GARED

De acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Copropiedad del Edificio Gared, se convoca a los señores condóminos para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 22 de Mayo de 1967, a las 20 y 30 horas en el local N.o 002, sito en la Avda. Agraciada 1744. — La Administración.

3) $70.00 1|pub. 7881 My.10-v.my.10.

MIGUELETE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1967 a las 9 y 30 horas en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Suscripción de capital y forma de integración (decreto 123|967); 6) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 461, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

3) $1.470.00 5|pub. 7591 My.10-v.my.16.

LA NUEVA CERRO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A.", para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 1967, a las 11 horas, en su sede de la Avenida 8 de Octubre N.o 2603, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria anual del Directorio, balance y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades; 4.o) Designación de tres Directores por un nuevo período anual y dos suplentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la entidad, domicilio ya indicado, antes de las 72 horas previas al momento de constituirse la asamblea. — El Directorio.

3) $900.00 5|pub. 7849 My.10-v.my.16.

D.I.P.A.L. S. A.

Se cita a los señores accionistas de "D I P.A.L. S. A." (Distribuidora de Productos Alimenticios S. A.), para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 1967, a las 19 horas, en su sede de Dante número 2220, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación de la empresa y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1966; 3.o) Hons. del Directorio y Sindicatura; 4.o) Distribución de las utilidades; 5.o) Designación de cuatro directores titulares respectivos suplentes, por un nuevo período anual; 6.o) Designación de Síndico titular y suplente por un nuevo período anual.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social ya indicada, con 96 horas de anticipación al momento de reunirse la asamblea. -- El Directorio.

3) $1.470.00 7|pub. 7848 My.10-v.my.19.

COMPAÑIA AGA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos N.o 7, 15, 17, 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1967, a las 11 y 30 horas, en el local de la Avenida Agraciada 1877, 1er. piso, Esc. 3A, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, balance general al 31 de Diciembre, presentado con informe del Síndico; 2.o) Distribución de las utilidades y retribución al Directorio y Sindicatura; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 21 de los estatutos sociales. — Montevideo, Mayo de 1967.

3) $540.00 3|pub. 7840 My.10-v.my.12.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo N.o 18 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1967, a las 12 horas, en el local de la Avenida Agraciada 1877, 1er. piso, esc. 3A, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital social.

Nota: Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales. — Montevideo, Mayo de 1967

3) $600.00 5|pub. 7839 My.10-v.my.16.

CONSORCIO NAVIERO SOCIEDAD ANONIMA (CONNAVI S. A.)

Se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 19 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Plaza Independencia 838, planta baja, esc. B, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 30|6|65 y 30|6|66; 2.o) Elección del nuevo Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

3) $140.00 1|pub. 7812 My.10-v.my.10.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Mayo de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Plaza Independencia 838, planta baja, esc. B, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Situación económica y medidas a adoptarse; 2.o) Designación de nuevas autoridades y sus facultades; 3.o) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de asamblea — El Directorio.

3) $140.00 1|pub. 7811 My.10-v.my.10

JUAN B. CANALI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 21 de Mayo de 1967 a las 11 horas, en el local de la sociedad calle Brasil N.o 2202, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al Décimo Cuarto Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966: 2.o) Aprobación de la Distribución de las utilidades; 3.o) Informe del directorio sobre su actual integración según lo dispuesto por el Art. 14 del Estatuto Social; 4.o) Elección de Directorio y Síndico por el período 1967|1971.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o un certificado del depósito Bancario de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la Convocatoria (Art. 30).

También a los efectos de la asamblea se transcribe el Art. 34 de los estatutos:

"Las asambleas quedan legalmente constituidas siempre que el número de accionistas presentes al acto represente por lo menos la mitad más uno del capital integrado".

"Sino se obtuviera número suficiente, después de media hora la asamblea podrá sesionar con el número de accionistas presentes". —Salto, 5 de Mayo de 1967. — Walter O. Canali. Presidente. — Josefa P. de Canali. Secretaria.

3) $900.00 2|pub. 7794 My.10-v.my.11.

RANDEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "RANDEX S A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 15 (quince) de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, a las 19 horas, en nuestro local social de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1967; 2) Elección del Directorio; 3) Elección de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos bancarios pertinentes, en la sede social. — Paysandú, 31 de Marzo de 1967.

3) $175.00 1|pub. 7792 My.10-v.my.10.

BARRACAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria, a realizarse el día 23 de Mayo de 1967, a las 18 y 30 horas, en la sede social, Pan de Azúcar 2519, para tratar los siguientes puntos:

1.o) Designación de los accionistas para verificar el quórum, votos y capital representado (Art. 27); 2.o) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1966|1967 (Art. 20); 4.o) Autorización al Directorio de acuerdo al inciso N del artículo 15 de los estatutos sociales.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea de acuerdo al Art. 24 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario hasta tres días antes de la asamblea.

3) $360.00 2|pub. 7776 My.10-v.my.11

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos: "AVELINO FERNANDEZ contra PERPETUA RAMOS. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. 169 año 1966), se hace saber que por resolución del 20 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Avelino Fernández y Perpetua Ramos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 7859 My.10-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS R. DELGADO y NILDA RODRIGUEZ (Ficha E 122|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 7860 My.10-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ELIO GUIDA CATANY y MARIA CELEDONIA VIERA MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 7802 My.10-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, se hace saber al público, que por auto de fecha 24 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMAN ROBIN FERNANDEZ y LORELEY GENEROSA DE LA GUERRA — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo aper-

cibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 7874 My.10-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "AGÜERO VERA PURA C. L. contra VICTOR GRACIA. Dis. y liq. de la sociedad conyugal (L.o 58, F.o 515", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Víctor Gracia Giménez y Pura Concepción Antonia Agüero Vera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. Asimismo, se cita y emplaza a Víctor Gracia Gimenez a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $3.600.00 30|pub. 7841 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 1.o de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ y JUSTINA JUANA RUIZ de RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 19 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
6) $1.200.00 20|pub. 7785 My.10-v.jn.7.

8—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ILDA ESTELA COSTA OBERTI con EDMUNDO CARLOS MANDOLINI. Divorcio por sola voluntad", (L.o 15, F.o 233), se cita y emplaza a don Edmundo Carlos Mandolini, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de Abril de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $2.400.00 30|pub 7790 My.10-v.jn.22.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Edicto

Expropiación destinada a sede de la Biblioteca "Doctor Baltasar Brum".

De acuerdo con las leyes Nos. 13.526 del 20 de Octubre de 1966; 3958 del 28 de Marzo de 1912, y resolución de designación para expropiación del 26 de Octubre de 1966, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del inmueble ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Propietario: "Wantson S. A.". — Padrón N.o 5378. — Area: 227 m. c. 32 dm. c.

Los que se consideren con derecho al bien a expropiarse podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, 3er. piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alberto Galletti, Secretario.
9) (C.C.) 8|pub. 30974 My.10-v.my.22.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: PAMPIN BIENERES, CORINA MATIAS. Incapacidad. (Ficha F. 261 - 1964), se hace saber que por resolución N.o 4.842, de 21 de Octubre de 1965, se declaró en estado de incapacidad a Corina Matías Pampín Bieneres, designándose curadora legítima de la misma a su hermana Inés Pampín, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 7901 My.10-v.my.24.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. RUBENS CESTARO, constituyendo domicilio en Rincón 438, escritorio 45, dice: Que optando por el título de Procurador y Escribano solicita: se interrogue a Néstor Marsicano y Marta Battistella, sobre mi honradez, y costumbres morales. Rubens Cestaro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 800.00 10|pub. 7873 My.10-my.24.

12—Licitaciones Públicas

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA
Sección Adquisiciones y Suministros

Llámase a licitación pública para las siguientes adquisiciones:

2|40. — Productos de panadería, (periódica). Apertura: 19 de Mayo de 1967, a las 16 hs.

3|40. — Medallas distintivos (periódicas). Apertura: 19 de Mayo de 1967, a las 17 hs. (Segundo y último llamado).

Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros, Palacio Legislativo, planta baja, los días hábiles de 15 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30972 My.10-v.my.12.

CONAPROLE

Lic. N.o 159. Ej. XXXI.
Tola suiza. (Tercer Llamado).
Apertura: 12|5|67, hora 9 y 30.
Lic. N.o 166. Ej. XXXI.
Zuecos.
Apertura: 15|5|67, hora 9 y 30.
Lic. N.o 167. Ej. XXXI.
Cubiertas, cámaras y protectores.
Apertura: 15|5|67, hora 10.
Lic. N.o 168. Ej. XXXI.
Cajas de cartón blanco.
Apertura: 15|5|67, hora 10 y 30.
Lic. N.o 169. Ej. XXXI.
Rulemanes y municiones.
Apertura: 16|5|67, hora 9 y 30
Lic. N.o 172. Ej. XXXI.
Cinta engomada transparente.
Apertura: 16|5|67, hora 10.
Lic. N.o 173. Ej. XXXI.
Chapas negras y de zinc.
Apertura: 16|5|67, hora 10 y 30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.
12) $ 260.00 1|pub. 7813 My.10-v.my.10.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA N.o 4
Primer y Segundo Llamados
Explotación de la Cantina

Se llama a licitación pública para la explotación de la cantina de la Facultad de Odontología, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 8 y 30 a 11 y 30.

Apertura del primer llamado el día 24 de Mayo, hora 10!

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 2 de Junio a la hora 10. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30971 My.10-v.my.22

LICITACION PUBLICA N.o 8
Primer y Segundo Llamados

Para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo, de esta Facultad.

Apertura: Primer Llamado el día 23 de Mayo de 1967, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado se realizará la apertura del segundo llamado el día 30 de Mayo de 1967, hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 8 y 30 a 11 y 30. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — La Administración!
12) (C.C.) 8|pub. 30972 My.10-v.my.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 16
Segundo Llamado

Artículo: Harina de trigo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 22 de Mayo de 1967, a las 10 hs. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 30979 My.10-v.my 16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 10 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

- JORGE LUIS ZAGARZAZU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 786, Apto. 23 y MARIA ESTELA GAMARRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 786, Apto. 23.

RAMON VICENTE SANZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 871, piso 3.o, Apto. 6 y GLADYS AIDA BONINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 871, piso 3.o, Apto. 6.

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río Branco 1486 y ROSA CLELY ARAUJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1486.

4.a Sección

EMILIO ADOLFO SEGRETTI, 35 años, soltero, empleado, chileno (C.L.), domiciliado Florida 1276 y MARILU FREITAS, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Florida 1276.

5.a Sección

JACOBO LANDESMAN, 43 años, viudo, agente viajero, oriental, (C.L.), domiciliado Cuareim 1186, bis y FANNY SOMMER, 44 años, divorciada, oriental, (C.L.), domiciliada Cuareim 1186, bis.

8.a Sección

ANDRES ESTEBAN CALDERON LEMOYNE, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Caraballo 1189, Apto. 19 y SUSANA RUIZ FERRARI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caraballo 1189, Apto. 19.

10.a Sección

JUAN DOMINGO OTTOLIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3569 y DOMINGA PRECIOZZI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3569.

JORGE JOSE GALIZIA PAMPIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4347 y ELSA ROSA MORENO VIEYTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4347.

WALTER RAUL DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento 2550 y GENOVEBA FERNANDEZ, 20 años, soltera, española, domiciliada Cno. Carrasco 5925.

JUAN POVSIC, 66 años, viudo, jubilado, italiano (C.L.) domiciliado D. López 2029 y CELINA ZULEMA NICOLASA QUARTINO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada D. López 2029.

CARLOS ECHEGARAY, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3994, bis y DOMINGA LIZA HIRIGOYEN, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 4009.

11.a Sección

JOSE NILSON MACHADO, 20 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Eusebio Vidal 3076 y REINA BEATRIZ NAZAR, 18 años soltera, oriental, domiciliada Juan Fco. Santos 4977.

RODOLFO BENTANCOR, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cost. Florencia 3760 y BENJASMINA GLADYS DIAZ, 39 años soltera, oriental, domiciliada Cont. Florencia 3760.

FILADELFIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3553 e HILDA CARABAJAL 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3553.

CESAR GAUPTMAN, 26 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4237, Apto. 1 y MAURA ELENA OLID 25 años soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4237.

LUIS ALVARITO VIERA, 35 años, divorciado, chofer, oriental domiciliado Vera 2567 y EVA MELENDRES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2567

12.a Sección

HECTOR ENRIQUE BO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1815 y ELISA AIDA RESMINI, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Yaguarí 1806 Apto. 2

14.a Sección

JORGE CLAUDIO STARICCO FERNANDEZ, 26 años soltero, procurador, oriental, domiciliado Entre Ríos 1217 y ALICIA CAMPODONICO ARIGON, 24 años, soltera, funcionaria pública, oriental, domiciliada Entre Ríos 1217

WASHINGTON OMAR GONZALEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1221 e HILDA LEA BELIEDO, 16 años soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1219.

JUAN CARLOS LALE, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1375 bis, Apto. 2 y HAYDEE OLIVERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1375, bis.

16.a Sección

OSCAR GABINO OTAMENDI, 39 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Laureles 815 y MARIA ZAKARIAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 815.

ELISEO BARCA, 32 años, soltero marino, oriental, domiciliado Laureles 631 y MARIA MIRIAN CONSUL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina 869.

ARNOLDO MORENI, 27 años soltero, vidriero, oriental, domiciliado Simón Martínez 8002 y REINA VIANA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 8002.

SAUL EDUARDO FREGOSSI, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. 40 metros 2284 y MARIA DEL CARMEN PONCE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Av. 40 metros 2319.

JULIO LIBERATO MENDEZ, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José Castro 4418 y GLADYS ROSA SILVERA 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4367.

17.a Sección

JULIO ANTONIO MELE, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Galvani 4992 y SARA del PILAR CABRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3566.

ADAN BRUN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agacos 3825 y ELIDA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agaces 3825.

WASHINGTON PEREZ, 29 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4331 y GUILLERMINA MEDINA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada C. Centenario 4437.

18.a Sección

ELBIO ANTONIO TORTEROLO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Zudañez 2836, Apto. 11 y ROSA BLANCA MARTIN RUIZ MORENO, 41 años, soltera, argentina, domiciliada J. Zudañez 2836.

OMAR BALTASAR NEGRO, 51 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado R. Massini 3121, Apto. 3 y LILIAN CARMEN SEMIÑO, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada R. Massini 3121, Apto. 3.

CONRADO ADAMI 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1101 y LOURDES RIOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1101.

RODOLFO STEFON HORVAT, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arazatí 1133 y FANNY AZPIROZ ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arazatí 1133.

JOSE MIGUEL BETANCOR, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1003, Apto. 1 y ALBA MABEL CHIAPPE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Terra 1003, Apto. 1.

19.a Sección

ANIBAL DAMIAN MARTINEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2114 y DINA RENELLA RAMIREZ 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Constitución 2114.

RAMON COTO 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Defensa 2472 y SUSANA GOMEZ 36 años, soltera, doméstica, española domiciliada Defensa 2472.

JOHN PHILIP MULLER, 22 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Martín García 2258, Apto 6 y MARIA ANGELICA MARCELINA PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2258, Apto. 6.

DIEGO GOMEZ SILVEIRA, 26 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Martín García 2365 y NELLY CAVIGLIA 26 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Martín García 2365.

RAUL ALBERTO BALSAS, 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado Arenal Grande 2019 y MIRTHA GRACIELA SACCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2019

JULIO CESAR MORALES, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Paullier 1932 y ROSA VELIA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1932.

ARNOLDO MEDEROS 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín García 1775 y LAURA LEIVA 38 años, soltera oriental, domiciliada Martín García 1775.

MIGUEL ANGEL APRILE, 37 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2119 y MARIA ALBA GUARASCI, 31 años, soltera, modista oriental, domiciliada Juan Paullier 2021 Apto. 3.

FRANCISCO MONTONE, 70 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Dgo. Aramburú 1854 y SARA SUAREZ, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1854.

20.a Sección

ADOLFO PORTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Spikerman 4183 y MARIA CRISTINA SOTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Spikerman 4174.

21.a Sección

RENATO LORI BELLINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4423 y MARIA CRISTINA CASTRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4375.

RAUL TUDURI MARENCO 46 años, soltero, fruticultor, oriental, domiciliado Oficial de 17 metros 2693 y MIRZA CORREA OLIVERA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5230.

22.a Sección

WILSON LEOPOLDO ROSA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Himalaya 2971 y MARIA ELBA BORGES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada B. Lanza 3695

RUBEN RAFAEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 3542 y JULIA BRENDA FRANCIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada R. Márquez 3542.

23.a Sección

WALTER ADOLFO CAMBON, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2778 y ROSA MIRTHA LAVECCHIA, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2793.

24.a Sección

JOORGE LUIS VIANA, 53 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado R. Barcia 1419 y ANA MARIA ROSSI, 44 años, soltera, oriental, domiciliada R. Barcia 1419.

JULIO CESAR MUSES 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prim 3319 y SOFIA MARTA BARRAGAN, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Prim 3319

ELBIO RUFINO MONTIEL, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Cervantes 1432 y LIRA SOSA, 27 años, soltera oriental, domiciliada M. Cervantes 1432.

14) $ 50.00 3|pub. v.my|12.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don HUGO CASTILLO SUAREZ, iniciando acción de Prescripción treintenaria (L.o 48, F.o 379), y con respecto al siguiente bien:

Solar de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2870, parte de los solares 2 y 4 de la manzana 283, con superficie, según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, Inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2318 el 29 de Diciembre de 1961, de 767 metros 5165 centímetros, teniendo 17 metros 87 centímetros de frente al Norte a la calle Brasil.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Paulino García, Luisa Prates de García, Gladys Nery García Suárez, Luis Alberto García Suárez y Aurora Suárez de Larratea, como asimismo a sus herederos, causahabientes, acreedores y demás personas que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará la conciliación y se continuará estos procedimientos. — Rivera, 4 de Abril de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

16) $4.800.00 30|pub. 7822 My.10-v.jn.22.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ JULIO TIMOTEO y otros. Rectificación de partida (Ficha F. 691 - 966), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

1.o) la de matrimonio de Julio Timoteo Martínez y Consuelo Rodríguez, pues donde figura el contrayente como Julio Martínez, debe decir: Julio Timoteo Martínez y donde figura la contrayente como: Josefina Rodríguez, debe decir: Consuelo Rodríguez.

2.o) la de nacimiento de Blanca Nelly Martínez, pues donde la inscripta figura como hija de Julio Martínez, debe decir: Julio Timoteo Martínez, y donde figura como hija de Josefina Rodríguez debe decir: Consuelo Rodríguez.

Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R. 20455 15|pub. 30975 My.10-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas; A) la de matrimonio de VICENTE OTTONELLI, TOMASA ISLAS, por aparecer ésta como "Tomasa García, nacida en el año 1879 e hija de Julián García y Paula Isla", debiendo decir: Tomasa Islas, nacida en el año 1877 e hija de Paula Islas; B) las de nacimiento de Jesús Vicente, Juan María, Basilicio Leonor, Basilia Margarita y Tomasa Arcelina Ottonelli, donde en ellas dice: "Tomasa García", debe decir; Tomasa Islas, y donde dice: "Isla", debe decir: Islas, y que se suprima de estas partidas de nacimiento la referencia al abuelo materno "Julián García"; y C) la de defunción de Tomasa Islas, sustituyendo donde dice: "de estado soltera", por; de estado casada con Vicente Ottonelli. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) $1.800.00 15|pub. 7872 My.10-v.my.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ENRIQUETA FACIO. Rectificación de partida". (Lo. 20, Fo. 427, N.o 429), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma; donde dice Eurica, debe decir: Enriqueta, por así corresponder. — Artigas 1.o de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Act.

19) $900.00 15|pub. 7825 My.10-v|my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN HERRERO APUD. Rectificación de partida se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado

solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: hijo de Juan Herrero, fallecido y de madre desconocida, debe decir: hijo legítimo de Juan Herrero fallecido y de doña María Apud, fallecida.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Mayo 5 de 1967. — Homero Pereira Sánchez. Actuario Int.

19) $ 1.200.00 15pub. 7838 My.10-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LUCIO VILLAGRAN y MARIA JUSTINA FAGUNDEZ, (L.o 48, F.o 446), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Belizario Plumel pues donde en la misma y refiriéndose al nombre de la madre dice: María Justina Fernández, debe decir: María Justina Fagúndez. — Rivera, 28 de Abril de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $ 900.00 15|pub. 7836 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TERESA NIEVES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Rene Ariel Nieves (L.o 48, F.o 376), en el sentido de que donde en la misma figura como del sexo "femenino", debe decir "masculino".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de Abril de 1967). — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) R.20|4|55 15|pub. 30970 My.10-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de EMILIO BROSONI y HERMINIA AIDA TACHE en el sentido de que en donde dice refiriéndose al contrayente y a su padre: Emilio Bruzzone, debe decir: Emilio Brosoni; partida de nacimiento de EMILIO RUBEN BROSONI TACHE en el sentido de que donde dice refiriéndose a su padre y a su abuelo paterno: Emilio Bruzzone, debe decir: Emilio Brosoni, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 18 de Febrero de 1966. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.

19) $1.500.00 15|pub. 7828 My.10-v.my.31.

20—Remates

ALBERTO O'BRIEN
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano 218, Serie B-53 FRANCISCO ALONSO ADAMI y BLANCA JUANICO, el 31|5|67 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de setenta y seis mil novecientos cuarenta y seis pesos ($ 76.946.00) el departamento de propiedad horizontal N.o 003 y cuota de bienes comunes que le acceden, del edificio construído en un terreno y mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 80.138. Superficie: 450 metros que se deslindan: 19 metros 49 centímetros de frente al Sureste a la calle Mentana, 15 metros 97 centímetros al Suroeste que por ser esquina dan de frente al Camino Propio, estando unidas las dos alineaciones por ochava recta de 5 metros; 24 metros 22 centímetros al Noroeste, lindando con parte del padrón N.o 68.900 y 19 metros 23 centímetros al Noreste lindando con padrón 80.137.

Unidad 003: Padrón 212.271 ubicado en planta baja a cota vertical cero metro. Superficie: 66 metros 69 decímetros y linda: al Sureste con jardín A de frente a la calle Mentana; al Suroeste con departamento 102 y 002 y ducto F; al Noroeste con patios C y D y al Noreste con parte del padrón 80.137 y departamento 103. Corresponde la utilización del patio D (Bien común).

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 31|5|67 $ 40.958.29 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, un uno por ciento de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por gastos comunes, pavimento, cordón, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende el 31|5|67 a $ 14.316.70; G) La oferta en remate y firma de la compra venta importa la aceptación por parte del adquirente, del Reglamento de Copropiedad que rige el edificio de acuerdo a la Ley N.o 10.751 autorizado al 22|5|61 ante la escribana María A. Mastrángelo de Massa; incluso la hipoteca recíproca pactada en el mismo que suscribirá; H) La unidad 003 fue vendida a María Esther Vitola de Arenas; I) Existe hipoteca a favor de Ismael Walter Kenny y María Ana Magcock; J) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 17|4|67. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 7|pub. 30976 My.10-v.my.19

ALBERTO O'BRIEN
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano N.o 1927, Serie A|51: MARIA FILOMENO LOMBARDO y HUMBERTO PERNA DECARO, el 30|5|67 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 57.728.00 (Cincuenta y siete mil setecientos veintiocho pesos), terreno y mejoras en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 27.763, Superficie 236 metros 75 decímetros o la que resulte del plano de mensura a practicarse, que se deslinda: 8 metros 63 centímetros de frente al Sur a calle Méndez Núñez entre Francisco Llambí y Eduardo Mac Eachen; 27 metros 78 centímetros al Este con padrones 53.842; 27.761 y 27.760; 8 metros 55 centímetros al Norte con padrón 27.759 y 27 metros 60 centímetros al Oeste con padrones 27.768 y 27.764, P.M. 27 metros 17 centímetros de Eduardo Mac. Eachen.

Se previene: La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, siendo la deuda al 30|5|67 $ 21.413.52 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, un uno por ciento de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos Hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 30|5|67 a $ 16.980.52; G) Existe hipoteca a favor de Julio Naya; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 13|4|67. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 7|pub. 30977 My.10-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA DE PRIMER TURNO
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rómulo Braz Da Luz contra JOSE ICKOWICZ. Juicio ejecutivo". (Lo. 43, Fo. 147), se hace saber que el día 31 de Mayo a las 15 horas se ha dispuesto la venta en remate público, por la base de las dos terceras partes de su tasación de los muebles útiles y ropa de señora que se encuentran depositados en el local sito en la calle Sarandí N.o 921 de esta ciudad, entre otros: un juego de dormitorio; un juego de comedor; 54 conjuntos de antron para señora, etc. — Rivera, 28 de Abril de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $1.000.00 10|pub. 7837 My.10-v.my.24.

PEDRO IBOR AUNCHAYNA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: DANIEL ROSTAN. Solicita que IRMA MAGDALENA ROSTAN, sea declarada incapaz, L.o 35, F.o 79 se hace saber: que el día 15 de junio próximo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado el martillero señor Pedro Ibor Aunchayna asistido de los señores Actuario y Alguacil procederá al remate al mejor postor y con la base de $ 3.738.00 la hectárea el siguiente bien: Undécima parte de una fracción de campo ubicada en la undécima sección judicial de Salto paraje Itapobí Chico, padrón N.o 1205 de superficie de 794, has. 4762 metros 8272 centímetros que linda al Noroeste en línea quebrada de tres tramos rectos que miden respectivamente 1421 metros, 40 centímetros, 572 metros, 70 centímetros y 312 metros con Angela Roveta de Robaina.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta. Que los títulos de encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados y que los gastos de impuestos, de escrituración, certificados etc. serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador. — Mercedes, abril 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $3.840.00 24|pub. 7900 My.10-v.jn.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el Registro Público y General de Comercio de la Capital, fue inscripto el siguiente contrato: Firma: Organización de Crédito Automático Limitada. Carácter: decreto ley número 8992. Componentes: Alberto Francisco Calvelo Caldas, Sergio de Ferrari Manevich, Roberto Martín Recalt Sívori y Mario Angel Bellagamba Albano. Capital: $ 20.000.00, aportado por partes iguales: Ramo: Administraciones, comisiones, cobranzas y toda clase de operaciones incluso con bienes inmuebles. Uso de la firma, dirección de los negocios y administración la tendrá el señor Mario Angel Bellagamba Albano. Plazo de duración: dos años a partir del 10|4|67, prorrogables por bienios. Domicilio: 18 de Julio 1223, Capital. Contrato Privado. Inscripto con el número 102 al folio 387 del libro 2.

22) $ 1.500.00 10|pub. 7806 My.10-v.my.24.

ELECTRICA JALMA LIMITADA

Por documento privado de 10 de abril de 1967 inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 13 del folio 50 al 59 del libro 38, se constituyó la sociedad "ELECTRICA JALMA LIMITADA". Socios: Leoncio Jalma, Diego Caamaño da Costa y "Jalma y Compañía S. A.". Objeto: Comercialización de artículos, materiales e instalaciones de electricidad, artículos para el hogar, electrotenia y electromecánica, importaciones y exportaciones, representaciones, y consignaciones de artículos afines. Domicilio: 18 de Julio 1015, Paysandú. Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales. Plazo: 3 años prorogables automáticamente por períodos de un año. Administración: Directorio de 3 miembros. Director Gerente: Leoncio Jalma.

22) $1.200.00 10|pub. 7789 My.10-v.my.24.

TALLER MECANICO POCITOS NUEVO DE GALEANO Y ALVAREZ LIMITADA

Por escritura autorizada por el Escribano Julio E. Real, inscripta el 8|6|65 en el Registro Público y General de Comercio con el número 117, al folio 427, del libro 2, de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Socios: Elisardo Galeano Alvarez y Arquímedes Alvarez Armas. Denominación y razón social: "Taller Mecánico Pocitos Nuevo de Galeano y Alvarez Limitada": Domicilio: Luis Lamas 3489 Objeto: Explotació Industrial y Comercial de Taller Mecánico para reparación, reconstrucción y servicio de mantenimiento de todo género de unidades automotoras; Capital: $ 80.000.00 en partes iguales, ya integrado; Administración: Indistinta: Balance: Cierre anual al 30 de diciembre: Utilidades: por mitades y fondo de reserva legal; Plazo: 5 años a partir del 1|1|964 con prórrogas automáticas de un año.

22) $1.500.00 10|pub. 7793 My.10-v.my.24.

MAPELL LIMITADA

Contrato privado del 14|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 110 al F.o 417 del L.o N.o 2, de contratos: Socios: Fernando Sardina Viñuela, Lorenzo Buquet Carbonell, Alberto Díaz Sapín. Objeto: Comprar, fabricar, vender, importar y exportar materias primas y productos elaborados y semielaborados, mercaderías del país y del extranjero y en especial realizar actividades industriales y comerciales en los ramos de las industrias metalúrgicas, mecánicas, navales, químicas y de construcción, etc. etc. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursal dentro o fuera del país. Administración: Mapell Limitada. Plazo: 2 años prorrogables. Capital: pesos 30.000.00 aportado por los socios por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias por partes iguales.

22) $1.500.00 10|pub. 7862 My.10-v.my.24.

NESTOR COMAS VERA, COMISIONES Y CONSIGNACIONES LIMITADA

Entre Néstor Comas y Julio Coscia se constituyó una sociedad denominada "Néstor Comas Vera, Comisiones y consignaciones Limitada". Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ciento treinta mil pesos, integrado el veintiocho de marzo último, fecha de la sociedad, por partes iguales entre los socios. Plazo: cuatro años a partir del primero de abril último, prorrogables por períodos de dos años hasta cuarenta años. Balance: Treinta y uno de marzo. Domicilio: Montevideo. Administración: cualquiera de los socios. Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 32, folio 301, Libro N.o 1.

22) $ 900.00 10|pub. 7903 My.10 v.my.24.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N.o 113626. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Batchelors Foods Limited, (Inglaterra), solicita marca "TREND", en clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 7770 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 113.627. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Bélleres, (Montevideo). solicita marca "KERRFLEX", en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 7771 My.10-v.my.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.382. — Montevideo, abril 18 de 1967. — Con esta fecha Alcides P. Casenave (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Filtro para Combustibles Líquidos", y de acuerdo con lo que dispone la ley N.o. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.

24) $600.00 10|pub. 7842 My.10-v.my.24.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Juan Miguel Grecco Pita la librería y papelería "Librería Universidad del Trabajo" en San Salvador 1653. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — EUGENIO PARMA MUNIZ. — MARIA A. ALFARO SOSA.

25) $600.00 20|pub. 7532 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender a Luis Juan Alfredo Maury el Hotel del Molino. Iglesia 4082. Acreedores en el mismo. Ley setiembre 1904. — Montevideo, 26|2|66. — BERNARDO VADELL. — EMILIO VAZQUEZ.

25) $600.00 20|pub. 7902 My.10-v.jn.7.

Francisca Gallardo Sánchez, prometió vender a Dilsa D. de Michelín y Zulma Príncipe, comercio "Paquita Peinados", Colonia 1787 bis. acreedores: mismo comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.

25) $600.00 20|pub. 7847 My.10-v.jn.7.

Prometí vender panadería Panificación América, de Agraciada 514, a Inocencio Iglesias, Celso y Juventino Coto. Acreedores a Escribanía Barboza, Rivera 20 de abril de 1967. — CARLOS MARIA CAMACHO.

25) $800.00 20|pub. 7821 My.10-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a don Lino López Martínez, nuestro comercio en el ramo de carnicería sito en la calle Libertad 2572 de esta ciudad. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — ROGELIO PIÑEIRO BOUZA. — MARIA DEL CARMEN MATO. — JOSE GOMEZ MARTINEZ. — MARIA ANTONIA PATRONE.

25) $ 1.200.00 20|pub. 7786 My.10-v.jn.7.

27—Varios

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO BANCO DE PREVISION SOCIAL

Sector Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio

Ultima citación

La Sucursal "Unión" cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha oficina de 14 a 18 horas, calle Industria 2674:

F. I. N.o	Nombres
1.453	Roberto Marcos De los Reyes.
1.870	Livio Artigas Rosendo.
3.281	Juan Angel Serafini.
3.500	Pascual Maschelar.
4.926	Elvira Pardal.
4.978	Juan Pedro Reyes.
4.997	José Gula.
5.248	Francisco M. Alonso.
5.306	Antonio Rugiero.
5.460	Juan Borges.
6.259	José Estela.
6.323	Torcuato Márquez.
7.006	Andrés Gómez Martínez.
7.129	Vicente Uliano.
7.202	Ramón Bernabé Saavedra.
7.801	Tomás Muñoz.
7.855	Horacio Trinidad Moreira.
7.877	Ramón García.
8.011	Manuel Martínez Reina.
10.022	Rafael Gómez Nuño.
10.810	María Elia Galilea.
14.975	Lavalleja Anselmo Pereyra.
18.162	Ramón Arandiga.
19.269	Ricardo Espíndola.
19.495	Roberto De Pro.
19.718	Juan Pablo Gómez.
21.257	Bartolomé F. Canale.
21.370	Tomás Durante.
22.102	Patricio Velázquez.
23.169	Eugenio E. Márquez.
25.399	Ciriaco Bueno Castro.
25.917	Ramón Dalesio.
27.466	Luis López.
30.041	Vicente Magnine.
32.434	Bernardo Hune.
33.144	Rafael De Corbo.
35.542	Victorio Galleti.
35.702	Héctor B. Martínez.
36.187	Romeo Blanco.
36.872	Gregorio Salvatella.
37.303	Francisco Rovielo.
37.332	Raúl Gervasio Fernández.
38.493	Antonio Santiago Milano.
39.530	Mario Moreno.
39.668	Alejandro F. Coaker.
39.905	Rudecindo Mendoza.
45.005	Esteban Kraljek.
48.464	Antonio Tornini.
51.352	Teótimo Fuentes.
51.621	Isidro Britos.
51.921	Alberto Borbas.
52.990	Angel Barragán.
53.558	Esteban Cabrera.
53.683	Alfredo Novo Mariscal.
53.716	Demetrio Mussik.
57.838	Tomás Martínez Rodríguez.
58.282	Carlos Siré Fleitas.
58.342	Evlampy Natochi.
61.002	Agustín Antonio Gasco.
61.349	Indalecio Orrego.
61.490	Andrés Rodríguez Devotto.
62.006	Pablo Francisco Sánchez.
62.500	Fructuoso Emeterio Corbo.
63.980	Jesús López.
64.011	Gregorio Boichu Grisha.
64.494	Cándido Gallo.
64.940	Ramón Sandez Suárez.
65.674	Pedro Petronio.
66.212	Leopoldo Marconi.
67.571	Héctor Justo Scorza.
72.406	Ramón Sergio Chans Devoto.
73.294	Juan Francisco Núñez.
74.335	Leonor Maroldo.
75.815	Ruben Echevarría.
80.367	Agapito Fonseca.
82.296	Alfredo Flores.
82.417	Orestes Piastra.
83.245	Humberto Franzati Herrera.
83.338	Juan Luis Zignago Tilbe.
83.353	María L. Carballo de Blanco.
85.904	Natalio E. Arrúa López.
86.764	Genoveva Fonseca De Leal.
173.115	Luis Américo Graziolli.
183.307	Alcides L. Ferraz Martínez.
183.309	Carmelo Gagliardi.
183.110	Benito Arriola.
184.336	Enrique Idiarte Ferreira.
184.865	Julio César Borggiano.
185.518	Víctor Alza.
186.603	María C. de Silva.
186.654	María Damonte.
186.836	Santiago Signori Mantero.
186.947	Josefa Sacconago.
186.992	Susano Blanco López.
188.912	Luisa Landa.
188.991	Rosendo Techera.
189.496	Américo San Giacomo.
189.875	José Pedrozo.
189.901	María R. de Pascale.
189.979	José Augusto Gómez.
190.212	Petrona H. de Rodríguez.
190.398	Juan Rossi.
191.121	Juan Enrique Beltrán.
191.272	José Ricardo Marconi.
191.373	Pedro Mario Drillo.
191.687	Juan Orfilio Schiavone.
191.824	Francisco Parizza.
193.127	Segundo Walter González.
194.034	Luis Daniel Olivera.
194.027	José Pedro Menini.
194.572	Hipólito Calvete Ferreiro.
194.631	Ana Leitis.
195.918	Manuel Hipólito Acosta.
196.906	Juan Francisco Siri.
198.361	Enrique Lacuesta.
199.373	Orsolina Del Pozo.
200.060	María A. de Lubino.
200.117	Inocencia González Morales.
200.236	Manuel Sobral.
200.506	Senona Jacinta Correa.
201.145	Fernando Aneiros.
201.410	Indalecio Lago.
201.708	Pedro Guerra.
202.200	Baldomero Facal.
202.991	Elvira Aída García.
203.635	Nicolás Nijanich.
203.842	Juan R. Mata.
204.171	Juan Luis Pavón.
204.311	Gabriel Benicasa.
205.964	Manuel Cadena.
206.509	Demetrio Ramón Fernández.
206.997	Juan Alejandro Oyarzábal.
209.004	Santiago Crossa.
209.192	Felipe Caravallo.
209.807	Víctor Angel Sánchez.
209.962	Antonio Giudice.
210.339	Jesús Rodríguez.
210.47	Albondio Mafioli.
210.533	Enrique Pedro Salice.
210.538	José Hipólito Savio.
206.696	Rosa Albasete Alvarez.
211.943	Manuel Repela Cestal.
212.382	Florentino Acosta.
212.698	Marcelino E. Gómez.
212.727	Dante Martín Giudice.
455.471	Reneé Perisse Madero de Gonda.
456.406	Ceferina Velázquez Méndez.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al inmediato archivo de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Información, Prensa y Propaganda.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30973 My.10-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Duodécima Sección del Departamento de Paysandú, en los autos caratulados: "Juan Pedro Garay c|. CARLOS SCHOLLEMBERGER. Cobro de multa", (L.o II, N.o 154, F.o 278); se cita y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Schollemberger, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Paysandú, mayo 2 de 1967. — Raquel Alonso Eloy, Juez de Paz (Subrogante).

27) $ 1.800.00 30|pub. 7791 My.10-v.jn.22.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL PASO DEL MOLINO

Mutualista de Asistencia Médica Fundada el 8 de Julio de 1900

Avenida Agraciada 3248. — Tel.: 3.31.05

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Directorio del Círculo Católico de Obreros del Paso del Molino, de acuerdo a su reglamentación vigente, convoca a los señores asociados, técnicos y profesionales para el registro de listas de aspirantes a ingresar al Directorio, artículo 83, ejercicio 1967|1970, cuyo acto eleccionario se efectuará el día domingo 9 de julio 1967 en nuestro Local Social, Avenida Agraciada 3248, de 9 a 12 horas, ingresarán en este período, por los asociados: Tres titulares y tres suplentes y por los técnicos y profesionales: Un titular y un suplente.

Para la Comisión Fiscal: Dos titulares y dos suplentes.

El registro de listas a que se refiere esta convocatoria, vence el día martes 30 de mayo de 1967. — Montevideo, mayo 1967. — Arq. Carlos Dodera, Presidente. — Julio Calza, Secretario.

Advertencias: De acuerdo a la reglamentación en vigencia, para poder integrar las listas de aspirantes, es necesario tener tres años de antigüedad y ser mayor de 25 años de edad. Para estar habilitado para votar, ser mayor de 18 años de edad, con más de seis meses de antigüedad como socio y exhibir comprobante de identidad (Carnet Social, Credencial Cívica o Cédula de Identidad y recibo del mes anterior al acto eleccionario, junio), los interesados pueden solicitar los informes pertinentes al respecto en el local social, Avenida Agraciada 3248, en horas de oficina. — El Directorio.

27) $350.00 1|pub. 7775 My.10-v.my.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA CARBIN S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que CIA. CARBIN S. A., ha solicitado a este Juzgado la inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o denominada CIA. CARBIN S. A.

Art. 2.o Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios construcciones y toda clase de operaciones comerciales industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones y exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 200.000.00, (doscientos mil pesos).

Directorio

Artículo 6.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El presidente o el vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta 9; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre n funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente, a los fundadores quienes ellos designan, Susana González, Nélida Linares, Alba Cristóbal y Obdulia Priario. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Day fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. Manuel I. Barón. Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional d Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de CIA. CARBIN S. A. fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Acta: Los fundadores de COMPAÑIA CARBIN S. A. cumpliendo con el artículo 212 de la Ley N.o 13.318, resuelven que el artículo 5 de su estatuto quede redactado así: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1:000.00 cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 30:000.000.00. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas procedentes son de los fundadores de COMPAÑIA CARBIN S. A. — Esther Reitzes, Escribana.

Exp. 145|967. — Decimotercer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la proyectada reforma del artículo 5.o de los estatutos de COMPAÑIA CARBIN S. A. de acuerdo a la resolución tomada por los fundadores de la empresa según certificado notarial que se acompaña a Fs. 5. Monto del capital a autorizar $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). La mencionada sociedad se encuentra amparada por la Ley N.o 11 073 de 24|6|948. — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 479. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 1707. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Vistos: Apruébase la reforma estatutaria de COMPAÑIA CARBIN S. A. consistente en aumentar su capital social a un millón de pesos. Expídase edictos publíquese, e inscríbase en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 165 al Fo. 686 del Lo. N.o 1 de estatutos, con fecha 11 de Abril de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas u Sanmarco Actuaria.

$2.667.00 1|pub. 7488.

REALSON S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado REALSON S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada REALSON S. A.

Art 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200 000.00 (doscientos mil pesos)

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá. A) Comprar, vender, hipotecar prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del

Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día, deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen; Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal.

Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Certifico: Que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Baróu, Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "REALSON S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 11 y 13, fijándo su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3 y 4 de la Ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director Interino.

Fojas 11. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por REALSON S. A., expte. 862|63, en cumplimiento del Art. 212 de la Ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del art. 214 de dicha ley y del Art. 16 de la Ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incs. b), e) y f) del art. 2, con lo cual los actuales incs. c) y d) pasan a ser, en el texto definitivo, los incs. b) y c) respectivamente. 3) El Art. 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". — Nélida Linares, (C.I. 835.525). (C.I. 835.525).

Fojas 13. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Faffitte e Israel Lublinerman por REALSON S. A., dicen: 1) El art. 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente, Exp. 862|63. — Héctor Vignoli Laffitte (BIB 3153). — Israel Lublinerman (BLA 12.560).

Es copia fiel. — Montevideo, 25 de Febrero de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 194. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Febrero 21 de 1967. — (E. a. REALSON S. A. Estat. Civ. 13.o). — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

1015. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Vistos: Con el señor Fiscal inscríbase en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 164 al F.o 682 del L.o N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 3.111.00. — 1|pub. — 7489.

AFER S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AFER S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente Estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada AFER S. A.

Art. 2.o Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal.

Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. Certifico:

Que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Enero de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de AFER S. A. con las modificaciones efectuadas a Fs. 12 y 15 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 12. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por AFER S. A. Expediente 1037|63 en cumplimiento del artículo 212 de la Ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la Ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente; 3 El artículo 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". — Le saluda atte. — Nélida Linares, C. I. 835.525.

Fojas 15. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por AFER S. A., dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal"; 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente. Exp. 1037|63. — Héctor Vignoli Laffitte, BIB 3153. — Israel Lublinerman, BLA N.o 12560.

Es copia fiel. — Montevideo, 17 de Febrero de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 106. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Febrero 14 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

N.o 1087. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Con el señor Fiscal, inscríbase en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Solar de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 130 al Fo. 539 del Lo. N.o 1 de Estatutos, con fecha 3 de Abril de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$3.111.00 1|pub. 7490.

OROFAN S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OROFAN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente Estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada OROFAN S. A.

Art. 2.o Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal.

Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. Certifico: Que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

$3.000.000 1|pub. 7490

Copia: "Ministerio de Hacienda! — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de OROFAN S. A. con las modificaciones efectuadas a Fs. 12 y 13 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículo 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 12. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por OROFAN S. A. expediente 1038|63 en cumplimiento del artículo 212 de la Ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la Ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2.o, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo los incisos B) y C) respectivamente; 3) El artículo 5.o quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. — Nélida Linares, C. I. 835.525

Fojas 13. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por OROFAN S. A., dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal"; 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente. Exp. 1038|63. — Héctor Vignoli Laffitte BIB 3153. — Israel Lublinerman, BLA 12560.

Es copia fiel. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 104. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Febrero 14 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 1089. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Vistos: Con el señor Fiscal, inscríbase en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Solar de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 129 al Fo. 535 del Lo. N.o 1 de Estatutos, con fecha 3 de Abril de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$3.111.00 1|pub. 7491.

SATEL S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas,

se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SATEL S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484. Esc. 21, aprueban el siguiente Estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada SATEL S. A.

Art. 2.o Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptima, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de uno o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio.

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asambleas.

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen. Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal.

Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. Certifico: Que las firmas precedentes son de los Sres. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de SATEL S. A. con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y 10 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3 y 4 de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por SATEL S. A., expte. 1421|63 en cumplimiento del art. 212 de la Ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del art. 214 de dicha ley y del art. 16 de la Ley N.o 13.330 comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incs. b), e) y f) del art. 2, con lo cual los actuales incs. c) y d) pasan a ser, en el texto definitivo, los incs. b) y c) respectivamente. 3) El Art. 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". — Nélida Linares (C. I. N.o 835.525).

Fojas 10. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por SATEL S. A., dicen: 1) El art. 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expte. Exp. 1421|63. — Héctor Vignoli Laffitte (BIE 3153). — Israel Lublinerman (BLA 12.560).

Es copia fiel. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 335. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

1.360. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Vistos: con el señor Fiscal, inscríbase en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 144 al F.o 604 del L.o N.o 1 de Estatutos, con fecha 5 de Abril de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 3.160.00 1|pub. 7492

CARBY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARBY SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcribe na continuación.

Acta: Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484 escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada CARBY SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Actividades agropecuarias en todas sus formas. C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E). Préstamos. F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros: sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Artí 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Artí 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos, designen. Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de eded, de mi conocimiento. — Doy fe, a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de CARBY SOCIEDAD ANONIMA con las modificaciones efectuadas a Fs. 11 y 12 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 11 y 12. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por CARBY SOCIEDAD ANONIMA, expediente N.o 1041|63 en cumplimiento del artículo 212 de la Ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la Ley número 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente; 3) El artículo 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de quinientos mil pesos ($ 500.000|00)". — Le saluda atte. — Nélida Linares. C. I. 835.525.

Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por CARBY SOCIEDAD ANONIMA dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal"; 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente. — Exp. 1041|63. — Héctor Vignoli Laffitte. BIB 3153. — Israel Lublinerman, BLA 12560.

Es copia fiel. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 105. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo Febrero 14 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 1088. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. Vistos: Con el señor Fiscal, inscríbase en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 127 al Fo. 527 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$3.111.00 1|pub. 7493.

GONZALEZ HNOS. S. A.

Misiones 1475, P.o 4, esc. 3.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno dictada en autos caratulados: "GONZALEZ HNOS. S. A. Aumento de capital" (Ficha 579|66), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "GONZALEZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Elida Agosto de Chavarría, Escribana, certifico: I) Que he tenido de manifiesto el libro de Actas de Directorio de "GONZALEZ HNOS. S. A." certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de Agosto de 1956, en el que a fojas 34|35 figura el acta de N.o 31 correspondiente a la sesión del 21 de Octubre del año en curso, convocada para tratar entre otros, las siguientes proposiciones del orden del día. II) Solicitud ante el Poder Judicial de aumento de capital. Asistieron los siguientes directores cuyos mandatos se encuentran vigentes: señor Andrés González Vallarino, señora Mercedes Landeira de González, señor Andrés González Landeira, señor Carlos González Landeira y señor Jorge González Landeira. Preside el señor Andrés González Vallarino, actuando en Secretaría el señor Andrés González Landeira. Por moción del presidente señor Andrés González Vallarino, se propone aumentar el capital autorizado, hasta la suma de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos m|n), según lo dispone el artículo 8.o en su inciso a) de los estatutos sociales. Dicho punto es aprobado por unanimidad, comunicándose a la próxima asamblea III) Que según la documentación que he tenido a la vista la representación legal de la sociedad es ejercida por su Presidente señor Andrés González Vallarino o el Secretario señor Andrés González Landeira. En fe de ello, y a solicitud de "GONZALEZ HNOS. S. A." expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dos de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. Hay un signo Elida Agosto de Chavarría. Un sello dice: Elida Agosto de Chavarría, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia ne lo Civil de Turno. Andrés González Vallarino y Andrés González Landeira, en representación de "GONZALEZ HNOS. S. A.", según certificado notarial agregado, constituyendo domicilio en Misiones 1475, P. 4, E. 3, al señor Juez nos presentamos y decimos: 1. Como resulta del certificado notarial adjunto el Directorio de la aludida sociedad en sesión de fecha 21|10|966, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de $ 10.000.000 00, en virtud de la facultad conferida por el artículo 8.o de los estatutos. 2. De acuerdo a las modificaciones introducidas al artículo 405 del C. de Comercio por la Ley N.o 13.318 de 28|12|964, corresponde que el Juzgado autorice el indicado aumento de capital. Por lo expuesto, al señor Juez pedimos: 1. Que se nos tenga por presentados, constituido el domicilio y por acreditada la personería invocada. 2. Que previo el trámite de estilo se autorice el aumento de capital, disponiéndose su inscripción en el Registro P. y General de Comercio y publicación. 3. Que previa liquidación y pago de tributos, se desglose y entregue al Proc. José Clerici y|o a la señorita Marta Petrocelli, la documentación agregada y el testimonio correspondiente, quienes, además quedan autorizados de acuerdo a lo previsto en el artículo 6.o de la Ley N.o 13.355 a notificarse de las providencias a recaer y examinar el expediente. Otrosí decimos: Que se habilite la próxima feria judicial para efectuar las publicaciones. Andrés González. A. González Landeira. Ivonne Kramer. Abogada.

Exp. N.o 1635|66. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Señor Juez: Según resulta del recaudo que se acompaña a fs. 30, el Directorio de "GONZALEZ HERMANOS S. A." en sesión efectuada el 21|10|966, y en mérito a la facultad que le confiere el artículo 8.o de sus estatutos resolvió ampliar el Capital Autorizado de dicha sociedad a la suma de $ 10.000.000.00. Al respecto esta Inspección General, no tiene observaciones que formular. Jefe de Div. M. Tassino. Mario Tassino. Oficial H. Núñez. Heber Núñez Enc. Desp. Insp. Gral. de Hacienda. U. Icasuriaga. Ulises Icasuriaga.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 77. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, Febrero 9|967. (E. a. GONZALEZ HNOS. S. A. Aum. Cap. Civ. 13o.). Carlos Sienra Castellanos Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

895. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Vistos: Atento a lo que surge de autos, apruébase la reforma estatutaria de "GONZALEZ HNOS. S. A. Aumentando el capital autorizado de dicha sociedad a la suma de diez millones de pesos. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Pco. y General de Comercio. Germán Cabezas. Marta Soler de Darracq. — Registro Público y General de Comercio — Montevideo. — Presentado hoy once de abril de mil novecientos sesenta y siete a las dieciséis y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 162 al F.o 674 del L.o 1 de estatutos. María I. Artecona. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Abril 27 de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

$ 3.025.00. — 1|pub. — 7529.

TELECHANSKY S. A.

Barros Arana 5475

Balance al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	225.938.66
Deud. varios y de exportación	"	1:924.310.53
Mercad. y mat. prima .	"	6:076.350.65
Acciones y valores	"	38.399.65
Máq. y herramientas ..	"	2:825.203.69
Mueb., útiles e instalac.	"	122.691.82
Inmuebles	"	5:706.821.69
Vehículos y mat. rod. .	"	1:076.074.44
Dep. en garantía	"	100.397.34
Importación	"	41.466.47
Gtos. de constitución ..	"	2.185.51
	$	18:139.840.04

Pasivo —

Acreedores varios	$	558.567.98
Efectos a pagar	"	1:518.935.60
Cuentas particulares .	"	2:408.460.91
Bco. Rpca. c|Prenda ..	"	140.000.00
Leyes sociales	"	157.813.64
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fdo. de reserva	"	140.253.31
Fdo. de revaluación ..	"	5:600.010.16
Pérdidas y ganancias .	"	42.631.62
Utilidades 64|65	"	563.166.87
	$	18:139.840.04

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortización	$	213.202.83
Imp. y sobretasas	"	66.166 33
Gastos generales	"	301.376.30
Sueldos y jornales	"	488.672.83
Gastos varios	"	697.415.85
Rep. y reparaciones ...	"	90.066.16
Repuestos importados...	"	41.466.47
Intereses y descuentos.	"	131.588 63
Asesoramiento	"	77.107.58
Leyes sociales	"	163 909.67
Gtos. de producción ..	"	1:629.694.80
Utilidad del Ejercicio .	"	563.166 87
	$	4:463.854.06

Haber —

Ventas	$	4:463.854.06
	$	4:463.854.06

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 14 de abril de 966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fs. 28 del libro de Asambleas certificado el 2 de enero de 1957.

$ 1.300.00 — 1 pub. — 6029

CUENCA S. A.

Rincón 632

Balance general al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja	$	4.000 00
Deudores varios ...	"	3.630.3[illegible]
Doc. a cobrar	"	984.659.24
Mercaderías	"	7.587.753.71
Muebles e inst.	"	82.580.12
Inmueble	"	682.975 34
Pagos adelant.	"	607.181 01
Part. pendientes	"	108.276.82
Gastos iniciación	"	24.264.00
	$	13.742.065.11

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	5.760.733 53
Bancos cta. cte.	"	349.650.01
Imp. a pagar	"	273.168 02
Oblig. a pagar	"	690.000 00
Gast. devengados	"	149.678.36
Cap. realizado	"	4.592.000.00
Fondo de reserva	"	195.391 03
Cuenta nueva	"	81.873 26
Utilidad del ejercicio ..	"	1.351.428.30
Reserv. por desc. ..	"	298.142 60
	$	13.742.065.11

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de agosto de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	6.568.761 72
Desc. obtenidos	"	17.718 04
Otros ingresos	"	569 47
	$	6.587.049.23

Pérdidas —

Sueldos y comis.	$	1.538.228.38
Amortizaciones	"	25.777.69
Tas. y grav.	"	1.148.389 77
Int. y comis.	"	393.754 30
Gast. financ.	"	1.065.645.90
Gast. propaganda	"	707.571 72
Gast. generales	"	356.253 17
	$	5.235.620.93
Util. del ejercicio	"	1.351.428 30
	$	6.587.049.23

Distribución de utilidades

Fondo de reserva 5 o.o	$	67.571.41
Acciones privileg.	"	36.000.00
Res. rev. act 10 o.o	"	135.142 83
Cuenta nueva	"	1.112.714.06
	$	1.351.428 30

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 30 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 49 y 50 del libro Copiador de Balancetes rubricado en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1951.

$ 1.420.00. — 1 pub. — 5989

ABEJA S. A.

Treinta y Tres 1420 esc. 20

Balance general al 30 de setiembre d 1966

Activo —

Caja	$	6.243 81
Inmuebes	"	227.286 75
Gastos de constitución	"	5.000 00
	$	238.530.56

Pasivo —

Amortiz. gastos de constitución	$	4.000 00
Cuentas corrientes ...	"	179.002.57
Capital integrado	"	50.000 00
Impuestos a pagar ...	"	500 00
Pérdidas y ganancias ..	"	5.027 99
	$	238.530.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	6.000.00
	$	6.000.00

Pérdidas —

Gastos varios	$	328 00
Impuestos	"	1.337.00
Utilidad del ejercicio 1966	"	4.335.00
	$	6.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 7 de octubre de 1966.

La asamblea de accionistas no aprobó ningún proyecto de distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 10 y 11 del libro inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de mayo de 1961 con el N.o 3989 al f.o 468 del L.o 10.

$ 780.00. — 1 pub. — 6093.

TELECHANSKY S. A.

Barros Arana 5475

Balance al 31 de agosto de 1964

Activo —

Caja	$	6.427.33
Deudores varios y de exportación	"	491.958.58
Merc. y materia prima	"	2.667.851.24
Máquinas y herramient.	"	2.365.218.57
M. y ú. e instalación	"	38.038.46
Inmuebles	"	5.207.709.22
Vehículos y mat. rod.	"	776.331.07
Gastos de constitución.	"	3.100.81
Depósito en garantía..	"	31.779.74
Acciones y valores ...	"	38.399.24
	$	11.625.814.26

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	497.059.10
Efectos a pagar	"	901.786 63
Accionistas	"	2.116.145 44
Bancos	"	294.797.53
Leyes sociales	"	51.444 88
Impuestos	"	2.604 51
S. Telechansky c/part.	"	518.582.96
A. Telechansky c/part.	"	457.562.12
Fondo de revaluación.	"	79.066 14
Fondo legal reval. act.	"	154.365 43
Revaluación activo fijo	"	5.375.678 59
Capital integrado	"	1.000.000 00
Pérdidas y ganancias..	"	1.579.60
Utilidad 63/64	"	33.988.02
Fondo de reserva ..	"	140.253.31
	$	11.625.814.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	110.809.99
Sueldos y jornales ..	"	284.445 05
Gastos generales	"	231.413 42
Gastos varios	"	365.144 27
Repuestos y reparación	"	29 048.74
Intereses y descuentos	"	153.565 16
Impuestos y sobretasas	"	45.403 67
Repuestos importados.	"	7.720 62
Materiales	"	22.215 35
Diferencias de cotizac.	"	7.327 75
Leyes sociales	"	84 928 35
Costo de producción ..	"	715.720.61
Utilidad 63/64	"	33.988.02
	$	2.095.731.00

Haber —

Ventas	$ 2.095.731.00
	$ 2.095.731.00

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 14 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halla copiados a f.o 26 del libro Asambleas certificado el 2 de enero de 1957.

$ 1.360.00. — 1|pub. — 6028.

WOODNER S. A

Treinta y Tres 1356 (esc. 21)

Balance general al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	105.043.18
Deud. por saldo de precio c|garantía hipot.	"	240.000 00
	$	345.043.18

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000 00
D. Gral. Impositiva ...	"	38 967.30
Gananc. a liq. en próximos Ejercicios	"	136.624.24
Ganancias acumuladas .	"	20.451.64
Acreedores varios	"	99.000.00
	$	345.043.18

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1966

Ganancias —

Gan. liq. Ejercicio	$	34.156 06
Intereses		31.628 70
	$	65.784.76

Pérdidas —

Gtos. de constitución .	$	500.00
Gastos generales	"	10.108.00
Impuestos	"	34.868 00
	$	45.476.00
Gan. del Ejercicio	"	20.308.76
	$	65 784.76

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 10 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de setiembre de 1963, con el N.o 7.002 al folio 41 del Libro N.o 14.

$ 360.00 1|pub. — 6060.

MODERBOY S. A.

Sarandí 356 (esc. 30)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	51.132.34
Bancos	"	48.061.34
Deudores varios	"	2:637.663.31
Docum. a cobrar	"	1:750.331 58
Materia prima	"	9:801.763.11
Máquinas	"	676.389.20
Instalaciones	"	327.948.86
Herramientas	"	3.670.00
Muebles y útiles	"	323.727.30
Marcas y patente ...	"	880.00
Gastos iniciales	"	27 653.60
Fondos a rendir c|a. .	"	15.000 00
Docum. descontados .	"	2:355.253.94
	$	18:019 474.38

Pasivo —

Adelantos al Personal.	$	7.579.10
Acreedores varios	"	3:500 339.69
Doc. a pagar	"	5:839.129 55
Caja de Jubilaciones	"	253.864.38
Of. Imp. a la Renta .	"	1:435.147.01
Caja de Asignaciones.	"	5.228.78
Capital integrado	"	2:000.000.99
Reserva deudores ...	"	87.759.90
Reserva máquinas ...	"	209.428.59
Amortiz. máquinas ...	"	28.889.80
Amortiz. instalaciones	"	2.190 89
Docum. descontados .	"	2:355 253.94
Muebles y út. amortiz.	"	1.504.53
Directorio C. C.	"	2:293.158.22
	$	18:019.474.38

Estado de pérdidas y ganancias Ejerc. 1.o julio 1965 - 30 junio 1966

Pérdidas —

Reserva morosos	$	87.759 90
Amortiz. máquinas ...	"	28.889 80
Amort instalaciones..	"	2.190 89
Amort. mueb. y útiles	"	1.504.53
Gastos iniciales	"	6.913.40
Sueldos y jornales ...	"	732.229.93
Sueldos supervisión ..	"	22.270.33
Aportes jubilatorios ..	"	164.504.42
Asign. Familiares	"	45.611.27
Serv. y suministr. ..	"	914.374.49
Cons. Edif. Equipo ..	"	286.832.15
Alquileres	"	236.928.00
Luz	"	23.062.54
Seguros	"	34.074.20
Gastos Taller	"	3.646.59
Gastos ventas	"	1:611.528.64
Publicidad	"	1:052.835.95
Sueldos	"	22.480.00
Jubilaciones	"	6.480.72
Seguros	"	712.80
Impuestos	"	201.659.26
Gastos Oficina	"	12.126.48
Impresos	"	65.035.25
Avisos	"	2.746.50
Franqueo y teléfono .	"	1.956.60
Atenciones	"	3.588.00
Viáticos y represent. .	"	302.934.60
Donaciones	"	1.555.00
Gastos técnicos	"	171.872.00
Agua energía	"	1.495.66
Gastos conserv	"	25.213.42
Gastos bancarios	"	1.630.29
Quebranto Caja	"	1.000.00
Alquileres	"	73.832.00
Varios	"	115.939.97
Pérdida Ej. 1965 ...	"	36.811.91
Materia prima	"	10:818.497.72
Utilidad	"	209.446.59
	$	17:332.171.80

Ganancias —

Venta fabricación ...	$	14:024.393.93
Venta telas	"	1:733.793.23
Recarg. financ.	"	1:573.984.64
	$	17:332.171.80

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1.o de marzo de 1967

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 2 del libro Copiador de Cartas.

$ 1.780.00 — 1|pub. — 5959.

ADUA S. A.

Rincón 512 P. 5

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	79.744.97
Mercaderías	"	23.700.00
Inmuebles	"	340.000.00
Marcas	"	40.000.00
Llave	"	23.811.22
Pérdidas Ejerc. 1964 .	"	42.551.54
Pérdidas Ejerc. 1965 ..	"	39.348.55
	$	589.156.28

Pasivo —

Bco. Palestino: Cta. Vales amortizables	$	4.500.00
Caja de Jubilaciones ..	"	23.613.38
Ofic. Imp. Renta: Imp. a entrads brutas ...	"	153.64
B. Hipotecario: Cta. hipoteca a pagar	"	21.689.26
Gregorio Servetti: Cta. hip. a pagar	"	139.200.00
Capital integrado	"	400.000.00
	$	589.156.28

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	7.690.30
Intereses y descuentos .	"	17.183.52
Gravam. legales	"	1.832.85
Gastos generales	"	34.193.88
	$	60.900.55

Ganancias —

Mercaderías	$	3.451.00
Alquileres	"	18.000.00
Bonific. fiscales	"	101.00
Pérdidas Ejerc. 1965 ..	"	39.348.55
	$	60.900.55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 19 y 20 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.276, al folio 167 del Libro N.o 12, certificado el día 24 de setiembre de 1962.

$ 980.00 — 1|pub. — 6024.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO (Fundada por Ley 13 de Marzo de 1896)

Casa Central: Calles Cerrito, Zabala, Solís y Piedras.

MONTEVIDEO

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES AL 31 DE MAYO DE 1966

DEBITO

DISPONIBLE				
1—Encaje metálico:				
A) Oro	$ 11.298.53			
B) Plata	" 14.005.980.00			
C) Vellón	" 1.695.556.41	$ 15.712.834.94		
2—Encaje fiduciario		" 759.670.692.50		
3—Encaje oro depositado en custodia en el exterior		" 916.640.920.93		
4—Departamento de Emisión: cuenta billetes ...		" 29.843.475.28		
5—Encaje oro depositado en Custodia en el Departamento de Emisión		—		$ 1.721.867.923.65
REALIZABLE				
1—Fondo de divisas. — Ley 14|8|955. — (En Deuda Pública)		$ 6.121.706.60		
2—Títulos y acciones		" 257.042.045.97		
3—Bienes destinados a la venta		" 82.269.69		" 263.246.022.26
EXIGIBLE				
I.—Colocaciones a plazo corto:				
1—Cauciones		—		
2—Cuentas corrientes		$ 337.380.320.31		
3—Valores descontados:				
A) Vales	$ 496.161.240.51			
B) Conformes	" 280.909.024.51	" 777.070.265.02		
4—Redescuentos bancarios		" 81.341.907.21	$ 1.195.792.492.54	
II.—Colocaciones a plazo largo:				
1—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Cuenta corriente		$ 580.489.962.88		
2—Crédito Industrial		" 989.777.065.56		
3—Crédito Rural		" 1.458.704.709.78		
4—Préstamos Hipotecarios		" 6.786.233.34		
5—Préstamos para Viviendas Económicas		" 28.572.457.08		
6—Deudores en gestión y mora:				
A) Garantías Hip. y Prendarias	$ 35.956.192.63			
B) Garantías Varias .	" 54.789.788.99			
C) Sola Firma	" 283.260.707.67	" 374.006.689.29		
7—Préstamos de Consolidación. — Ley 4|7|963 .		" 223.562.369.44	" 3.661.899.487.37	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 4.286.120.148.64		
2—Cuentas Internas		" 23.422.846.328.51		
3—Cuentas transitorias		" 9.181.794.623.93	" 36.890.761.101.08	
IV.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, a sola firma.				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 10.049.838.47			
B) Dependencias del Estado	" 1.141.253.895.39			
C) Municipios	" 114.841.283.27			
D) Org. Of. Administ. por el Banco	" 59.372.920.71	$ 1.325.517.937.84		
2—Tesoro Nacional		" 954.997.292.48		
3—Entes Autónomos del Estado		" 75.781.152.34		
4—Adelantos al Estado. — Ley 2|1|947		" 3.120.640.42		
5—Banco Hipotecario del Uruguay. — Préstamo Especial — Convenio A. I. D.		" 14.475.000.00	" 2.373.892.023.08	

V.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, con garantía:				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
B) Dependencias del Estado	$ 196.340.051.83			
C) Municipios	" 332.862.919 34			
D) Org. Ofic. Adm. por el Banco	" 52.873.909.59	$ 582.076.880.76		
2—Cauciones Oficiales		" 2.476.500.000.00		
3—Entes Autónomos del Estado		" 28.374.872.19		
4—Adelantos al Estado — Ley 30|4|965		" 347.069.274.46	" 3.434.021.027.41	" 47.556.366.131.48
FIJO				
1—Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco) .		$ 98.855.205.80		
2—Muebles y útiles		" 6.273.606.13		
3—Sección Proveeduría		" 23.161.793.68		" 128.290.605.61
TRANSITORIO				
1—Cuentas de Administración		$ 455.659.676.22		
2—Cupones de Deuda Pública		—		" 455.659.676.22
AMORTIZABLE				
1—Gravamen legal a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias — Ley 19|12|935				" 1.784.222.58
CUENTAS DE RESULTADO				
1—Varias Cuentas Deudoras				" 227.915.885 84
Totales del Débito				$ 50.355.130.467 64

CREDITO

PATRIMONIAL				
1—Capital realizado:				
Capital Autorizado Ley 20|2|64 Art. 5.o	$ 1.500.000.000.00			
Capital a Integrar ...	" 323.014.980 92	$ 1.176.985.019.08		
2—Fondo de reserva — Leyes 2|1|939 Art. 23. 25|10|939, art. 1o. y 9|1|1958, art. 1o.		" 46.718.510.97		$ 1.223.703.530.05
NO EXIGIBLE				
1—Dpto. de Emisión - Ley 3|4|963, art. 1.o Inc. A				" 1.176.985.019 08
EXIGIBLE				
I.—Depósitos a la vista:				
1—Cuentas corrientes (incluso saldo de Cámara Compensadora por .... $ 342.862.216.93		$ 2.271.658.127.52		
2—Depósitos a la vista		" 22.326.331.21		
3—Giros a pagar		" 29.634.658.99	$ 2.323.619.117.72	
II.—Depósitos a plazo:				
1—Caja de Ahorros		$ 519.552.227.24		
2—Depósitos a plazo fijo		" 258.620.809.79		
3—Cuentas Especiales — Ley 4|7|63, artículo 2.o		" 19.855.224.47	" 798.028.261.50	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 3.511.298.540.26		
2—Cuentas internas		" 10.505.377.548.25		
3—Cuentas transitorias		" 20.506.169.611.28	" 34.522.845.699.79	
IV.—Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos;				
1—Cuentas corrientes oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 495.711.921.81			
B) Dependencias del Estado	" 2.178.467.184 77			
C) Municipios	" 90.120.302.86			
D) Org. Ofic. Admt. por el Banco ...	" 215.538.800 68			
E) Varios	" 252.231.269.58	$ 3.232.069.479.70		
2—Tesoro Nacional		—		
3—Depósitos administrativos		" 262.728.16		
4—Depósitos Judiciales		" 128.672.618.13		
5—Retenciones judiciales		" 2.146.774.44		
6—Entes Autónomos del Estado		" 711.775.682.57		
7—Dpto. de Emisión — Fondo Especial de Gtía. de Dep. — Ley 30|4|65, Art. 9o		" 5.387.412.25	" 4.080.314.695.25	

V.—Organismos Financieros:

1—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	$ 2.774.701.11	
2—Fondo Monetario Internacional. — Cuenta N.o 1	" 98.270.000.00	
3—Fondo Monetario Internacional — Cuenta N.o 2	" 96.208.97	
4—A. I. D. — Préstamo Especial Largo Plazo ..	—	" 101.140.910.08

VI. — Carteras de Descuentos y Redescuentos

1—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 2|1|939 Art. 20.. Inc. A y Modificativas	$ 1.427.000.000.00		
2—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 2|1|939. artículo 20, inciso B y modificativas .	" 607.000.000.00		
3—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 2|1|939 Art. 20 - Inc. D y Modif.	" 2.302.821.804.00		
4—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 4|7|963 Art. 4.o	" 225.000.000.00		
5—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 26|12|963. artículo 6.o	" 11.000.000.00		
6—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 31|1|64 Art. 16 y 28|12|64 Art. 258.	" 254.000.000.00		
7—Dpto. de Emisión. — Emisión Extraordinaria — Ley 30|4|965 - Art. 11	" 347.077.056.09	" 5.173.898.860.09	" 46.999.847.544.43

TRANSITORIO

1—Cuentas de Administración	$ 602.017.395.13		
2—Saldos Pendientes con Agencias y Sucursales.	" 95.711.484.27		" 697.728.879.40

AMORTIZABLE

1—Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935			" 1.784.222.58

CUENTAS DE RESULTADO

1—Varias Cuentas Acreedoras			255.081.272.10
Totales del Crédito			[illegible]6.355.130.467.64

CUENTAS DE ORDEN

1—Administración de Capitales del Estado. — Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 9.044.678.94
2—Documentos al Cobro. — Remitentes de Documentos al Cobro	" 935.009.520.80
3—Valores Depositados. — Depositantes de Valores........................	" 11.931.444.314.70
4—Redescuentos Ley 2|1|39 y Modificativas. — Cartera de documentos afectada al suministro de billetes	" 2.524.000.000.00
5—Depto. de Emisión Custodia de Billetes no emitidos por Redescuentos. — Depto. de Emisión Billetes no emitidos en custodia por Redescuentos	" 9.669.883.68
6—Oro Depto. de Emisión en Custodia. — Depto. de Emisión Oro en Custodia	" 271.136.677.51
Totales de Cuentas de Orden	$ 15.680.305.075.63

Julio Solsona Flores
Presidente

Carlos E. Ricci — p. Contador General

Oscar Goldie Arenas — Secretario General

Julián A. Bich — p. Gerente General

Visado por el Tribunal de Cuentas.

Aprobado por resolución de Directorio de fecha 11|8|966.

(Cuenta corriente). — 1|pub. — 30949.

DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1966

ACTIVO

ENCAJE

A) Oro amonedado	$ 54.999.105.00	
B) Oro en lingotes	" 669.060.714.64	
C) Oro en custodia en Departamento Bancario	" 271.136.677.51	
D) Oro en custodia en el exterior	" 412.217.899.96	$ 1.407.414.397.11

OTRAS COBERTURAS LEGALES

1—Redescuentos - Ley 2|1|1939 y modif. - Art. 20 - Inc. A	$ 526.253.116.32	
2—Depto. Bancario - Redescuentos Ley 2|1|939 y modif - Art. 20 - Inc. A	" 1.427.000.000.00	
3—Depto. Bancario. — Redescuentos Ley 2|1|939 y modif. Art. 20, inciso B	" 607.000.000.00	
4—Depto. Bancario - Redescuentos Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. D	" 2.302.821.804.00	
5—Depto. Bancario - Redescuentos - Ley 4|7|963 - Art. 4o.	" 225.000.000.00	
6—Depto. Bancario - Redescuentos - Ley 26|12|963 Art. 6o.	" 11.000.000.00	
7—Depto. Bancario - Redescuentos Leyes 31|I|964 - Art. 16 y 28|12|964 - Art. 258 y 2|12|65 - Art. 141	" 254.000.000.00	
8—Depto. Bancario - Ley 3|4|963 - Art. 1o.	" 1.176.985.019.08	
9—Estado - Ley 13.330 de 30|4|965	" 347.077.056.09	" 6.877.136.995 49
		$ 8.284.551.392.60

PASIVO

PODER EMISOR

1—Billetes emitidos	$ 8.254.707.917.32	
2—Departamento Bancario — Suministro de Billetes	" 29.843.475.28	
		$ 8.284.551.392.60

CUENTAS DE ORDEN

1—Dpto. Bancario - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	$ 9.669.882.68
2—Valores Depositados. - Depositantes de Valores	" 878.00
3—Depto. Bancario — Fondo Especial de Garantía de Depósitos - Ley 30 de abril de 1965 — Art. 9.o Fondo Especial de Garantía de Depósitos — Ley 30|4|965 — Art. 9.o	" 5.387.412.25
	$ 15.058.173.93

RELACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE EMISION

Poder Emisor		$ 8.284.551.392.60
Billetes por Emitir		" 29.843.475.28
		$ 8.254.707.917.32
En Poder del Banco de la República		$ 807.916.649.50
Casa Central, Agencias y Sucursales	$ 759.670.692.50	
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 48.245.957.00	
En poder de otros Bancos y del Público		" 7.446.791.267.82
		$ 8.254.707.917.32

Julio Solsona Flores
Presidente

Daniel A. Vaz
Subgerente General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Carlos E. Ricci
p. Contador General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República

Aprobado por el Consejo H. del Departamento de Emisión con fecha 22\|8\|966

(Cuenta corriente). — 1\|pub. — 30948.

BELFORT S. A.

Paraguay 1828

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1963

ACTIVO

Caja		$	2.831.00
Bancos Ctas. Ctes.		"	3.701.13
Obligaciones a cobrar		"	199.063.20
Cuenta corriente N.o 1Z		"	1.092.462.59
Cuenta corriente N.o 2		"	1.685.813.83
Mercaderías		"	1.005.450.00
Inst., muebles y útiles	$ 146.174.61		
Amortización	" 95.292.61	"	50.882.00
Máquinas	$ 53.399.46		
Amortización	" 47.211.76	"	6.187.70
Moldes	$ 773.082.25		
Amortización	" 311.681.57	"	461.400.68
Vehículos	$ 288.067.42		
Amortización	" 24.651.49	"	263.415.93
Gtos. de organización	$ 21.232.59		
Amortización	" 18.232.59	"	3.000.00
Depósito en garantía		"	1.442.440.00
Acciones		"	1.280.732.88
Obligaciones a cobrar descontadas		"	60.096.57
Oficina de Impuesto a la Renta		"	26.120.55
			$6.142.650.50

PASIVO

Obligaciones a pagar	$	205.860.00
Cuenta Cte. N.o 3	"	433.294.28
Caja de Jubilaciones	"	60.068.33
Cuentas a pagar	"	81.323.03
Descuentos c|firmas de terceros	"	60.096.57
	$	840.442.00
Capital autorizado	"	1.280.732.88
Capital integrado	"	3.719.267.12
Utilidad del Ejercicio	"	302.208.29
	$	6.142.650.50

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 1963

PERDIDAS —

Aportes patronales Caja de Jubilaciones	$	154.359.78
Descuentos	"	17.516.21
Amortizaciones gastos de organización	"	1.500.00
Amort. muebles, útiles e instalaciones	"	14.617.46
Amortizaciones máquinas	"	5.339.95
Amortizaciones vehículos	"	20.552.61
Amortizaciones moldes	"	231.004.31
Gastos generales	"	901.242.17
Gastos de importaciones	"	5.047.54
Impuestos Ganancias Elevadas	"	68.015.07
Impuesto a los salarios	"	70.389.80
Impuesto a las ventas	"	21.651.72
Impuesto artículo 16, ley 12.464	"	6.090.40
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	33.319.12
Intereses	"	45.660.52
Salarios	"	1.198.769.12
Comisiones	"	45.069.24
Total Pérdidas	$	2.840.145.02
Utilidad del Ejercicio	"	302.208.29
	$	3.142.353.31

GANANCIAS —

Mercaderías	$	3.120.418.53
Utilidad venta vehículos	"	21.934.70
	$	3.142.353.31

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades a distribuir	$	302.208.29
Dividendo a Accionistas en acciones	$	302.208.29

Los presentes estados fueron aprobados en la Asam blea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 31 y 32 del Lo. Copiador de Cartas, rubricado el 25 de mayo de 1956.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 6349.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Misiones 1365

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO			PASIVO	
Activo Inmovilizado:			**Pasivo no Exigible:**	
Inventario:			Capital asignado	$ 50.000.00
Inmuebles y sus accesorios		$ 13.857.66	Ex M. T. C.	" 35.000.00
Plantel telegráfico y telefónico		" 33.610.36	**Pasivo Exigible:**	
Activo Circulante:			Acreedores en cuenta corriente	" 484.348.72
Materiales en depósito		" 67.829.24	Casa Matriz	" 569.625.80
Activo Disponible:			**Pasivo Transitorio:**	
Caja		" 6.000.00	Impuestos a pagar	" 232.240.09
Bancos		" 242.740.17	Aguinaldos a pagar	" 9.394.93
Activo Exigible:				
Deudores en cuenta corriente		" 367.292.11		
Activo Transitorio:				
Adelantos para Ejercicios futuros		" 31.638.83		
Superávit per. 1|1|54 al 31|12|64	$ 388.023.23			
Déficit períod. 1|1|65 al 31|12|965	" 1.005.664.40	" 617.641.17		
		$ 1.380.609.54		$ 1.380.609.54

DEBE —	
Amortizaciones	$ 15.066.00
Alquileres	" 31.304.00
Propaganda	" 1.140.00
Seguros	" 60.971.77
Sueldos	" 1.868.977.27
Gastos varios y conservación	" 705.523.16
Impuestos y contribuciones	" 497.513.55
	$ 3.180.495.75
HABER —	
Intereses	$ 31.25
Entradas por comunicaciones Telegráficas y Telefónicas	" 2.173.960.10
Varios	" 840.00
Déficit período 1|1|65 al 31|12|65	" 1.005.664.40
	$ 3.180.495.75

No se realiza Asamblea por ser sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fs. 51-52 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1951.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 6067.

COMPAÑIA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL AZNAREZ S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Propiedades urbanas y rurales	$ 7.104.982.50	Capital integrado	$ 6.000.000.00
Máquinas, herramientas, rodados, muebles, útiles varios, Servicio Médicos	" 769.055.74	Fondo de reserva	" 3.194.548.00
Semovientes	" 3.066.393.16	Cuentas corrientes y acreedores varios	" 13.891.468.87
Almacenes y mercaderías	" 5.418.288.56	Obligaciones hipotecarias	" 22.641.66
Caja y Bancos	" 1.652.049.84	Ganancias	" 3.818.955.52
Varias cuentas deudoras	" 7.153.165.59	Cuentas de Orden	" 60.000.00
Acciones y valores	" 1.763.678.66		
Cuentas de Orden	" 60.000.00		
	$ 26.987.614.05		$ 26.987.614.05

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1966

Ventas e ingresos de la Explotación Agropecuaria	$ 10.023.327.03	
Ventas e ingresos de almacen por mayor, edificios de renta, Balneario Bellavista y varios	" 142.443.242.63	$ 152.466.569.66
Costo de ventas y gastos del Sector Agropecuario	$ 7.791.618.53	
Costo de ventas y gastos del almacén por mayor, edificios de renta y Balneario Bellavista ..	" 141.126.670.43	" 148.918.288.96
		$ 3.548.280.70
Saldo del Ejercicio anterior		" 270.674.82
		$ 3.818.955.52

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo 50 o|o s|$ 6.000.000.00	$ 3.000.000.00
Fondo de reserva ord. 5 o|o s|$ 3.548.280.70	" 177.414.04
Al Directorio 15 o|o s|$ 3.548.280.70	" 532.242.11
Al señor Síndico 1 o|o s|$ 3.548.280.70	" 35.482.81
Saldo a cuenta nueva	" 73.816.56
	$ 3.818.955.52

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 74, 76 y 77 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de febrero de 1948 y anotado con el N.o 643 al folio 270 del libro respectivo.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 6163.

BANCO INTERNACIONAL
Zabala 1463
(U R U G U A Y)
BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1967
A C T I V O

Disponible:		
Caja		$ 8.991.866.20
Exigible a la vista:		
Banco República — Cuenta corriente	$ 1.834.374.77	
Banco República — Cámara Compensadora	" 3.429.962.00	" 5.264.336.77
Realizable (Cobertura de Encaje):		
Deuda pública		" 156.000.00
Suma del Encaje		$ 14.412.202.97
Realizable:		
Deuda pública	$ 85.040.00	
Acciones y valores	" 1.000.00	" 86.040.00
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 2.912.909.13	
Valores descontados	" 21.115.294.24	
Préstamos en moneda extranjera	" 62.878.116.29	
Deudores varios	" 8.416.437.54	" 95.322.757.20
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 68.575.378.30
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 529.199.71	
Edificios para uso del Banco	" 1.488.581.86	
Instalaciones, material rodante y maquinarias	" 480.332.76	
Gastos de instalación	" 303.921.38	" 2.802.035.71
Varias cuentas deudoras		" 449.394.30
Ganancias y pérdidas:		
Pérdida del ejercicio	$ 18.315.884.66	
Saldo del ejercicio anterior	" 14.759.55	" 18.301.125.11
		$ 199.948.933.59
Cuentas de orden:		
Varias cuentas deudoras moneda extranjera	$ 262.115.059.68	
Varias cuentas deudoras	" 26.572.442.70	
Valores depositados	" 8.821.648.00	" 297.509.150.38
		$ 497.458.083.97

PASIVO

Patrimonial:		
Capital realizado (1)	$ 21.020.096.34	
Fondo de reserva	" 29.074.242.40	
Anticipos para integración de capital	" 22.926.685.00	$ 73.021.023.74
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes		" 18.093.896.46
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros (Pre aviso 30 días)	$ 11.613.399.72	
Depósitos a plazo fijo	" 2.499.484.86	" 14.112.884.58
Cuentas en el exterior:		
Depósitos en moneda extranjera	$ 14.527.029.46	
Corresponsales y operaciones pendientes	" 54.351.752.37	" 68.878.781.83
Exigible:		
Varios acreedores		" 24.534.111.76
Varias cuentas acreedoras		" 1.308.235.22
		$ 199.948.933.59
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras moneda extranjera	$ 262.115.059.68	
Varias cuentas acreedoras	" 26.572.442.70	
Depositantes de valores	" 8.821.648.00	" 297.509.150.38
		$ 497.458.083.97

(1) Incluye $ 32.590.34 en dividendos a pagar en acciones.

ESTADO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE ENERO DE 1967

DEBE

Gastos generales y castigos	$ 2.166.647.56
Remuneraciones al personal	" 17.211.974.06
Cargas sociales	" 4.463.566.31
Impuestos varios	" 3.264.347.38
Intereses pagados	" 6.350 955.84
Cambios	" 547.474.37
	$ 34.004.965.52

HABER

Intereses recibidos, comisiones, corretajes, recuperación de créditos castigados y rendimientos diversos	$ 15.689.080.86
Pérdida del ejercicio	" 18.315.884.66
	$ 34.004.965.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1959 y anotado con el N.o 3259 del libro N.o 9.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 7763.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL